

MEMORIA 2023  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR

## **SUMARIO**

1. Informe del presidente
2. Informe secretaria
3. Órganos de Gobierno de la Federación
4. Reuniones Junta Directiva y Asamblea
5. Cronología de actos y actividades
6. Áreas de Trabajo
7. Reivindicaciones empresariales
8. Jornadas, Seminarios y Cursos
9. Representaciones empresariales e institucionales
10. Convenios de Colaboración
11. XXIV Encuentro Empresarial- Premios FAES 2023
12. Circulares Informativas
13. Prensa y Comunicación
14. Subvenciones recibidas y justificadas 2023
15. Datos Económicos 2023 y presupuestos 2024
16. Listado de Asociaciones que integran FAES

## 1. Informe del presidente

El ejercicio 2023 ha sido un año de citas electorales, en poco tiempo hemos tenido las elecciones municipales, autonómicas y las elecciones nacionales. En la Federación hemos recibido a todos los partidos políticos que han solicitado una reunión, hemos asistido a los actos de presentación de candidaturas en Gandia y Oliva, escuchado sus propuestas, igualmente nosotros hemos aprovechado para reivindicar las infraestructuras necesarias para estar bien comunicados y con igualdad de oportunidades con otros territorios, además de pedir la solución definitiva para la regeneración de las playas al sur de la Comarca, la unión de los Paseos Marítimos en las Playas de la Safor y conexión de la Comarca de la Safor al Corredor Mediterráneo.

Desde FAES queremos que nuestra comarca sea un referente en la cohesión empresarial, este ejercicio hemos puesto el foco en las siguientes líneas de actuación: Defensa de la CV60, tren de la costa, Arco Mediterráneo; Fomentar la creación de Comunidades Energéticas en las Áreas Industriales de la Comarca, Formación adecuada a la demanda empresarial de la Comarca de la Safor, Cooperación e interrelación entre las organizaciones territoriales de la CV, dar visibilidad al empresariado de la Comarca de la Safor.

Quiero destacar la reunión donde se abordó el tema de la finalización de la obra de la CV60. Reunión convocada por el Ayuntamiento de Gandia, donde se recibió a la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, **Rebeca Torró**.

Desde FAES valoramos positivamente que la CV60 sea una realidad después de 25 años de reivindicación. Todos coincidimos en la importancia de esta infraestructura para la comarca de la Safor, ya que vertebra las comarcas centrales.

Seguimos apostando por la gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de nuestra comarca. Aplaudimos el impulso anunciado por la Generalitat de un plan de industrialización que represente el 20% de la economía de la Comunitat Valenciana, es importante alcanzar un equilibrio entre los sectores. Igualmente, aplicar políticas que fomenten la inversión por parte de las empresas en innovación, nuevas tecnologías y conocimiento, estas acciones redundarán en una economía más resiliente y necesariamente más sostenible.

La Federación es consciente del grave problema que tienen las empresas y que venimos acusando desde hace años, la falta de mano de obra, hay sectores que no encuentran personal cualificado y motivado para trabajar. Desde FAES, manifestamos e insistimos en que se imparta formación adecuada a la necesidad, nuestro reto es perseverar en la formación que las empresas necesitan y facilitar que hagan prácticas en nuestras empresas. Participamos en todos los foros de formación, en este sentido, asistimos a las reuniones de la Coordinación Consejo Territorial FP.

Además, estamos en contacto con **Salvador Colomar Gisbert**, subdirector General de Formación Profesional, haciendo un seguimiento del Centro Integral que en tres y cuatro años se prevé que esté en funcionamiento, por parte de las empresas hay disposición de ceder sus instalaciones para comenzar las prácticas.

El contacto con las organizaciones territoriales nos permite tratar temas de interés y acordar actuaciones conjuntas ante las problemáticas comunes que nos trasladan las empresas y autónomos.

Consenso en las organizaciones territoriales en priorizar en el avance hacia un gran pacto valenciano que permita seguir impulsando con fuerza la FP, especialmente la FP dual, en la CV. Dicho pacto debe ser un ejemplo de auténtica colaboración público privada en favor de la sociedad valenciana, para cimentar las bases de un futuro donde el empleo y la cualificación profesional del mismo pueda ser un referente de cara a otros territorios.

Celebramos la renovación de la prórroga del convenio de colaboración marco entre la Fundación para el Fomento de la investigación Sanitaria y biomédica de la CV (FISABIO), la Universidad Politécnica de València y la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor para el fomento de la investigación, Desarrollo e innovación.

La falta de agua en un año hidrológico dramático, nos obliga a afrontar el problema de la necesidad de mejorar el suministro de agua potable a la población y empresarios, desde FAES estamos en contacto con Diputación de Valencia, Mancomunitat de Municipis de la Safor y algunas poblaciones de la Comarca de la Safor que ya acusan el gran problema de suministro de agua potable.

La Comarca de la Safor destaca por ser una comarca multisectorial, tenemos potencial para crecer, gracias a nuestro tejido industrial, turístico, comercial y de servicios, con alto grado de especialización. Debemos anticiparnos para no quedarnos atrás, para ello necesitamos el compromiso de toda la sociedad: administración, agentes empresariales, sociales y políticos. En este sentido, somos defensores de la colaboración público-privada, creemos en el dialogo social, por lo que pedimos que valoren nuestro trabajo, se escuchen a los representantes empresariales, que su opinión se tenga en cuenta y deje de ser un mero trámite consultivo. Hay que tener en cuenta al colectivo empresarial, comprometido con la sociedad.

Reconocimiento al presidente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, **Salvador Navarro** por su defensa de los intereses empresariales ante la Administración. También a la presidenta de CEV-Valencia, **Eva Blasco** por su compromiso con las asociaciones empresariales y empresas de la provincia de Valencia.

Agradecimiento al presidente de Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandia, **Joaquín Barber Peiró** y a los Miembros de su Junta Directiva por la sinergia entre ambas entidades en potenciar las actividades y acciones empresariales en la comarca.

También, quiero agradecer el intenso trabajo de los Miembros de la Junta Directiva, vicepresidentes, tesorero y secretaria general. Gracias a todos los vocales de la Asamblea por su compromiso y apoyo a esta Federación, promoviendo el asociacionismo empresarial.



Por último, el papel de la Federación es ser el altavoz de los problemas y necesidades de cada asociación, es nuestro fin potenciar al tejido empresarial de la Comarca de la Safor para garantizar el progreso en nuestra comarca.

¡¡¡Muchas gracias!!!

Juan Pablo Tur Guillem  
Presidente de FAES

## 2. Informe secretaria

El balance de este ejercicio es positivo, no sólo en números sino también en actividades y acciones que recoge esta memoria.

Actualmente la Federación está formada por 17 Asociaciones y una empresa directamente asociada, además, de una estrecha colaboración con Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandia.

Satisfacción por la incorporación de la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Safor (AJEMSA), representada por **Ariadna Llodrá Mateos-Aparicio**.

Lamentamos la baja de Sdad. Coop. Valenciana de Ttes la Valldigna (Copexera S.C.V.L.).

En cuanto a formación, se ha realizado el programa del Postgrado en Marketing Digital (PSMD), curso que se ha realizado en Fomento con la colaboración de ESIC. Además, se ha impartido el programa de formación Generación Digital Pymes, dirigido a los equipos directivos, 100% subvencionado a través de los Fondos Next Generation EU.

Con referencia a las jornadas, se han abordado temas sobre inversiones en la jornada “Afin SGR, un aliado potente para la financiación de tus inversiones” en colaboración con Caixa Popular; Fondos Europeos en colaboración con la Mancomunitat y a través del punto GVA Next y la Xarxa Xaloc de la GV; análisis de la situación actual del sector industrial, cómo afrontar los nuevos retos, cómo las empresas se pueden ayudar mutuamente, en colaboración con FEMEVAL. También, la jornada de Responsabilidad Social, justificación de la subvención de por la Conselleria de Economía Sostenible Sectores productivos, comercio y trabajo; Además, hemos trabajado la gestión de la conciliación laboral.

Satisfacción por la concesión de ayudas destinadas a la promoción de la economía sostenible en la CV, donde se introducirá el concepto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los ODS. Este acto busca concienciar a las empresas, especialmente a las pymes, de que es posible trabajar alineando sus esfuerzos con la sostenibilidad y que es de vital importancia, ya que, además, ofrece beneficios intangibles para ellos mismos.

Continuamos apostando por el fomento del deporte entre los empresarios, en este sentido, hemos organizado la IV Edición de la Cursa de les empresas de la Safor, donde FAES colabora con ESIC.

En el ámbito de relación con los territorios, hemos trabajado la apuesta por incrementar el sistema de valor en el Territorio, en este sentido, FAES apoya el proyecto que desde IVACE en colaboración con la CEV y las organizaciones empresariales territoriales ASECAM, ASEMVEGA, CEDELCO, CEDMA, COEVAL, FAES, FEDAC, FECAP e IBIAE, hemos puesto en marcha Encuentro Clientes-Proveedores de la Comunitat Valenciana y que este año se ha organizado el II Encuentro en Gandia.

El II Encuentro Clientes-Proveedores fue un éxito de participación, estos encuentros potencian las oportunidades de negocio entre empresas de nuestro territorio mediante encuentros o reuniones entre empresas con intereses conjuntos formato directo de networking empresarial. Estos eventos son una oportunidad para optimizar recursos y conseguir que el sistema de valor de las empresas se

convierta en fuente de ventaja competitiva sostenible, mejorando tanto en eficiencia como en diferenciación.

Resaltar la importancia de que las empresas tengan visibilidad, en este sentido, hemos colaborado con ESIC, TeleSafor en el programa "Ser Empresario", emisión televisiva que se focaliza en las personas, con el objeto de conocer la trayectoria profesional de las figuras empresariales de la Comarca de La Safor.

Igualmente, estamos en contacto con los Centros de la Comarca para la FP Dual, en este sentido, hemos organizado un Encuentro CEV-Dualiza, "Para la captación de talento a través de la formación profesional". Destacar la participación de todos los centros formativos de FP de la Comarca de la Safor.

En nuestras sesiones de trabajo hemos debatido sobre turismo, vivienda, comercio, áreas industriales, energía, escasez y calidad del agua, fiscalidad, industria, urbanismo, autoconsumo, responsabilidad social, formación, falta de mano de obra, infraestructuras y acciones solidarias, inseguridad ciudadana, burocracia administrativa y ayudas a los sectores afectados por las guerras.

Esta secretaria realiza una labor importante de gestión administrativa de Fomento de Agricultura, industria y Comercio de Gandia, además de la difusión de sus actividades, quiero resaltar el servicio y atención del conserje **Javier Climent** a esta Federación.

Agradezco el apoyo incondicional de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, así como mi más sincero agradecimiento a la secretaria de CEV-Valencia, **Teresa Luengo**, por su compromiso con esta Federación y a **Miquel Juan** en su participación en Safor Salut y la universidad en representación de FAES.

Resaltar el trabajo de las áreas de premios, turismo, comercio, formación y financiación. Igualmente subrayar el trabajo de cooperación de los técnicos y técnicas de las asociaciones que conforman la Federación.

Por último, animo a seguir apostando por el fomento del asociacionismo en nuestra comarca.

¡¡Muchas gracias!!

Josefa López Yuste  
Secretaria General de FAES

### 3. Órganos de Gobierno de la Federación

#### La Asamblea General

#### MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL a 31/12/2023

##### MIEMBROS ASAMBLEA

Juan Pablo Tur Guillem  
 Juan Blas Tormo Cañada  
 Rosana Navarro Boronad  
 Alberto Pascual Flores  
 Ramón Soler Blasco  
 Enrique Orihuel Iranzo  
 Vicente Febrer Chafer  
 Pilar Reina Romero  
 Borja Catalina Orquín  
 Luis Rodríguez de Rivera  
 Cremades  
 Nieves Torregrosa Segura  
 Pablo del Castillo San Miguel  
 Aida Berenguer Escrivá  
 Josep Martí i Sancho  
 Jorge Anduig Viñarta  
 Camilo Peiró Peiró  
  
 Javier Ribes Ferrer  
  
 Oscar Ferrairó Reig  
  
 Francisco Miguel Ucles Gregori  
  
 David Moratal Gregori  
 Juan Luis Roger Bertomeu  
 Pedro Izquierdo Sanz  
 Bernardo Mendieta Climent  
 Guillermo Mayor Juan  
 José Tortosa Maroto  
 Santiago Ares España  
 Raúl Martínez Marzal  
 Francisco José Cardona Germán  
 Guillermo Aracil Portes  
 Juan José Enríquez Barbé

##### ASOCIACIONES

Asociación de Empresarios de la Safor  
 Asociación de Empresarios de la Safor  
 Asociación de Empresarios de la Safor  
 Asociación de Empresarios de la Safor  
 Cercle d'Economía de la Safor  
 Cercle d'Economía de la Safor  
 Cercle d'Economía de la Safor  
 Cercle d'Economía de la Safor  
 Cercle d'Economía de la Safor  
 Asociación Empresarial Hotelera de Gandía y la Safor  
  
 Asociación Empresarial Hotelera de Gandía y la Safor  
 Asociación Empresarial Hotelera de Gandía y la Safor  
 Asociación Empresarial Hotelera de Gandía y la Safor  
 Associació de d'Empresaris Ciutat del Transport  
 Associació de d'Empresaris Ciutat del Transport  
 Asociación de Promotores Inmobiliarios, Constructores y  
 Agentes Urbanizadores de la Safor  
 Asociación de Promotores Inmobiliarios, Constructores  
 y Agentes Urbanizadores de la Safor  
 Asociación de Empresas de Alquiler de Apartamentos Turísticos de  
 Gandía  
 Asociación de Empresas de Alquiler de Apartamentos Turísticos de  
 Gandía  
 Associació de Comerciants D'Oliva  
 Associació de Comerciants D'Oliva  
 Gandía Comercial Centre Històric Coop. Valenciana  
 Gandía Comercial Centre Històric Coop. Valenciana  
 Asociación de Empresarios de Daimuz y sus Polígonos  
 Asociación de Empresarios de Daimuz y sus Polígonos  
 Asociación Inmobiliaria de la Safor y Marina Alta  
 Asociación Inmobiliaria de la Safor y Marina Alta  
 Associació Empresaris del Poligón Industrial Brosquil  
 Associació Empresaris del Poligón Industrial Brosquil  
 Colegio de Economistas de Valencia

## MIEMBROS ASAMBLEA

Alfredo Martínez Pérez  
 Carlos Sánchez Torres  
 Alfredo Abargues Blasco  
 Rafael Juan Fernández  
 José Vicente Castell Sanfélix  
 Juan José Estruch Escrivá  
 Héctor Pardo Peiró  
 David Pardo Peiró  
 Vicenta Lerma Gadea  
 Joaquín Barber Peiró  
 Ariadna Llodrá Mateos-Aparicio  
 Josep Mestre Escrivá

## ASOCIACIONES

Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos,  
Telecomunicaciones y Energías Renovables de Valencia  
 Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos,  
Telecomunicaciones y Energías Renovables de Valencia  
 Associació D'Empreses Polígon del Real de Gandía  
 Vicky Foods Products SLU  
 Vicky Foods Products SLU  
 Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia  
 Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia  
 Associació d'Empreses Polígon Les Masses Ròtova  
 Associació d'Empreses Polígon Les Masses Ròtova  
 Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandía  
 Asociación de Jóvenes Empresarios de la Safor  
 Asociación de Jóvenes Empresarios de la Safor

## MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

**Presidente Juan Pablo Tur Guillem**

Vicepresidente	Ramón Soler Blasco
Vicepresidente/presidente Fomento	Joaquín Barber Peiró
Vicepresidente	Guillermo Mayor Juan
Vicepresidente	Pedro Izquierdo Sanz
Vicepresidente	Camilo Peiró Peiró
Vicepresidente	Luis Rodríguez de Rivera Cremades

Tesorero/Vocal: D. Héctor Pardo Peiró

### Vocales

David Moratal Gregori	Pilar Reina Romero
José Vicente Castell Sanfélix	Javier Rocher Arnal
David Pardo Peiró	Francisco José Cardona Germán
Francisco Miguel Ucles Gregori	Juan Blas Tormo Cañada
Santiago Ares España	Borja Catalina Orquín
Ariadna Llodrá Mateos-Aparicio	Juan Escrivà Camarena
Alfredo Martínez Pérez	
Jorge Anduig Viñarta	
Pablo Del Castillo San Miguel	

Secretaria General D<sup>a</sup> Josefa López Yuste

## ALTA ASOCIACIÓN

### 19 de abril

En la Junta Directiva de la Federación se somete a votación la solicitud de la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Safor, (AJEMSA de formar parte de la Federación, se aprueba su integración en FAES.

Los representantes propuestos en la Junta Directiva será la presidenta de AJEMSA, **Ariadna Llodrá Mateos-Aparicio**, y como sustituto **Josep Mestre Escrivá**, ambos vocales de la Asamblea.

## BAJA ASOCIACIÓN

### 5 de septiembre

Recibido la solicitud de baja de la Sdad. Coop. Valenciana de Ttes la Valldigna (Copexera S.C.V.L.). Los Miembros de la Junta, lamentan la baja y desean que se solucionen los problemas que causan la misma y en un futuro puedan volver a integrarse en la Federación. Agradecimiento a los representantes de la Asociación en la Federación, **Josep Vercher** y **Vicente Moncho**.

## CAMBIO PRESIDENTES ASOCIACIONES

### 19 de abril

La Asociación Inmobiliaria de la Safor y Marina Alta (AISMAR), ha tenido elecciones y han renovado al presidente y junta directiva, nombrado presidente a **Santiago Ares España**. Los representantes de AISMAR en la asamblea, serán el presidente y **Raúl Martínez Marzal**.

Los Miembros de la Junta agradecieron a **Javier Rocher Arnal** y a **Santiago Puente Carrillo** su colaboración y participación en FAES.

### 23 de noviembre

La Associació de Comerciants D'Oliva comunicaron mediante certificado el nuevo presidente y junta directiva, así como los dos vocales que representarán a ACCO en FAES serán:

**David Moratal Gregori**, presidente

**Juan Luis Roger Bertomeu**, vicepresidente

Los Miembros de la Junta Directiva agradecieron la labor de la presidenta **Fanny Sanchis Frasquet** y **José Luís Molina Seguí**.

Al finalizar el ejercicio, un total de diecisiete Asociaciones, una empresa directamente asociada y la entidad de Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandía, forman la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor, representados por un total de 44 vocales en la Asamblea.

#### 4. Reuniones Junta Directiva y Asamblea

Los Estatutos de la Federación indican en su Artículo 17º.- La Asamblea General se reunirá, en sesión ordinaria, una vez al año, y en sesión extraordinaria cuando lo decida el presidente de la Federación, por acuerdo de la Junta Directiva o a petición de un 25% de los vocales.

Los Estatutos de la Federación indican en su Artículo 21º.- La Junta Directiva se reunirá un mínimo de nueve veces al año, y en todo caso, cuando la convoque el presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros mediante escrito dirigido al presidente.

En las reuniones de junta se valora, analiza y reivindica cualquier tema de carácter empresarial que afecte a nuestros asociados. La Junta Directiva la compone un representante por cada dos vocales de la Asamblea de las Asociaciones o Empresas Directamente Asociadas.

\*\*Las Juntas se convocan a las 19:00h en primera convocatoria y las 19:30 en segunda.

#### REUNIONES JUNTA DIRECTIVA FAES 2023

<b>ENERO</b>	Lunes 30	Formato conexión Zoom
<b>MARZO</b>	Lunes 6	Presencial
<b>ABRIL</b>	Miércoles 19	Presencial
<b>MAYO</b>	Miércoles 10 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	Presencial
<b>JUNIO</b>	Miércoles 28	Presencial
<b>JULIO</b>	Miércoles 26	Presencial
<b>AGOSTO</b>	vacaciones	
<b>SEPTIEMBRE</b>	Lunes 25	Presencial
<b>OCTUBRE</b>	Martes 24	Presencial
<b>DICIEMBRE</b>	Martes 19 Miércoles 27	Formato conexión Zoom Formato Híbrido

## 5. Cronología de Actos y Actividades

### Enero

- Invitación de **Rafael Juan**, CEO de la empresa Vicky Foods a la visita y reunión con el presidente de la CV grupo popular **Carlos Mazón** y el candidato a la alcaldía por el grupo popular, **Carlos Moragues**. Asistencia del presidente, **Ramón Soler** y **Luis Rodríguez**.
- Reunión Mesa Turismo del Ayuntamiento de Gandia, asiste **Pablo del Castillo**.
- Reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Tavernes, **Sergi González** y su gobierno. Asiste el presidente y vicepresidente **Ramón Soler**.
- El presidente asiste a la reunión con el Comisario jefe de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Gandia, Sr. **Carlos Holgado**.
- Reunión convocada por el Ayuntamiento de Gandia con la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, **Rebeca Torró**, se reúne con el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto**, y representantes empresariales de la comarca de La Safor. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler** y **José Vicente Castell**. Se aborda el tema de la CV60.
- La secretaria general mantiene una reunión con **José Monfort** de ESIC para preparar programa de formación 2023.
- FITUR, asiste **Luis Rodríguez** (AEHGS) y **Francisco Ucles** (ALOGA).
- Reunión Asociaciones Comarcales e Interterritoriales de la CV, asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Reunión Comisión de Comunicación CEV. **Santiago Puente**.
- Reunión Comisión de Turismo CEV, asiste **Luis Rodríguez**
- Asistencia del presidente y vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo** a la Presentación de Fira Mercat 2023, por el Ayuntamiento de Gandia.
- Reunión con el director general de Calidad y Educación Ambiental, **Joan Piquer**, para tratar el tema CV-60. Asisten el presidente, vicepresidente **Ramón Soler** y **José Vicente Castell**, por parte del Ayuntamiento el alcalde de Gandia, **José M. Prieto** y directora general de Alcaldía y Relaciones Institucionales, **Maite Alonso**.
- Asistencia del presidente a la Rueda de Prensa en el Ayuntamiento sobre los Polígonos Industriales de Gandia.
- Reunión Junta Directiva FAES, online

### Febrero

- Convocatoria Fòrum Econòmic i Social del Ajuntament de Gandia. Asiste el presidente **Juan Pablo Tur** y el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Reunión secretaria Autonómica d'Economía Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Consum, **Empar Martínez Empar Martínez**, para tratar sobre la Comunidad Energética. Asistieron el presidente, vicepresidente **Ramón Soler**.
- Il Premio Fundación Vicky Foods a la Investigación en Nutrición y Salud. Asisten el vicepresidente **Ramón Soler** y secretaria general.
- Junta Directiva Fomento AIC. Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler** y secretaria general.
- Acto de entrega Premio Directivo 2022 COEV. El presidente asiste en representación y como vicepresidente CEV-Valencia y presidente de FAES.



- ESIC-FAES Invitación a Desayuno de Trabajo "MK Digital para potenciar la Venta en Pymes". Asiste el presidente y vicepresidente **Ramón Soler**.
- ESIC-FAES organizan una Masterclass "Google ADS: Últimas novedades en Búsqueda, Display y Youtube", con el ponente **José Manuel Piedrafita**. Asiste **Javier Roche Arnal** y secretaria general.
- El presidente asiste en representación y como vicepresidente de CEV-Valencia a la XV Setmana de L'Economía d'Alzira.
- Reunión Comisión Comisión de Seguimiento Safor Salut. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler** y la secretaria general.
- Reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Gandia y Regidor Delegat d'Economia i Hisensa i Patrimoni, **Salvador Gregori** "Presentación de Presupuestos" a los Miembros de la Junta Directiva.
- Reunión secretaria Autonómica **Empar Martínez**. CE
- Celebración del II ECP-CV en el Museu de Falles de Gandia. Asisten los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo**, y los Miembros de la Junta **David Pardo**, **Francisco Ucles**, **Ariadna Llodrá**, **José Tortosa** y secretaria general.
- Solemne Sesió Extraordinaria del Plenari Concessió Fill Predilecte de Gandia **Josep Gomar Martínez**. Asiste en representación de FAES el vicepresidente **Ramón Soler** y vicepresidente **Pedro Izquierdo**.
- Gala SICTED 2023. Asisten los Miembros de la Junta Directiva del sector de Turismo **Luis Rodríguez** (AEHGS) y **Francisco Ucles** (ALOGA).
- Conferencia Espai d'Economía de la Safor, "La dona en la millora de la Responsabilitat Social Corporativa".

## Marzo

- Vicky Foods Presentació Projectes Fundació. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- NETWORKING Construyendo alianzas con el tejido empresarial. Organizado por Convive, Fundación Cepaim en el Hotel Don Pablo. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler** y la secretaria general.
- Acte d'homenatge de la ciutat a les seues dones. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**
- Junta Directiva FAES presencial.
- Convocatoria Reunión Comisión Comunicación CEV. **Santiago Puente**
- Reunión Territorial a Pedreguer, Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler**.
- Mesa Turisme. Asistencia **Luis Rodríguez De Rivera** y **Francisco Ucles**.
- Visita de Alumnes IES Tirant Lo Blanc de Gandia, Charla informativa labor FAES. Módulos de Marketing Digital Internacional ciclo superior de Ventas. Asistencia de los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo** y la secretaria general.
- Junta Directiva Fomento AIC. Asistencia secretaria general.
- XV Premios CEDMA, asistencia de los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo**.
- Cadena SER entrevista Premi Tirant Lo Blanc, al presidente y vicepresidente **Ramón Soler**.
- Reunión presidente con el director del Grupo Cadena Ser, **Carles García**.
- Primer Plà de Cohesió Presentació Oficial. Asiste en representación de FAES el vicepresidente **Ramón Soler**.

- Reunión en el IVACE con la directora Júlia Company, conclusiones II ECP-CV2023. Asiste la secretaria general y secretario de COEVAL I IBIAE.
- Solemne Sesió Extraordinaria del Plenari Concessió Fill Predilecte de Gandia a **D. Vicente Rocher**. Asiste en representación de FAES el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Acte Presentació Llibre Foment “**Foment AIC, cent anys fent Gandia**”. Asistencia presidente de Foment y presidente de FAES, vicepresidente **Ramón Soler**.
- Consejo de Salud del Departamento de Salud de Gandia, asiste **Pedro Izquierdo**.
- III Gala de Plaza Emprendedores: Premios y debate en un año clave de innovación. Taula debat Grupo Plaza Proyecto inversiones tejido empresarial. Asiste vicepresidente **Ramón Soler**.
- ESIC-FAES Invitación a Desayuno de Trabajo Empresas, asistió **Camilo Peiró y José Tortosa**.
- II Foro Empresarial Foro de Empleo Safor Conecta que acoge la Fundación Vicky Foods. Miembros Junta Directiva **Javier Roche, David Pardo, Héctor Pardo, Juan Blas Tormo, Ariadna Llodrá y José Vte Castell**.
- Fòrum Empresa Activa, Eficiència 2023. Vicepresidente **Ramón Soler y José Ortolá**.
- Píldora Safor Salut "Prótesis e implantes a medida". Asiste vicepresidente **Ramón Soler**.
- ESIC-FAES organizan una Masterclass "Cómo evitar errores básicos en Digitalización y Estrategias SEO, SEM y Digital Selling", con la ponente **Alexia de la Morena**. Asiste secretaria general.
- Presentación oficial de la XIV Cursa de la Dona Vicky Foods. Asiste vicepresidente **Ramón Soler**.
- Asamblea General Fomento. Asiste el presidente de Fomento, vicepresidente **Ramón Soler** y la secretaria general.
- Reunión Área Financiación. Asiste el tesorero, **Héctor Pardo y Javier Roche**, secretaria general.

## Abril

- Acte Presentació **José M. Prieto** candidat PSPV PSOE a l'alcaldia de Gandia. Asisten, presidente, vicepresidente **Ramón Soler**, y **Ariadna Llodrá**.
- Reunión Comisión de Comunicación CEV. **Santiago Puente**
- 16 Edicio Premi IES Tirant Lo Blanc a FAES. Asiste presidente, los vicepresidentes **Ramón Soler y Pedro Izquierdo**, el Tesorero **Héctor Pardo y Ariadna Llodrá**, y secretaria general.
- Mancomunitat de Municipis de la Vall d'Albaida con la presencia de la Consellera **Rebeca Torró**, Presentacio licitació projecte constructiu CV60 tram Olleria Terrateig. Asiste vicepresidente **Ramón Soler**.
- 13º Aniversario Valencia Plaza al palacio de congresos de valencia, asiste el presidente.
- Visita y reunión **Joan Capdevila** Diputat Congres i President de la Comissió d'indústria, Comerç i Turisme al Congrès dels Diputats, **Josep Alandete, Pilar Reina, Peris, Pau Pérez**, la regidora **Vicenta Ferrer y Ferrán Martínez** del partit Project e Gandia. Asiste el presidente y los vicepresidentes **Ramón Soler y Pedro Izquierdo, Luis Rodríguez** y secretaria general.
- Solemne Sesió Extraordinaria del Plenari Concessió Filla Predilecta de Gandia a **D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Ángeles Azcón**. Asiste en representación de FAES el vicepresidente **Ramón Soler** y presidente de Fomento **Joaquín Barber**.
- Junta Directiva FAES presencial.

- Reunión con los empresarios del sector industria convocada por el Ayuntamiento de Gandia, con la presencia del alcalde **José Manuel Prieto** y la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad **Rebeca Torró**. Asiste en representación de FAES el vicepresidente **Ramón Soler** y Miembros de la Junta.
- Reunión con el Grup Més Gandia, candidata **Alicia Izquierdo**, **Nahuel González** y **Esther Sapena**. Asiste el presidente, vicepresidentes **Ramón Soler** y Miembros de la Junta Directiva y secretaria general.
- Junta Directiva Fomento AIC. Asistencia secretaria general.
- Jornada organizada por Banca Empresa de la Caixa Popular “Afín SGR, un aliat potent per al finançament de les teues inversions” en colaboración con FAES. Asiste el presidente, vicepresidente **Ramón Soler** y Miembros de la Junta y secretaria general.
- Reunión Comisión de Industria CEV.
- II Foro Empresarial Safor Conecta UPV Campus de Gandia EPSG. Asiste el presidente y vicepresidente **Ramón Soler** y Miembros de la Junta.
- Junta Directiva CEV.
- Comisión Relaciones Laborales FAES, con la colaboración de **Patricia Madrona** de Abdón Pedrajas y **Javier Molina** árbitro del Tribunal de Arbitraje Laboral. Asiste el presidente, vicepresidente **Ramón Soler** y Miembros de la Junta y secretaria general.

## Mayo

- Charla informativa organizada por FAES en colaboración con la Policía Nacional, La charla presentada por el Sr. Comisario **D. Carlos Holgado Pascual**. El Inspector jefe **D. Luis Lidón Ortiz** será el Ponente del tema de hospedería. La Policía **Rebeca Peña Nadal** será la ponente de la estafa del CEO. Subinspector **Guillermo Martos Romero** expondrá lo del NIE. Asiste el presidente, vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo**, **Luis Rodríguez De Rivera**, **Francisco Ucles**, **Santiago Ares**, **Camilo Peiró**, **Juan Blas Tormo**, **David Pardo**, **Ariadna Llodrà**, **secretaria general** y asociados de ALOGA, AISMAR y Hoteles y APCSafor.
- X Fira del Motor en Gandia. **Luis Rodríguez De Rivera** y secretaria general.
- Asistencia a la presentación de la candidatura Projecte Gandia, candidat **Josep Alandete**. Asiste presidente y los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo**, **Ariadna Llodrà**.
- Pleno Consejo Territorial de la FP La Safor en el Ajuntament d’Oliva, asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Comisión de Turismo, asiste **Luis Rodríguez De Rivera**.
- Asamblea General Ordinaria FAES. Asiste el presidente y vicepresidentes y vocales asamblea, secretaria general.
- Reunión con Unión de Ciudadanos Independientes (UCIN). Asiste presidente y vicepresidente **Ramón Soler** y Miembros de la Junta Directiva.
- Asistencia a la presentación de la candidatura del PP de Gandia, candidato **Juan Carlos Moragues**. Asiste presidente y los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo** y **David Pardo**, **Luis Rodríguez De Rivera**, **Héctor Pardo**, **Ariadna Llodrà**, **Javier Roche**, **Joaquín Barber**.
- Asistencia al “Debate”, organizado por el Grupo Radio Gandia, en la que participan cuatro candidatos. El candidato PSPV-PSOE **José M. Prieto**, el candidato del PP, **Juan Carlos**

- Moragues**, la candidata por la coalición Más Gandia, **Alicia Izquierdo** y la candidata por ciudadanos, **Estefanía San Agustín**, asiste los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo**.
- Reunión Territoriales en Elche Centro de Desarrollo Empresarial. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
  - Reunión en Oliva con la candidata del partido PSPV-PSOE, Yolanda con la asistencia de la Consellera Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad **Rebeca Torró**. Asisten el presidente y el vicepresidente **Ramón Soler**.
  - Reunión Comisión Laborales CEV.
  - Reunión con el partido España Viva. Asisten el vicepresidente **Ramón Soler**, **Juan Blas Tormo**, **Ariadna Llodrà**.
  - Asistencia del presidente y vicepresidente **Ramón Soler**, presidenta ACCO, **Fanny Sanchis** a la presentación candidata de Compromís en Oliva, **Yolanda Balaguer**.
  - Reunión con el PSPV-PSOE presentación plan económico. Asiste el presidente y el vicepresidente **Ramón Soler** y Miembros de la Junta.
  - Asistencia a la Charla de la Alcaldessa d'Oliva, **Yolanda Balaguer** con el Conseller d'Economia **Rafael Climent**. Asiste el presidente y Miembros de la Junta.
  - Mesas Territoriales Plan Especial Sequia CHJ.

## Junio

- Pacte Territorial La Safor Emprèn. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- 48 Concurs Internacional de Fideuà de Gandia i Gastronomía en Moll los Borjia, asiste **Luis Rodríguez De Rivera**, **Francisco Ucles**.
- Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Empresarial Valenciana delegación de los tres vocales en **José Vicente Castell**.
- Encuentro CEV-Dualiza en sede de FAES. "Para la captación de talento a través de la formación profesional". Asistieron el presidente, vicepresidente **Ramón Soler**, **Pedro Izquierdo** y **Guillermo Mayor** y los Miembros de la Junta: **Camilo Peiró**, **José Luis Molina**, **Luis Rodríguez De Rivera**, **Pablo del Castillo**, **David Pardo** y secretaria general. Asistieron de CEV, la directora general **Inmaculada García** y la secretaria provincial CEV-Valencia, **Teresa Luengo**. Asisten 12 centros de la Comarca de la Safor.
- Novedades en la legalización de libros y depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil. Comisión de Contabilidad y Auditoría COEV, ponentes **Javier Navarro Diaz Oficial** coordinador del Registro Mercantil de Valencia y **Javier Moralejo Bejarano**, Encargado del área Informática del Registro Mercantil de Valencia.
- Jornada "E-Health Gandia Demo Day", invitación organizada por Campus de Gandia (UPV), Ajuntament de Gandia, Safor Salut e Innsomnia. Asiste vicepresidente **Ramón Soler**.
- Mesa de Turismo, convocatoria del Ayuntamiento de Gandia. Asiste **Luis Rodríguez De Rivera** y **Francisco Ucles**.
- Asistencia a la solemne sesión extraordinaria de constitución de la nueva corporación municipal del Ayuntamiento de Gandia. Asiste los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo**.
- Focus Pyme y Emprendimiento La Safor "De cómo buscar (personas) talento y cuidarlo" en el Hotel Bayren. Asiste el presidente y vicepresidente **Ramón Soler** y Miembros de la Junta.

- Asistencia a la invitación inauguración Don Tomás SL, cafetería-vermutería en Foment.
- Junta Directiva Fomento AIC. Asiste secretaria general.
- Asistencia del presidente a la Junta Directiva de CEV-Valencia en Carcaixent.
- Junta Directiva FAES presencial.

## Julio

- Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler** a la 40 Universitat d'Estiu de Gandia, con el lema "40 anys d'eficàcia social universitària". La conferencia inaugural, impartida por la oncóloga **D<sup>a</sup> Ana Lluch**, catedrática emérita de la Universitat de Valencia.
- Asistencia del presidente y vicepresidente **Ramón Soler** al acto en Gandia del PP, con la presencia del vicesecretario de Acción Institucional del PP, **Esteban González Pons**.
- CEV-Com. Medio Ambiente Convocatoria de reunión de la Comisión, intervenciones de ECOEMBES y ECOVIDRIO. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Reunión Área Premios. Asistencia de la presidenta **Pilar Reina** (CES), **Héctor Pardo** (COMEVA), **Francisco Ucles** (ALOGA), **Vicente Altur** (EPSG), **José Luis Molina** (ACCO), **Javier Ribes** (APCSafor), **Ariadna Llodrá** (AJEMSA), **Luis Rodríguez de Rivera** (AEHGS), **Berna Climent** e **Ivan** de Zookö y la secretaria general.
- RRL CEV: Convocatoria Comisión de Relaciones Laborales y del Grupo de Trabajo de Igualdad y Diversidad.
- Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler** al acto de Intercambio de Carteras de la Hble. Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, **D<sup>a</sup> Nuria Montes de Diego**.
- Reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Gandia, **José Manuel Prieto** y el presidente y vicepresidente **Ramón Soler**.
- Junta Directiva Fomento AIC. Asiste vicepresidente **Ramón Soler** y secretaria general.
- Asistencia del presidente a la rueda de prensa convocada por el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto** sobre el anuncio de la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la CV60, aprobación que da luz verde a la prolongación de la CV-60 entre Palma de Gandia y Gandia y su conexión a la AP7 y la N332 en la Safor.
- Junta Directiva FAES presencial.
- Asistencia a la 3<sup>a</sup> edición del Campus Musical Vicky Foods.

## Agosto

- Asistencia del presidente a la presentación de la secretaria Autonómica de Turismo, **Cristina Moreno**
- Reunión con la alcaldesa de Tavernes de la Valldigna, **Lara Romero**. Presidente y vicepresidente **Ramón Soler**.

## Septiembre

- Reunión con la concejala delegada de Economía, Empresa y Empleo; Comercio, Mercados y Consumo, **Elena Moncho** y directora Promoció Econòmica- Smart City- Projectes EU Ajuntament de Gandia, **Paula Fayos**. Asisten el presidente, vicepresidente **Ramón Soler** y secretaria general.
- Reunión Área de Premios, asisten: la presidenta, **Pilar Reina** y secretaria general, **Javier Ribes, José Ortola, Luis Rodríguez de Rivera, Ariadna Llodrá, Ivan** de Zookö.
- Entrevista en la Cadena Ser al presidente y presidenta del área de premios, **Pilar Reina**.
- Asistencia a la IV Gala Gastronómica de Cáritas, presidente y miembros de la Junta Directiva.
- Junta Directiva Fomento AIC. Asiste vicepresidente **Ramón Soler** y secretaria general.
- Asistencia a la invitación de la Constitución del Plenari de la Mancomunitat de Municipis de la Safor y elección del presidente. Asiste el presidente y vicepresidente **Ramón Soler**.
- Asistencia a la invitación a la apertura de la exposición “Sorolla i l’edat d’argent de l’art valencià”. Asisten el vicepresidente **Ramón Soler, Luis Rodríguez de Rivera**.
- Celebración de la 3ª Sesión de la Comisión de Relaciones Laborales, “La gestión de la conciliación”. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler** y empresas asociadas.
- Junta Directiva FAES presencial.
- Charla FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION 2023, organizada por la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor, en colaboración con la Mancomunitat de Municipis de la Safor, a través del Punto GVA NEXT y la Xarxa Xaloc de la Generalitat Valenciana. Asistencia del presidente y vicepresidentes **Ramón Soler, Pedro Izquierdo** y Miembros de la Junta Directiva, **Luis Rodríguez De Rivera, Jorge Anduig, Juan Blas Tormo, Josep Mestre, Pilar Reina**.
- Reunión de la Comisión de agua y de investigación y desarrollo e innovación de la CEV, asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Reunión con las Territoriales en IBI, vicepresidente **Ramón Soler**.
- Asistencia a la invitación de la inauguración Fira i Festes Gandia 2023. Recepció Desl Ducs de Gandia y piromusical. Asiste el presidente **Juan Pablo Tur**.

## Octubre

- Invitación al III Acte Civic de la ciutat de Gandia.
- El presidente de Aloga, **Francisco Ucles** asiste a la reunión convocada por la Consellera de Turismo, **Nuria Montes** con los representantes del sector de alojamiento de la CV.
- Reunión Área Premios. Asisten: la presidenta **Pilar Reina**, y miembros del Área de Premios: **Luis Rodríguez De Rivera, José Luis Molina, José Ortolá, Vicent Altur, Bernardo Climent** de ZooKö y secretaria general.
- Jornada: ¿Aún no conoces a las empresas de La Safor para colaborar con ellas?, organizada por FEMEVAL y FAES. Jornada englobada dentro de las acciones de la convocatoria de proyectos de dinamización territorial para una nueva industria sostenible en la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2023
- Junta Directiva de la CEV.



- Asistencia a la Invitación del Comisario, jefe de la Comisaria de la Policía Nacional de Gandia, **Sr. Carlos Holgado Pascual**, a los actos conmemorativos de la Festividad de los Santos Ángeles Custodios, patronos de la Policía Nacional.
- Invitación Día de la Comunitat Valenciana, acto Ajuntament de Gandia.
- Invitación del Capitán de la Compañía de la Guardia Civil de Gandia y Fuerzas a sus órdenes, asiste el presidente y vicepresidente **Ramón Soler**.
- Reunión Comisión de Turismo de la CEV, asiste **Luis Rodríguez De Riviera**.
- Reunión con el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto** para tratar el tema de las acciones de turismo en playa de Gandia. Asisten: El presidente **Juan Pablo Tur** y el presidente de la Asociación Empresarial Hotelera de Gandia y la Safor, **Luis Rodríguez De Rivera**.
- Invitación a la conferencia inaugural del curso académico 2023-2024 del Campus de Gandia de la UPV. Asiste la presidenta de AJEMSA, **Ariadna Llodrá** y la secretaria general.
- Firma en Notaria del crédito Caixa Popular, el presidente y tesorero.
- Presentación de la IV edición de la Cursa de les empreses de la Safor ESIC, en Fomento AIC. Asisten los vicepresidentes, **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo**.
- Invitación de la Fundación Vicky Foods, presentación del libro “Todos tenemos una historia que contar” intervención: **José Vicente Castell** presentador, **Bisila Bokiko** (autora) y **Mariola Juan**. Asisten Miembros de la Junta y secretaria general.
- Convocatoria Comisión de Relaciones Laborales y Comisión de Autónomos de la CEV.
- Junta Directiva FAES presencial.
- Formworking AES, Técnicas de Venta. **Rafael Machín**.
- Reunión Comité Ejecutivo y Junta Directiva CEV
- Jornada de Responsabilidad Social, justificación subvención 2023
- Junta Directiva Fomento AIC.

## Noviembre

- Reunión con el Ayuntamiento de Palma de Gandia y empresarios. A la reunión asistió Mancomunitat, **Salvador Femenia**, l'alcaldessa de l'Ajuntament de Palma de Gandia, **Paula Femenia** i el Regidor **Alfons Minyana**, igualment assistiran d'empresaris del polígon afectats (Coques de Dacsa Susana) i la Federació d'Associacions d'Empresaris de la Safor el vicepresidente **Ramón Soler**, **Pilar Reina** y secretaria general.
- VII Edició a la Trajectòria Cultural Foment d'AIC. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler** y la secretaria general.
- Reunión Área de Premios. Asisten la presidenta **Pilar Reina**, **Héctor Pardo**, **Javier Ribes**, **José Luis Molina**, **Vicent Altur**, **Berna Climent** y secretaria general.
- Reunión en el Ayuntamiento de Palma de Gandia, para tratar el problema de la necesidad de suministro de agua potable a la población y empresarios. Asistieron Diputado **Paco Gómez** y el técnico **Juan José Mayan**, alcaldesa de Palma de Gandia, **Paula Femenina** y el regidor **Alfons Minyana**, en representación de FAES, el vicepresidente **Ramón Soler**, **Pilar Reina** y secretaria general.
- Reunión en la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, **Sabina Goretti**, directora general del Agua, asiste **Pilar Reina**.

- Reunió convocada por el Ayuntamiento de Gandia para tratar las posibles infraestructuras alternativas de FP para impartir hasta la nueva construcción del nuevo Centre Integral Público de FP en Gandia. Plazos y estado de la tramitación y contratación de la redacción del proyecto y dirección de obra. Asisten: El alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto**, el subdirector General de FP, **Salvador Colomar**, Coordinadora General de Asuntos de Alcaldía, **Maite Alonso**, la Regidora d'Educació, Política Lingüística i Infància, **Esther Sapena**, la Regidora delegada d'Economia, Empresa i Ocupació, **Elena Moncho**, la directora de IES Tirant Lo Blanc, **Carmen Fuster**, el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Acto alumnos y empresas que han participado en el programa Ser Empresario patrocinado por ESIC. Asiste vicepresidente **Ramón Soler** y **Ariadna Llodrà, Nicolas Barber**.
- 25é Aniversari dels estudis de Turisme en EPSG.
- Invitación de COEV, Día del Economista 2023.
- Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler** a la invitación de los Premios Mancomunitat de Municipis de la Safor.
- Invitación a la 5ª Gala Premios Solidarios.
- Reunión Área de Premios. Jurado premios. Asisten: la presidenta, **Pilar Reina, Javier Ribes, José Ortola, José Luis Molina, Héctor Pardo, Luis Rodríguez de Rivera**, y secretaria General.
- Reunión del vicepresidente **Ramón Soler** con la empresa BETELGEUX-CHRISTEYNS problemas de suministro de agua.
- Rueda de prensa XXIV. Premios FAES 2023. Vicepresidentes y Miembros de la Junta Directiva.
- Entrevista Premios radio Safor Oliva, **Pilar Reina** presidenta Área Premios.
- Asistencia a la Gala Premios al Comercio 2023 CHCG. Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler**.
- Asistencia a la firma de la Renovación del Convenio Safor Salut. Asiste y firma el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Entrevista de la Cadena Ser a la presidenta del Área de Premios, **Pilar Reina**.
- Fórum Empresas compromeses amb el Territori, organizado por COEVAL. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Sesión Formworking organizado por AES. Ponencia a cargo de **Jorge García** "Gestión óptima del tiempo".
- Reunión AVALEM Territori 2024, asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Gandia, **José Manuel Prieto** y el Huité Tinent d'Alcalde i Regidor d'Hisenda, Patrimoni, Inversions i Grans Projectes, **Salvador Gregori** para informar a los empresarios sobre proyectos de infraestructuras e inversiones que son inminentes para la ciudad de Gandia. Asisten: **Camilo Peiró, Luis Rodríguez de Rivera, Ramón Soler, Pedro Izquierdo, Héctor Pardo, Javier Roche, David Pardo, José Vte Castell, Josep Martí, José Ortola, Joaquín Barber, Ariadna Llodrà, José Tortosa, Didac Martí**.
- Gala Premis Grupo Gandia. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler** a la Convocatoria Fórum Económic i Social.
- Firma Convenio con Caixa Popular, asiste el presidente y la secretaria general, por parte de la Caixa Popular, el director de Banca Empresa, **Juan Gallur**.
- Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler** a los actos de la festividad de la Policía Local de Gandia 2023.
- Celebración del XXIV Encuentro Empresarial – Premios FAES 2023.



## **Diciembre**

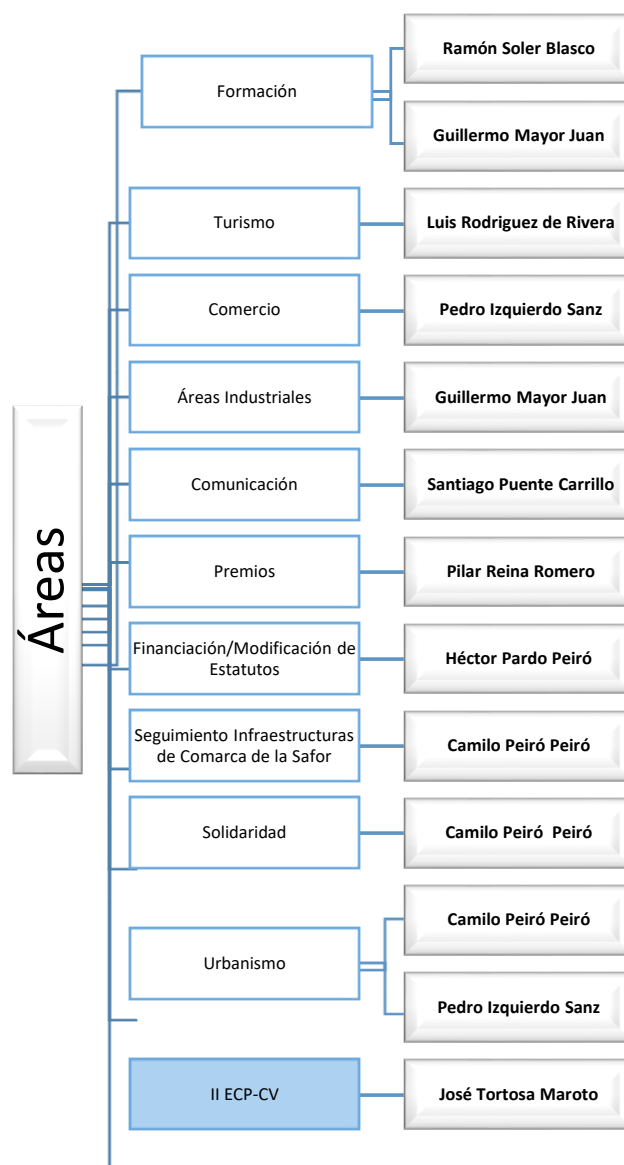
- Reunión en Pedreguer con la directora FP. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Asistencia al acto de la Generalitat Valenciana Actitud Sostenible, presentación de la Estrategia valenciana para la sostenibilidad turística, organizado por la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo en Alicante. Asiste el vicepresidente, **Luis Rodríguez de Rivera**.
- Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler** a la invitación de la 6es Jornades Tècniques FP en IES Tirant Lo Blanc.
- Asistencia y participación del vicepresidente **Luis Rodríguez de Rivera** al Foro de Economía Comarcal para tratar el tema de “Safor, puerto de Gandia, Enclave único cojo motor de la Sociedad”, organizado por el Levante, Autoridad Portuaria de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia en el Campus de Gandia y CEV.
- Entrevista en el programa l'Àgora de la Cope a la secretaria general.
- Convocatoria Comisión Seguimiento Pacto la Safor Emprèn. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.
- Reunión de los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo** con el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto** y la Regidora d'Economia, Empresa i Ocupació. Comerç, Mercats i Consum, **Elena Moncho**.
- Junta Directiva de FAES online.
- Reunión Comité Ejecutivo y Junta Directiva CEV
- Junta Directiva FAES online/presencial.

## 6. Áreas de Trabajo

La Federación aborda las necesidades del colectivo empresarial según el tema en las diferentes Áreas de Trabajo, creadas para este fin. En estas reuniones se elaboran, analizan y desarrollan las necesidades de los colectivos que integran la Federación.

Para el buen funcionamiento de las Áreas de Trabajo es conveniente que se designe un representante por cada Asociación, esta representación la pueden ostentar los Miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones o Técnicos de las mismas.

Se acuerda que las Áreas de Trabajo no sean vinculantes, las propuestas se acordarán en la Junta Directiva, como excepción, el Área de Premios sí que tendrá el carácter vinculante.



## ÁREA DE FORMACIÓN

**MISIÓN** del Área de Formación: coordinar las necesidades y propuestas formativas de las diferentes asociaciones integradas en FAES. El área de Formación es la encargada de revisar las propuestas formativas, las Asociaciones tienen la oportunidad de exponer su demanda y oferta.

**OBJETIVO** radiografía real de nuestra comarca para poder comunicar la demanda de profesionales con el objeto de que programen cursos de formación profesional adecuadas a nuestras necesidades.

Presidente: **Ramón Soler Blasco / Guillermo Mayor Juan**

### Reuniones con instituciones

#### noviembre

Reunión convocada por el Ayuntamiento de Gandia para tratar las posibles infraestructuras alternativas de FP para impartir hasta la nueva construcción del nuevo Centre Integral Público de FP en Gandia. Plazos y estado de la tramitación y contratación de la redacción del proyecto y dirección de obra. Asisten: El alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto**, el subdirector General de FP, **Salvador Colomar**, Coordinadora General de Asuntos de Alcaldía, **Maite Alonso**, la Regidora d'Educació, Política Lingüística i Infància, **Esther Sapena**, la Regidora delegada d'Economia, Empresa i Ocupació, **Elena Moncho**, la directora de IES Tirant Lo Blanc, **Carmen Fuster**, el vicepresidente **Ramón Soler**.

Acuerdo para anticipar la formación hasta que el Centre Integral esté en funcionamiento, en este sentido, se ha propuesto comenzar el próximo curso 2024-2025, implantar la formación a realizar en las empresas la formación de restauración, en el Hospital de Gandia y Denia la formación de ciclos sanitarios, se pretende que cuando el Centre esté inaugurado ya existan un historial de formación realizada, para ello se necesita la colaboración de las empresas. Está agendada una reunión, el próximo 18 de enero en la Conselleria de Educació para marcar los criterios de la formación, asignar profesorado y firmar el convenio de colaboración con las entidades y las empresas.

**1 de diciembre.** Reunión a la que asistió el vicepresidente **Ramón Soler** en Pedreguer para visitar un centro de FP que imparten cursos de prótesis dental y a la que asistió la directora general de FP, **Marta Armendia**.

## FORMACIÓN ESIC

### Programa Superior de Marketing Digital

#### ASPECTOS GENERALES

- La formación es presencial. Los horarios están planteados en formato ejecutivo para que puedan ser combinables con las obligaciones laborales. Las clases se imparten los viernes de 16-21h y los sábados de 9-14h.
- Si no se pudiese asistir a alguna clase, ofrecemos la posibilidad de poder conectarse en remoto. Asimismo, las clases quedan grabadas para poder visionar durante los 15 días siguientes.
- El profesorado lo componen expertos profesionales en el mundo digital de distintos sectores y que combinan su actividad laboral con la docencia, lo que supone una formación absolutamente orientada a la realidad empresarial. Es el mismo claustro que imparte este programa en Valencia, Madrid, Barcelona...
- El programa cuenta con dilatada experiencia, y la satisfacción de quienes lo cursan está asegurada. Además. La aplicabilidad en la empresa es inmediata, con lo que aporta un alto valor desde la primera clase.

#### PSMD (POSTGRADO EN MARKETING DIGITAL)

- Comienzo 19-05-2023 en las instalaciones de Fomento-Gandía
- Finalización 20-10-2023

El programa está dirigido a profesionales del Marketing que quieran profundizar en las habilidades del MK Digital y que requieren conocer las nuevas dinámicas con el máximo grado de actualización. Los objetivos principales del programa son:

- Tener una visión holística del proceso del plan de MK Digital
  - Conocer el rol de cada disciplina de MK Digital en el proceso de toma de decisiones del cliente digital
  - Poder elegir los KPI adecuados para control y seguimiento de las tácticas y acciones digitales.
- La duración total del programa es de 130 horas (entre presenciales, autoestudio y tribunal) de los cuales 10 fines de semana son presenciales.
  - **El precio del programa es de 4.650 €, y para los asociados a FAES hay una beca especial del 25% sobre la docencia, con lo que el precio queda en 3.637 €**
  - Además, el programa **es bonificable por FUNDAE con un tope de 1.495 €.**

En el archivo adjunto y en el siguiente enlace pueden acceder a la información académica.

<https://www.esic.edu/master-y-postgrado/postgrado-en-marketing-digital-psmd#valencia>

**Programa de Formación**  
**Generación Digital Pymes**  
**Personas de Equipos Directivos**

**Generación digital pymes**, es un Programa de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en colaboración con la Fundación EOI. Esta iniciativa forma parte del Plan Nacional de Capacidades Digitales, y se enmarca en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Este programa tiene por objeto, formar y mentorizar en gestión digital a los **equipos directivos de pymes** para que adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias para impulsar la transformación digital de su empresa, a través de un **bono formativo 100 % gratuito** que concede la Fundación EOI.

Las personas interesadas en realizar esta formación (hasta 2 personas directivas por pyme), pueden seleccionar dónde formarse de entre un grupo de entidades formativas de reconocido prestigio. Dos de estas entidades formativas se han puesto en contacto con la CEV, para facilitarnos información de sus programas formativos (horarios y localizaciones de los cursos) para este Programa, cuya información puedes consultar a continuación:

– NANFOR – UDIMA. Véase dossier adjunto. [Página web](#). Correo de contacto: [paulan@nanforiberica.com](mailto:paulan@nanforiberica.com).

– LabPyme: UCAM-VERNE-TECON-AQUORA. Véase dossier adjunto. [Página web](#). Correo de contacto: [hola@labpyme.com](mailto:hola@labpyme.com).

Más información:

- [Programa Generación digital pymes](#)

<https://landing.eoi.es/generacion-digital-directivos-pymes/>



## ÁREA DE TURISMO

**MISIÓN.** En la Comisión de Turismo se analiza la problemática del Sector de Turismo en la Comarca de la Safor, asimismo se coordinan las acciones asociativas para elaborar una hoja de ruta del sector.

**OBJETIVO.** Conseguir que la Administración elabore políticas de dinamización y desestacionalización del sector a través de colaboraciones Público-Privadas.

Presidente **Luis Rodríguez De Rivera Cremades**

Colabora el presidente de ALOGA, **Francisco Ucles Gregori**

Asistencia de los representantes del sector al gran evento internacional del turismo, 47 edición de la Feria Internacional de Turismo de Madrid, **FITUR 2023**, que se celebró DEL 18 AL 20 de enero. Colaboración en la promoción de la ciudad.

Asistieron como representantes del turismo en la ciudad de Gandia, **Luis Rodríguez de Rivera** (AEHGS) y **Francisco Ucles** (ALOGA).

Explican ampliamente la ubicación del stand de Gandia en la Feria y lo califica de un espacio no bien delimitado. También indica que FITUR fue el escenario de presentación de los atractivos turísticos y proyectos futuros del Ayuntamiento de Gandia, entre los cuales destaca, como proyecto innovador el proyecto del Metaverso para convertirse en una de las primeras playas que podrá ser visitada de manera virtual. Además, se presentaron los proyectos que se ejecutarán tanto en los tinglados del Puerto como el sendero verde que unirá Beniopa con Sant Nicolau. Igualmente destaca la presencia de la gastronomía con un showcooking a cargo del Restaurante Casa Jose, quién realizó la tradicional Fideuà de Gandia, asimismo se promocionó las Fallas, la Semana Santa y los festivales de música que se desarrollarán este año en Gandia como el Pirata Beach Festival, que volverá con fechas confirmadas del 13 al 16 de julio; y el Mediterránea Festival, que se traslada este año a Gandia los días 18 y 19 de agosto.

Además, se puso en valor la accesibilidad y la sostenibilidad de Gandia como destino turístico de referencia.

Destacan la inversión importante con la implantación del Glamping en Gandia que dinamizará y atraerá turismo dirigido a un público específico, facilitará el acceso del turismo extranjero y del norte de Europa y contribuirá, además, a la diversificación y complementariedad de la oferta turística actual de la ciudad. Es una oportunidad que dinamizará aún más el turismo local y aumentará el empleo en el municipio durante todo el año, mediante la creación de empleo estable y de calidad, que permitirá seguir avanzando en la desestacionalización del sector.

En conclusión, FITUR ha sido un punto de encuentro "para intercambiar opiniones, experiencias y hacer de la ciudad un destino mejor con todos los atractivos de los que dispone", desde el sector se

aportan ideas como unificar las guías en una sola y mejorar el stand. Aumentar la promoción de los eventos que se organizan en el verano. Echan de menos organizar proyectos enfocados en campeonatos deportivos que marquen diferencia con otras ofertas turísticas. Lamentan el presupuesto limitado del Ayuntamiento de Gandia que obliga a depender del stand de la Diputación de Valencia, en cambio la población de Oliva está adelantando a Gandia en cuanto a proyectos turísticos porque tienen más presupuesto. Con referencia a los festivales, el impacto es en los supermercados no en los Hoteles y poco más en los alquileres de apartamentos, el tour operador está obsoleto, las reservas vienen de las páginas web más que agencia de viajes.

Reunión del Área de Turismo en el Hotel RH Bayren para abordar la derogación de la ley de la Tasa de Turismo. A la reunión también asistirá **Francisco Ucles**. Gandia tiene el compromiso de no aplicar la Tasa Turística.

### Asistencia actos

**27 de febrero.** Asistencia a la Gala SICTED 2023 en representación de FAES, **Luis Rodríguez de Rivera** (AEHGS) y **Francisco Ucles** (ALOGA).

**8 de junio.** 48 Concurs Internacional de Fideuà de Gandia i Gastronomia en Moll los Borjia, asiste **Luis Rodríguez De Rivera, Francisco Ucles**.

**2 de octubre.** El presidente de Aloga, **Francisco Ucles** asiste a la reunión convocada por la Consellera de Turismo, **Nuria Montes** con los representantes del sector de alojamiento de la CV.

### 16 de octubre

Reunión con el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto** para tratar el tema de las acciones de turismo en playa de Gandia. Asisten: El presidente **Juan Pablo Tur** y el presidente de la Asociación Empresarial Hotelera de Gandia y la Safor, **Luis Rodríguez De Rivera**.

### 5 de diciembre

Asistencia al acto de la Generalitat Valenciana Actitud Sostenible, presentación de la Estrategia valenciana para la sostenibilidad turística, organizado por la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo en Alicante. Asiste el vicepresidente, **Luis Rodríguez de Rivera**.

### Reuniones Mesa de Turismo



Asistencia a la Mesa de Turismo convocadas por el Ayuntamiento de Gandia, convocatorias en enero, marzo y junio.

Los representantes del sector de turismo seguirán proponiendo acciones con el objeto de favorecer las políticas de turismo en la Playa de Gandia.

Desde el sector de Turismo lamentan que las subvenciones concedidas al sector del Turismo en Gandia, han sido para las intervenciones urbanísticas, “en nombre del turismo se está construyendo en la Playa y Grao de Gandia”. Malestar por la pésima gestión de los presupuestos para el turismo que tenían que servir para dinamizar el sector en la Playa de Gandia y no destinar en obras con un gasto desmesurado.

Importante dar buena imagen y facilitar a los turistas y al sector alternativas de aparcamientos, consideramos que debe de haber más aparcamientos sin coste. Legislación de ruidos y seguridad jurídica, importante que dinamicen a través de actividades en la playa de Gandia y que las partidas presupuestarias no sea sólo mantenimiento, turoperadores etc, que modernicen y consensuen el presupuesto para el sector turístico.

#### ÁREA DE COMERCIO

Esta Área analiza los temas que afectan al comercio de la Comarca de la Safor.

El presidente del Área **Pedro Izquierdo** ha participado activamente en la Mesa de Turismo y en el Área de Comercio.

Presidente: **Pedro Izquierdo/David Moratal**

#### Reuniones con la Administración Local

**15 de diciembre.** Reunión de los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo** con el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto** y la Regidora d’Economia, Empresa i Ocupació. Comerç, Mercats i Consum, **Elena Moncho**.

#### ÁREA DE ÁREAS INDUSTRIALES

**MISIÓN.** Está Área la forman las Áreas Industriales de la Comarca de la Safor, se crea para analizar y estudiar estrategias orientadas a la promoción, modernización y mejora de la competitividad y de la calidad.

**OBJETIVO.** Establecer un diálogo continuo entre la Administración y Empresarios, con el objeto de conseguir políticas que potencien las Áreas Industriales de la Comarca de la Safor y se invierta en las infraestructuras necesarias para poder desarrollar la actividad empresarial y lograr ser un reclamo de industrias que se establezcan en nuestro territorio.

Presidente: **Guillermo Mayor Juan**

**Enero.** Destacar la reunión con la Cooperativa Enercoop (Cooperativa Eléctrica Benéfica San Francisco de Asís) de Crevillent, primera comunidad Energética que se creó en España que a su vez son generadores y comercializadores, donde su director general nos ha informado ampliamente de la



constitución de la Comunidad Energética, actualmente estamos cerrando la gobernanza del Polígono Alcodar.

**2 de febrero.** Reunión secretaria Autonómica d'Economía Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Consum, **Empar Martínez Empar Martínez**, para tratar sobre la Comunidad Energética. Asistieron el presidente, vicepresidente **Ramón Soler**.

**24 de abril.** Reunión con los empresarios del sector industria convocada por el Ayuntamiento de Gandia, con la presencia del alcalde **José Manuel Prieto** y la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad **Rebeca Torró**. Asiste en representación de FAES el vicepresidente **Ramón Soler** y Miembros de la Junta.

### ÁREA DE COMUNICACIÓN

**MISIÓN.** Esta Comisión analiza las necesidades de comunicación, aumento de comunicación en las redes sociales, resaltando la difusión asociativa y la defensa de los intereses del colectivo empresarial, aumento de la presencia del trabajo que se realiza por todas las asociaciones que integran la Federación, en este sentido, seguimos dotando de contenido la Web de FAES, (<http://www.faesafor.com/es/>).

**OBJETIVO.** Comunicar todas las actividades y acciones para lograr más visibilidad al asociacionismo empresarial de la Comarca de la Safor.

Presidente: **Santiago Puente Carrillo**

### ÁREA DE PREMIOS

**MISIÓN:** El Área de Premios, es la encargada de organizar el Encuentro Empresarial anual.

Es función de esta área la planificación de los recursos, acordar la fecha y el lugar de la gala, organiza el desarrollo del acto protocolario, actúa como jurado en la votación de los candidatos a los diferentes premios y gestión de patrocinadores y colaboradores.

En el Área de premios se convoca a un representante por asociación, en estas reuniones se establecen los criterios de actuación y se someten a votación. Los acuerdos del Área son vinculantes y se informan a los Miembros de la Junta Directiva.

**OBJETIVO.** Fomentar el asociacionismo empresarial y potenciar las relaciones empresariales en la Comarca de la Safor, igualmente entre las organizaciones empresariales de otros territorios de la C.V. Fortalecer las relaciones con las Administraciones Públicas, colectivos sociales, civiles y sindicatos. La celebración del Encuentro Empresarial FAES, se caracteriza por ser un acto muy mediático, con mucha difusión y visibilidad, el principal objetivo es el reconocimiento del colectivo empresarial, igualmente este acto nos permite hacer un llamamiento a los colectivos empresariales de la Comarca de la Safor a que se asocien.

Presidenta: **Pilar Reina Romero (CES)**

**Miembros del Área:** Luis Rodríguez (AEHGS), Guillermo Mayor (AEDP), José Luis Molina (ACCO), José Ortolá (AES), Marisol Villar (AISMAR), Javier Ribes (APCS), Javier Roche (COEV), Francisco UCLES, (ALOGA), Mamen Ciscar (Centre Històric), David Pardo (A.E.P Les Masses Ròtova), Guillermo Mayor (AEDEP), Juan Escrivà (AEPRG y AECiT), Héctor Pardo (COMEVA) Mara Pérez (Vicky Foods), Ariadna Llodrà (AJEMSA) Vicent Altur (EPSG) y Fina López (FAES).

## **AGENDA PREMIOS FAES 2023**

### **AGENDA PREMIOS FAES 2023**

#### **XXIV Encuentro Empresarial-Premios FAES 2023**

Fecha: **29 de noviembre de 2023.**

El lugar: **UPV Campus de Gandia, Escuela Politécnica Superior (Aula Magna)**

Dirección: Campus de Gandia de la Universitat Politècnica de València  
Carrer Paranimf, 1  
46730 Grau de Gandia

- ❖ El Área de Premios propone la siguiente agenda para organizar el Encuentro, para ello solicita la colaboración de todas las Asociaciones, el Área de Premios acuerda remitir relación de fechas para facilitar la tarea:

-Las Asociaciones que tengan interés en invitar a un representante de la Generalitat u otro organismo, deberán comunicarlo antes del 20 de octubre de 2023, indicando el nombre, cargo, correo y teléfono de contacto.

### **CONVOCATORIA**

La presentación de las diferentes candidaturas se realizará mediante la cumplimentación del formulario por el propio solicitante o por la asociación.

La presentación de cada una de las candidaturas al XXIV Encuentro Empresarial-Premios FAES 2023, supone la aceptación de las bases establecidas y aprobadas por el Área de Premios.

### **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y BASES**

Aquí está el formulario <http://www.faesafor.com/es/premios-faes-2023/>

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el 1 de septiembre de 2023 y finalizará el 10 de noviembre de 2023 a las 14:00h.

### **PROCESO SELECTIVO**

Cada una de las candidaturas deberá aportar y especificar claramente los siguientes datos:

1. Registro y envío de documentación a través de un formulario que aparecerá en la web de FAES:

El nombre de la empresa con la identificación (CIF/NIF), que opta como candidato/a.

A qué premio se presenta, realizando la inscripción a través del formulario.

Datos de contacto: Correo electrónico y teléfono.

Sector: actividad.

Número de trabajadores.

Asociación Empresarial a la que pertenece (con una antigüedad de un año a excepción de los asociados a AJEMSA).

Año de Fundación.

Documentación fotográfica.

Cada candidatura deberá ir acompañada de una breve reseña, aportando la información que crea es de interés para la correcta evaluación por parte del jurado (se ruega no exceder de un folio).

### **CATEGORIA DE LOS PREMIOS**

El XXIV Encuentro Empresarial –Premios FAES 2023, otorgará cinco categorías de premios:

Premio a la Innovación

Premio Internacionalización Empresarial

Premio al Empresario Emprendedor

Premio a la Empresa Socialmente Comprometida

Premio Trayectoria Empresarial

Cada empresa sólo podrá presentar candidatura a uno de los cinco premios.

Las Asociaciones podrán inscribir a sus empresas a través del formulario.

El Área de Premios deliberará entre las solicitudes el premiado de cada categoría.

-Se admitirán patrocinadores hasta el 20 de octubre de 2023 (firma del contrato y logo). Los patrocinadores entregarán los premios además de una amplia presencia en todos los actos del Encuentro Empresarial.

-Cada Asociación deberá aportar un colaborador. Las aportaciones a través del Modelo de colaboradores se recogerán hasta el 26 de octubre de 2023. Los colaboradores aparecerán en el programa del acto, insertando el logo de la empresa. El programa se repartirá el día de la Gala, además aparecerán en un roll-up, asimismo se publicitará en la Web de FAES los días previos al acto y permanecerá unos quince días después.

Las colaboraciones serán de 200€ + IVA. Las empresas interesadas deberán comunicarlo al siguiente correo: [info@faesafor.com](mailto:info@faesafor.com) adjuntando el logo, datos fiscales y número de cuenta para el cobro de la factura. La factura se emitirá y cobrará antes del acto.

-Se admitirán colaboradores de 400€ + IVA, estos colaboradores aparecen de forma más visible en el programa del acto y Web y RS.

-El 14 de noviembre de 2023, el Área de Premios se reunirán para deliberar entre los candidatos, quién decidirá los premiados entre las cinco categorías.

-El 15 de noviembre de 2023 será la fecha de la rueda de prensa donde se convocará a todos los presidentes/as de las Asociaciones que integran la Federación y en la que el presidente, alcalde de la población donde se realice el acto, representante de la UPV y la presidenta del Área de Premios anunciarán el acto del XXIV Encuentro Empresarial.

En la rueda de prensa se darán a conocer el nombre de los premiados. En la rueda de prensa los periodistas podrán entrevistar a los presidentes y presidentas.

-Las Invitaciones se repartirán entre las Asociaciones/Empresa que integran la Federación. Confirmaciones hasta el 24 de noviembre de 2023.

-Se propone también que cada Asociación designe a una persona que se encargue de acomodar a sus asociados, con el fin de que los invitados estén ya sentados cuando entren en el recinto el representante de la Generalitat Valenciana, el alcalde y el presidente de FAES.

Indicar la persona encargada de acomodar antes del 24 de noviembre de 2023.

***Desde el Área de Premios solicitamos colaboración a las asociaciones para la difusión de las bases entre vuestros asociados y asistencia al acto.***

## **BASES PREMIOS**

### **XXIV ENCUENTRO EMPRESARIAL-PREMIOS FAES 2023**

**29/11/2023**

#### **CATEGORIA DE LOS PREMIOS**

El XXIV Encuentro Empresarial –Premios FAES 2023, otorgará cinco categorías de premios:

- ✓ Premio a la Innovación
- ✓ Premio Internacionalización Empresarial
- ✓ Premio al Empresario Emprendedor
- ✓ Premio a la Empresa Socialmente Comprometida
- ✓ Premio Trayectoria Empresarial

#### **CONVOCATORIA**

La presentación de las diferentes candidaturas se realizará mediante la cumplimentación del formulario que se encuentra al final de este documento.

Las Asociaciones pueden presentar directamente empresas asociadas que cumplan los requisitos.

Será necesario marcar la categoría de premio a la que se presenta y aportar los datos que se solicitan en el formulario que aparecerá en la Web de FAES.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el 1 de septiembre de 2023 y finalizará el 10 de noviembre de 2023 a las 14:00h.

#### **PROCESO SELECTIVO**

Cada una de las candidaturas deberá aportar y especificar claramente los siguientes datos:

1. Registro y envío de documentación a través de un formulario que aparecerá en la web de FAES:

El nombre de la empresa con la identificación (CIF/NIF), que opta como candidato/a.

A qué premio se presenta, realizando la inscripción a través del formulario.

Datos de contacto: Correo electrónico y teléfono.

Sector: actividad.

Número de trabajadores.

Asociación Empresarial a la que pertenece (con una antigüedad de un año a excepción de los asociados a AJEMSA).

Año de Fundación.

Documentación fotográfica.

Cada candidatura deberá ir acompañada de una breve reseña, aportando la información que crea es de interés para la correcta evaluación por parte del jurado (se ruega no exceder de un folio).

2. Análisis preliminar y preselección de candidaturas.

3. Comité de evaluación por la Comisión de Premios. El Jurado estará compuesto por los Miembros del Área de Premios que está formada por un representante de cada una de las Asociaciones integradas en la Federación.

El jurado se reserva el derecho de poder declarar desierto el premio en alguna de las categorías.

4. Comunicación Premiados: el nombre de los premiados se anunciará en rueda de prensa. El fallo se dará a conocer el 15 de noviembre de 2023, previa deliberación del jurado, que tendrá en cuenta todos los aspectos relacionados con cada una de las categorías, tras analizar las candidaturas propuestas y la documentación aportada.

Los participantes deberán haber leído las presentes bases y marcar la casilla correspondiente, que implica a todos los efectos la aceptación expresa e íntegra de las mismas. Se establecerá un formulario sencillo pudiendo realizar la inscripción la propia empresa o una asociación.

Cada empresa o asociación sólo podrá presentar candidatura a uno de los cinco premios.

## ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los premios tendrá lugar el miércoles, 29 de noviembre de 2023 en el Aula Magna de la EPSG.

La asistencia a la gala se producirá mediante invitación y será indispensable la confirmación de asistencia. Aforo limitado.

## BASES PREMIOS

### 1/PREMIO A LA INNOVACIÓN

Se concederá a la empresa que haya destacado por haber generado valor en el mercado a través de la innovación, ya sea mejorando mediante productos o servicios, mejorando la eficiencia interna de sus procesos y/o consiguiendo mayor capitalización como resultado de las innovaciones.

Se considerarán principalmente los siguientes criterios:

- Estrategia de innovación.
- Estructuras propias o a través de terceros para el I+D+i, incluyendo convenios y colaboraciones.
- Recursos humanos propios o a través de terceros dedicados a I+D+i.
- Medios y recursos financieros dedicados a I+D+i.
- Sistema de gestión y comunicación del I+D+i (incluyendo patentes en el caso de que los tenga).

Generación de puestos de trabajo.

Creación de nuevos productos o procesos.

## 2/PREMIO INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

Se otorgará el premio a aquella empresa que haya destacado por sus actividades e iniciativas fortaleciendo su posición en los mercados exteriores y contribuyendo, a su vez, a la internacionalización de la economía.

Entre los méritos a valorar por el Jurado se tendrá en cuenta:

- La estrategia internacionalización de la empresa.
- Volumen de ventas internacionales.
- Impacto económico de la actividad internacional en la empresa.
- Apertura de nuevos mercados. Ventajas competitivas.

Se otorgará el premio a aquella empresa que haya destacado por sus actividades e iniciativas fortaleciendo su posición en los mercados exteriores y contribuyendo, a su vez, a la internacionalización de la economía.

Entre los méritos a valorar por el Jurado se tendrá en cuenta:

- La estrategia internacionalización de la empresa.
- Volumen de ventas internacionales.
- Impacto económico de la actividad internacional en la empresa.
- Apertura de nuevos mercados. Ventajas competitivas.

## 3/PREMIO EMPRESARIO EMPRENDEDOR

Se concederá a la empresa que haya desarrollado un proyecto empresarial, con un gran potencial de crecimiento futuro.

Se valorará:

- Potencial de crecimiento.
- Generación de puestos de trabajo.
- Innovación de los sectores tradicionales.
- Descubrimiento de nuevos nichos de mercado.

## 4/PREMIO A LA EMPRESA SOCIALMENTE COMPROMETIDA

Se concederá a la iniciativa empresarial responsable e inclusiva: Reconoce las iniciativas a nivel comarcal o local que promueven la responsabilidad empresarial social y las prácticas empresariales sostenibles. Se reconocerá al compromiso empresarial en la responsabilidad social corporativa, la mejora de la cualificación de los trabajadores y la calidad en el empleo.

Entre los méritos a valorar por el Jurado, se tendrá en cuenta:

- Impacto de las acciones de RSE en el ámbito de su influencia económica.
- Compromiso en la gestión de Recursos Humanos y en su formación.
- Compromiso en la creación de empleo estable.
- Políticas de igualdad de oportunidades.
- Políticas de integración de colectivos desfavorecidos
- Contribución a la igualdad de género y a la integración en el empleo

Medidas tendentes a facilitar la conciliación de la vida laboral y personal: aquellas que favorezcan la flexibilidad horaria de entrada y salida; posibilidad de acceso a excedencias cortas; reducción de jornada por motivo de cuidados.

#### 5/PREMIO TRAYECTORIA EMPRESARIAL

Se valorará la trayectoria, los años de experiencia y su evolución.

Criterios cualitativos:

Breve síntesis de la historia y evolución de la empresa/empresario

Trayectoria profesional, experiencia empresarial

Última memoria disponible

Cualquier otra información que parezca destacable (fotocopia artículos prensa)

#### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de cada una de las candidaturas al XXIV Encuentro Empresarial-Premios FAES 2023, supone la aceptación de las bases descritas.

#### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

<http://www.faesafor.com/es/premios-faes-2023/>

*El Área de Trabajo dedicada a la organización de los Premios, en sus reuniones convoca a un representante de cada asociación. En las reuniones se aprueban los presupuestos e intervenciones que se reflejan en el programa, por lo que, quién tenga algo que proponer puede asistir a las reuniones. La elección de los premios se ha regido por las bases que teníamos aprobadas, se pueden cambiar y recoger las sugerencias. En el tema de más asistencia de las empresas al acto, es tarea de cada Asociación difundir y fomentar a sus asociados en la asistencia al Encuentro.*



## ÁREA DE FINANCIACIÓN/MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

**MISIÓN.** Esta Área es la encargada de supervisar las Cuentas del ejercicio y elaborar el presupuesto anual. También tiene la competencia de proponer las modificaciones de los Estatutos.

**OBJETIVO.** Cuidar de la conservación de los fondos de la forma que disponga la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

Presidente: **Héctor Pardo Peiró / Javier Roche Valls**

Resultado de la oferta presentada a las asesorías para unificar en un solo despacho el tema fiscal y laboral de la Federación, el plazo acabó el 20 de marzo. Con una única oferta presentada por “Gandia Consulting Group, S.L.P.”, el CEO es **Vicente Roselló**, asociado a COEV. Mantuvimos una reunión con **Vicente Rosello**, quién cumple con los requisitos y el precio es acorde al mercado, se acordó que a partir de abril pasaríamos la información fiscal y laboral. Igualmente se ha comunicado a Ayfos Consulting y Sanchis Alemany que prescindimos de sus servicios y agradecemos su labor durante estos años.

Reunión del Área de Financiación, el 31 de marzo del 2023, para examinar las cuentas del ejercicio 2022 y presupuestos de 2023. A la reunión asistió el tesorero **Héctor Pardo, Javier Roche** y secretaria general.

## ÁREA SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS DE LA COMARCA DE LA SAFOR

**MISIÓN:** Tiene por objeto informar, analizar, debatir y hacer un seguimiento en materia de infraestructuras y urbanismo atendiendo a las necesidades demandadas.

**OBJETIVO.** Vigilar que se cumplan los plazos de ejecución de las infraestructuras de la Comarca de la Safor, Comunitat Valenciana y a nivel Nacional.

Presidente. **Camilo Peiró Peiró**

**24 de noviembre.** Reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Gandia, **José Manuel Prieto** y el Huité Tinent d’Alcalde i Regidor d’Hisenda, Patrimoni, Inversions i Grans Projectes, **Salvador Gregori** para informar a los empresarios sobre proyectos de infraestructuras e inversiones que son inminentes para la ciudad de Gandia. Asisten: **Camilo Peiró, Luis Rodríguez de Rivera, Ramón Soler, Pedro Izquierdo, Héctor Pardo, Javier Roche, David Pardo, José Vte Castell, Josep Martí, José Ortola, Joaquín Barber, Ariadna Llodrá, José Tortosa, Didac Martí.**

## ÁREA DE SOLIDARIDAD

El presidente y los Miembros de la Junta aprueban la colaboración anual con una organización sin ánimo de lucro de la Comarca de la Safor, que realice acciones solidarias, se acuerda dedicar un año a cada entidad de la Comarca de la Safor, entidades sin ánimo de lucro y con un claro apoyo solidario.

**MISIÓN:** Dar a conocer el trabajo y fomentar desde FAES la solidaridad con las entidades que se dedican a las acciones solidarias en favor de los más necesitados y que la sociedad de la Comarca de la Safor conozca los servicios que presta.

**OBJETIVO.** Dar visibilidad y potenciar a través de la difusión, las acciones de información, concienciación y sensibilización de las actividades en Gandia y la Comarca de la Safor.

Presidente. **Camilo Peiró Peiró**

Convenio de Colaboración con CÁRITAS GANDIA.

**26 de junio** Antes del inicio de la reunión se hizo la entrega del cheque de 3.045€ a Cáritas correspondiente a "Donació sobrant Campanya Xecs Consum 2021". Se hace difusión por redes sociales y prensa con el objeto de justificar ante la Administración Local la entrega del sobrante de ingresos de la Campaña Xecs Consum 2021 en Gandia.

Recogieron el cheque el presidente **Juan José Monfort** i el subdirector **Enrique Orihuel** y **Begoña del Prado** de Cáritas, con la presencia del presidente y Miembros de la Junta de FAES.

## ÁREA DE URBANISMO

**MISIÓN:** Seguimiento de los proyectos empresariales.

**OBJETIVO.** Tratar los temas de las licencias y tener un interlocutor con el Ayuntamiento de Gandia y Ayuntamientos de la Safor.

**Camilo Peiró y Pedro Izquierdo**

Manifiestan el problema para los promotores y constructores e inmobiliarias con la nueva Ley de Vivienda que va a crear mucha inseguridad y el tema de las zonas tensionadas encarecen el alquiler y la oferta de viviendas no cubren las necesidades del consumidor.

Importante el anuncio en rueda de prensa de aplicar la modificación del PGOU que permite a los promotores o propietarios de hoteles en la playa construir dos alturas más de las permitidas, aprovechando así el suelo del solar disponible, a cambio de ceder superficie, en esa misma parcela o en otro lugar, para dotaciones o zonas verdes.

Abordar la emergencia de construcción de viviendas y disponibilidad de las que están construidas y son propiedad de los bancos.

## ÁREA ORGANIZACIÓN II ECP-CV

Este encuentro tiene por objeto potenciar las oportunidades de negocio entre empresas de nuestro territorio mediante encuentros o reuniones entre empresas con intereses conjuntos. La CEV considera que este encuentro es de máximo interés para las empresas.

**ENCUENTRO PYME TERRITORIO COMUNITAT VALENCIANA**

**ENCUENTRO CLIENTES-PROVEEDORES**

Incrementando el sistema de valor en el territorio

ORGANIZA: GENERALITAT VALENCIANA, TOTS A UNA VEU, IVACE

COLLABORA: CEV, FOCUS PIME I COOPERACIÓ Comunitat Valenciana

PARTICIPAN: IBIAE, COEVAL, cedelco, ASECAM, faes, FECAP, CEDMA, FEDAC, asemvega

---

**TROBADA PIME TERRITORI COMUNITAT VALENCIANA**

**TROBADA CLIENTS-PROVEÏDORS**

Incrementant el sistema de valor en el territori

ORGANITZA: GENERALITAT VALENCIANA, TOTS A UNA VEU, IVACE

COLLABORA: CEV, FOCUS PIME I COOPERACIÓ Comunitat Valenciana

PARTICIPEN: IBIAE, COEVAL, cedelco, ASECAM, faes, FECAP, CEDMA, FEDAC, asemvega

**El II Encuentro clientes -proveedores celebrado en Gandia acoge a más de 360 empresas y organiza alrededor de 700 reuniones**

Más de 360 empresas de la Comunitat Valenciana se han reunido en el Museo Fallero de Gandía para participar en el II Encuentro Clientes -Proveedoras organizado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) en colaboración con la CEV y de las asociaciones empresariales como ASECAM, ASEMVEGA, CEDELCO, CEDMA, COEVAL, FECAP, FEDAC, IBIAE y FAES.

Durante todo el día está previsto que se realicen 701 reuniones prestablecidas entre empresas enfocadas a favorecer nuevas oportunidades de negocio y a detectar posibles colaboradores,

proveedores o clientes tanto en sus territorios como en el resto de la Comunitat con los que empezar una relación empresarial.

El objetivo es ayudar a las empresas a crecer con menores costes logísticos, a incrementar el valor añadido, mantener el empleo existente, así como crear otros de calidad.

Al II Encuentro Clientes-Proveedores han asistido el Excelentísimo alcalde de Gandía, **José Manuel Prieto**, la concejala de Políticas Económicas, Comercio, Industria e Innovación, **Vicenta Ferrer**, la directora general del IVACE, **Júlia Company**, así como representantes de las diferentes asociaciones empresariales que colaboran en la organización del encuentro.

Para la directora general del Ivace, **Julia Company** “Desde cualquier punto de vista todos los impactos de este Encuentro contienen componentes positivos para la economía de los territorios valencianos. Por eso, es voluntad de la conselleria de Economía Sostenible consolidarlo para que cada vez más empresas generen sinergias”.

En este sentido la responsable del IVACE ha incidido en la importancia de “especializarse en las tareas que generan competitividad, no sólo en costes, sino en todo lo que **supone diferenciación y valor añadido** como es la I+D+i, el capital humano o el capital organizativo.

Company ha reconocido la labor de los propulsores de estos encuentros “propulsores de estos encuentros que apuestan por lo local, por lo próximo, por lo territorial y por la conexión de territorios”.

El alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto**, ha valorada positivamente encuentros como este en los que “se crean vínculos y sinergias provechosas de forma sencilla y muy efectiva para las dos partes implicadas en esta relación empresarial comercial y de crecimiento socioeconómico.” Ha mostrado el orgullo que siente la ciudad por acoger las más de 700 reuniones previstas pues significa que “empresas que convivís en un mismo territorio se podrán conocer, compartir espacio, intercambiar necesidades y ofrecer servicios, de forma que, a buen seguro, se generarán intercambios que beneficiarán a todas las partes y que generarán oportunidades”.

Las entidades organizadoras se muestran satisfechas tanto por la acogida como por la gran respuesta de esta iniciativa, novedosa a nivel autonómico, que en su segunda edición han participado 361 y se han efectuado 701 reuniones. Estas cifras ofrecen una importante perspectiva de lo que significa el 'Encuentro clientes-proveedores de la Comunitat Valenciana', que se posiciona por su formato directo de networking empresarial como una referencia anual en los eventos empresariales autonómicos. Su objetivo es fomentar las oportunidades de negocio entre empresas establecidas en la Comunitat para que generen sinergias y desarrollen iniciativas que impulsen el desarrollo socioeconómico de la Comunitat.

## 7. Reivindicaciones Empresariales

La Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor, reivindica sobre las carencias de nuestro territorio, que afectan de forma sustancial al correcto desarrollo empresarial de la comarca de La Safor. Como patronal es muy importante seguir avanzando en conseguir una Administración que se acerque más al ciudadano, conseguir un servicio eficaz y eficiente, que el consenso en la gestión sea responsable y solidario.

Infraestructuras básicas para el ejercicio 2023 en nuestra Comarca:

- CV60 Finalizar
- Tren de la costa tramo Gandia-Oliva-Denia-Alicante.
- Agilidad de las Administraciones en los trámites administrativos, concesión de licencias etc.
- Continuar las obras de encauzamiento y defensa contra inundaciones en la comarca.
- Solución definitiva para la regeneración de las playas al sur de la Comarca. Unión de los Paseos Marítimos en las Playas de la Safor.
- Perfeccionar la red de telecomunicaciones de la Comarca.
- Una mejora sustancial en el transporte público comarcal e inter-comarcal. FAES encuentra deficiencias subsanables en la comunicación entre los distintos pueblos que integran la comarca, entre las distintas comarcas de las Comarcas Centrales y en el ámbito local, la comunicación entre Gandia y la Playa de Gandia.
- Solución a la ocupación ilegal en los edificios pendiente de venta por particulares y bancos. Normativa de Seguridad para los propietarios.
- Seguridad en las áreas Industriales y zonas de Comercio.
- Eliminación Tasa Turística.
- Conexión de la Comarca de la Safor al Corredor Mediterráneo
- Financiación Justa para la CV

**Enero.** Reunión convocada por el Ayuntamiento de Gandia con la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, **Rebeca Torró**, se reúne con el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto**, y representantes empresariales de la comarca de La Safor. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler** y **José Vicente Castell**. Se aborda el tema de la CV60.

**Enero.** Reunión con el director general de Calidad y Educación Ambiental, **Joan Piquer**, para tratar el tema CV-60. Asisten el presidente, vicepresidente **Ramón Soler** y **José Vicente Castell**, por parte del Ayuntamiento el alcalde de Gandia, **José M. Prieto** y directora general de Alcaldía y Relaciones Institucionales, **Maite Alonso**.

**Julio.** Asistencia del presidente a la rueda de prensa convocada por el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto** sobre el anuncio de la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la CV60, aprobación que da luz verde a la prolongación de la CV-60 entre Palma de Gandia y Gandia y su conexión a la AP7 y la N332 en la Safor.

***En los presupuestos del 2024 está contemplado la ejecución del tramo de Terrateig a la Olleria, el tramo de Palma de Gandia a Gandia, el proyecto está en ejecución.***

## 8. Jornadas, Seminarios y Cursos

La Federación trabaja en colaboración con la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, Cámara Valencia, Generalitat Valenciana, Ajuntament de Gandia, Ajuntament de Oliva, Ajuntament de Rótova, Mancomunitat de Municipis y todas las entidades que solicitan nuestra colaboración para la difusión y participación en los programas formativos.

Desde la Federación agradecemos a todas las asociaciones y entidades que han ofrecido al colectivo empresarial programas de jornadas, encuentros, conferencias y sesiones de trabajo durante todo el ejercicio. La Federación colabora en la difusión y organización de los eventos.

### Relación de Jornadas, Conferencias, Talleres y Charlas informativas:

#### 15 de febrero

ESIC-FAES Desayuno de Trabajo "MK Digital para potenciar la Venta en Pymes".

ESIC-FAES organizan una Masterclass "Google ADS: Últimas novedades en Búsqueda, Display y Youtube", con el ponente **José Manuel Piedrafita**.

**MASTERCLASS**  
**GOOGLE ADS: ÚLTIMAS NOVEDADES EN BÚSQUEDA, DISPLAY Y YOUTUBE**

MIÉRCOLES, 15 FEBRERO 18:00  
 SEDE DE FOMENTO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.  
 C/ SANT FRANCESC DE BORJA 56, GANDÍA

**¿Qué vamos a aprender?**

- > Google Search: Automatizaciones y audiencias en Google.
- > Performance Max, las nuevas campañas orientadas a ventas.
- > Acciones de Google Display Network para la parte inferior del funnel.
- > Trueview for action en YouTube para la consecución de leads y ventas.

Colaboran: **esic**, **faes** Federación Empresarial de la Safor, **FOMENT AIC GANDIA**

RESERVA TU PLAZA

Ponente:  
**JOSÉ MANUEL PIEDRAFITA**

- > Head of Performance Marketing en Acierito.com
- > Docente de Marketing Online, SEO y SEM en ESIC y otras escuelas de negocio.
- > Anteriormente ha trabajado en Prosegur o T20

#### 27 de febrero

Taula redona: La dona en la millora de la Responsabilitat Social Corporativa.

### ESPAI D'ECONOMIA DE LA SAFOR

*La dona en la millora de la Responsabilitat Social Corporativa.*

**Taula redona moderada per:**

**Begoña del Prado**

Periodista, Coordinadora RSC Empresa i Càritas

**Introducció a càrrec de Juana Navarro**

Regidora Igualtat, Diversitat i Polítiques Inclusiones

**Amb la participació de:**

**Mara Pérez**

Personal Assistant to CEO i Adjunta RSC VICKY FOODS

**Maria Soria**

Responsable de RRHH i RSC Tienda HOME

**Patricia Just**

Responsable de RRHH i RSC de Grupo PEISA

Dilluns, 27 de febrer de 2023

20:00h FOMENT AIC

C/ Sant Francesc de Borja, 56, Gandia

Entrada lliure i gratuïta



**Informació i reserves:**

FAES: info@faesafor.com

CES: cesafor@cesafor.com



**9 de marzo**

Visita de Alumnos IES Tirant Lo Blanc de Gandia, Charla informativa labor FAES. Módulos de Marketing Digital Internacional ciclo superior de Ventas.

**29 de marzo**

ESIC-FAES organizan una Masterclass "Cómo evitar errores básicos en Digitalización y Estrategias SEO, SEM y Digital Selling", con la ponente **Alexia de la Morena**.

**MASTERCLASS**  
**Cómo evitar errores básicos en Digitalización y Estrategias SEO, SEM y Digital Selling**

MIÉRCOLES, 29 MARZO 18:00  
 SEDE DE FOMENTO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
 C/ SANT FRANCESC DE BORJA 56, GANDIA

**¿Qué vamos a aprender?**  
 - Conocer nuevas estrategias de Digital Selling y enfocar adecuadamente las estrategias digitales.

Colaboran: **esic**, **faes**, FOMENT AIC, FOMENT AIC GANDIA

**Ponente:**  
**ALEXIA DE LA MORENA**

- > Doctora acreditada por ANECA
- > Experta en Neuromarketing, Marketing Estratégico, Sensorial y Experiencial
- > Asesora de comunicación interna y externa
- > Consultora para empresas y marcas como Audi, Rosa Clarà, Loewe, Osborne, Gobierno de España, Royal Canin...
- > Profesora en varias escuelas de negocios y universidades de España

RESERVA TU PLAZA

**29 de marzo**

Píldora Safor Salut "Prótesis e implantes a medida".

Safor Salut

**Píldora tecnológica: Prótesis e implantes a medida**

29/03/2023 [www.saforsalut.es/eventos](http://www.saforsalut.es/eventos)

Píldora tecnológica sobre prótesis e implantes a medida, miércoles 29 de marzo de 2023, de 13:00 a 14:30 horas, de forma presencial en el Hospital U. Francesc de Borja (Gandia) y emisión online por webex

Colaboran: GENERALITAT VALENCIANA, Fundació Fisabio, GANDIA, HOSPITAL FRANCESC DE BORJA, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, faes

Colaboran: **esic**, **faes**, FOMENT AIC, FOMENT AIC GANDIA

**26 de abril**

Jornada organizada por Banca Empresa de la Caixa Popular "Afín SGR, un aliat potent per el finançament de les teues inversions" en colaboración con FAES.



**Miércoles 26 de abril a las 9:30h  
en Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandía.**

En esta ponencia podrás conocer las interesantes líneas de financiación, que se benefician de subvenciones de fondos Next Generation.

**Lugar:** Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandía  
C/ San Francisco de Borja, 56, Gandía (Valencia)

[inscripción](#)



### 27 de abril

II Foro Empresarial Safor Conecta UPV Campus de Gandia EPSG.

### 28 de abril

Comisión Relaciones Laborales FAES, con la colaboración de **Patricia Madrona** de Abdón Pedrajas y **Javier Molina** árbitro del Tribunal de Arbitraje Laboral.

### 03 de mayo

Charla informativa organizada por FAES en colaboración con la Policía Nacional, La charla presentada por el Sr. Comisario **D. Carlos Holgado Pascual**. El Inspector jefe **D. Luis Lidón Ortiz** será el Ponente del tema de hospedería. La Policía **Rebeca Peña Nadal** será la ponente de la estafa del CEO. Subinspector **Guillermo Martos Romero** expondrá lo del NIE.

### 15 de junio

Encuentro CEV-Dualiza en sede de FAES. "Para la captación de talento a través de la formación profesional". Asistieron el presidente, vicepresidente **Ramón Soler**, **Pedro Izquierdo** y **Guillermo Mayor** y los Miembros de la Junta: **Camilo Peiró**, **José Luis Molina**, **Luis Rodríguez De Rivera**, **Pablo del Castillo**, **David Pardo** y secretaria general. Asistieron de CEV, la directora general **Inmaculada García** y la secretaria provincial CEV-Valencia, **Teresa Luengo**. Asisten 12 centros de la Comarca de la Safor.





## ENCUENTROS CEV - DUALIZA

- 09:00 – 09:30 h. Café de bienvenida.
- 09:30 – 09:40 h. Presentación de la jornada y participantes.
- 09:40 – 10:05 h. **Actividad 1: Radiografía de centros y empresas.**
- 10:05 – 10:10 h. La FP Dual como herramienta para captar talento para la empresa.
- 10:10 – 10:20 h. Oferta formativa en el territorio.
- 10:20 – 10:45 h. **Actividad 2: acercando posiciones, ¿hablamos?.**
- 10:45 – 10:55 h. La experiencia de la empresa.
- 10:55 – 11:20 h. **Actividad 3: acciones centro/empresa/instituciones.**
- 11: 20 – 11:30 h. Conclusiones y cierre de la jornada.



### ASISTENTES AL ENCUENTROS CEV – DUALIZA. FAES 15 DE JUNIO EN FOMENTO AIC

**SECTOR CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN-Camilo Peiró** presidente de la Asociación de Promotores Inmobiliarios, Constructores y Agentes Urbanizadores de la Safor (APCS)/ Empresa: Procopey SL y

**Bamasa S.A Oliva**

**SECTOR COMERCIO**-Associació de Comerciants D’Oliva (ACCO), Miembro Junta Directiva **José Luis Molina**

-Gandia Comercial Centre Hisòric Coop. Valenciana presidente **Santiago García/Sara López**

### SECTOR TURISMO

-Asociación Empresarial Hotelera de Gandia y la Safor (AEHGS), presidente **Luis Rodríguez De Rivera/** CEO HOTEL TRES ANCLAS

-Hotel Gandia i Don Pablo, **Pablo del Castillo** San Miguel

### SECTOR INDUSTRIA

-**Juan Pablo Tur** presidente de FAES y AES y Ceo Estructuras y Proyectos TURMETAL

-Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables de Valencia (ASELEC) **Juanjo Catalán** Assessor Estratègic i responsable de relacions instituts d’Fp

-Aupa Hogar, vicepresidente FAES y presidente Círculo de Economía de la Safor (CES) **Ramón Soler**

- l’Associació d’Empreses Polígon Les Masses Ròtova presidente **David Pardo** y Ceo de NTGAS Nuevas Técnicas del Gas.

-VICKY FOODS PRODUCTS SLU, **María José de la Asunción** Peiró Recursos Humanos.

- Asociación de Empresarios de Daimuz y sus Polígonos (AEDP), presidente y vicepresidente de FAES **Guillermo Mayor**, CEO Target Rótulos SL

-AUTIS INGENIEROS, **Ian Martínez**

**Por parte de los centros formativos de la Comarca de la Safor, destaca la amplia participación:**

**CENTROS DE FORMACIÓN (12 participantes)**

**-IES TIRANT LO BLANC (GANDIA)**

Comercio: **Rosabel Lleges**

Administrativos: **M<sup>a</sup> Carmen Aparici**

Soldadura: **Cristóbal Navarro**

Electricidad: **Toni Monzó**

Cap de FCT Pràctiques: **Salvador Valero**

**-IES VELES E VENTS (GRAU GANDIA)**

Turismo: **M<sup>a</sup> Pilar Puchades**. Cicle Grau Superior d'Animació Sociocultural i Turistic

**-IES GREGORI MAIANS (OLIVA)**

Turismo: **Laura Alandete**. Cap del Departament dels estudis de Turisme.

**-IES GABRIEL CISCAR (OLIVA)**

Promotores y Constructores: **Fran Pla Escolano**. Cap del Departament de la familia d'Edificació i Obra Civil.

**-IES JOAN FUSTER (BELLREGUARD)**

Industria: **Félix José Ramírez**. Profesor Cicle Superior Mecatrónica Industrial Coordinador de la FP Dual I Cap del departamento de formación profesional.

**-IES JAUME II EL JUST (TAVERNES DE LA VALLDIGNA)**

Transversal. Cicle Informàtica: **David Vidal** Departament Dual/Fct

**-IES LA VALLDIGNA (TAVERNES DE LA VALLDIGNA)**

Industria: **Rebeca Maria Climent**. Departament de Instalació de manteniment Grau mitja manteniment electromecànic i Grau Superior mecatrònics industrial

**-ACADEMIA GARCIA IBAÑEZ (GANDIA)**

Todos los sectores: **Carmen Frasquet**, Coordinadora y orientadora

## **16 de junio**

Novedades en la legalización de libros y depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil. Comisión de Contabilidad y Auditoría COEV, ponentes **Javier Navarro Diaz Oficial** coordinador del Registro Mercantil de Valencia y **Javier Moralejo Bejarano**, Encargado del área Informática del Registro Mercantil de Valencia.

## **20 de junio**

Focus Pyme y Emprendimiento La Safor "De cómo buscar (personas) talento y cuidarlo" en el Hotel Bayren.

**FOCUS**  
PYME Y EMPRENDIMIENTO  
Comunitat Valenciana

FOCUS PYME  
LA SAFOR

**DE CÓMO BUSCAR  
(PERSONAS) TALENTO  
Y CUIDARLO**

20 JUNIO | 18.30 - 20.30 H.  
HOTEL BAYREN.GANDIA

AGENDA DE ACTIVIDADES

- 18.15 - 18.30 H.  
Recepción de asistentes
- 18.30 - 19.15 H.  
El talento que viene, el que se va y el que se queda
- 19.15 - 20.00 H.  
El caso de tres negocios valencianos que toman medidas para consolidar equipos (y les va bien)
- 20.00 - 20.30 H.  
Cóctel Networking



**22 de septiembre**

Celebración de la 3ª Sesión de la Comisión de Relaciones Laborales, “La gestión de la conciliación”.

**26 de septiembre**

Charla FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION 2023, organizada por la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor, en colaboración con la Mancomunitat de Municipis de la Safor, a través del Punto GVA NEXT y la Xarxa Xaloc de la Generalitat Valenciana.

**faes** **CONFERÈNCIA FONDS EUROPEUS** **MANCOMUNITAT de Municipis de la SAFOR**

Transformació digital  
Transició ecològica  
Mobilitat sostenible  
Energies renovables  
Rehabilitació d'habitatges  
Impuls a les pimes

Fons Europeus Next Generation  
**ACÍ I ARA**

**C/SANT FRANCESC DE BORJA 56, GANDIA**  
**DIMARTS 26 SETEMBRE 19H**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU  
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia  
GENERALITAT VALENCIANA  
GVANEXT  
Xarxa d'Administracions Locals i Comarcals d'Habitatge

**4 de octubre**

Jornada: ¿Aún no conoces a las empresas de La Safor para colaborar con ellas?



**Programa:**

19.00 Bienvenida. Juan Pablo Tur, presidente de FAES

19.10 ¿Sabes cómo captar y retener personal cualificado en tu empresa? Transformación Digital ¿Qué es y qué significa? ¿Cómo iniciar la Transformación Digital en una PYME? (reducción residuos, economía circular, eficiencia energética...)? Marcel Cerveró. Director Servicios Industriales y Transformación Digital.

19.30 ¿Necesitas empresas proveedoras cercanas a la tuya? ¿No las encuentras? FEMEVAL te ayuda. Reuniones B2B entre las empresas asistentes. Estableceremos turnos de reuniones para que las empresas asistentes se conozcan y puedan colaborar entre sí. M<sup>a</sup> José Lladró. Área Innovación de FEMEVAL.

20.30 Fin de la jornada

Jornada englobada dentro de las acciones de la convocatoria de proyectos de dinamización territorial para una una nueva industria sostenible en la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2023

**30 de octubre**

Jornada de Responsabilidad Social, justificación del proyecto subvencionado por la Conselleria de Economía Sostenible Sectores productivos, comercio y trabajo.



**Jornada de Responsabilidad Social**



  
**De 9:30 H**  
**Impartición Online**

**30 / 10 / 23**

Organiza: **faes** | Imparte: **grupo Innova** | Financia: **GENERALITAT VALENCIANA**

### ***9. Representaciones Empresariales e institucionales***

En cumplimiento de su función de representación y defensa de los intereses empresariales, la CEV está presente en diversos organismos de representación institucional en el ámbito provincial, autonómico y nacional. Asimismo, forma parte de aquellos organismos públicos o privados encargados de elaborar estudios o propuestas en relación con temas socioeconómicos que afecten a la problemática del colectivo empresarial. Estos son algunos de los órganos en los que participamos.

La Federación está representada en los organismos empresariales a nivel de la Comunidad Valenciana, provincia y comarcas centrales.

#### ***Representación en CEV, miembros de la Asamblea***

Juan Pablo Tur Guillem  
Rafael Juan Fernández  
Ramón Soler Blasco

#### ***Miembro Junta Directiva de la CEV***

Juan Pablo Tur Guillem

#### ***Vicepresidente CEV-Valencia***

Juan Pablo Tur Guillem

#### ***Representación en el Consejo del Puerto de Valencia, designado por CEV***

Juan Pablo Tur Guillem

#### ***Representantes de FAES en el Consejo de Navegación y Puerto del Puerto de Gandia***

Guillermo Mayor Juan

### ***REPRESENTANTES DE FAES EN LAS COMISIONES DE LA CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA***

Comisiones de trabajo que asesoran a los órganos de gobierno de la Confederación:

- Industria. Juan Fernando Escrivá Camarena (AECiT)
- Infraestructura y Urbanismo. Camilo Peiró Peiró (APCSafor)
- Unión Europea e Internacional. José Ortolá (AES)
- Energía. Salvador Estevan Bataller (AECiT y Vicky Foods)
- Promoción Empresarial y Emprendedores. Santiago Puente Carrillo (AISMAR)
- Turismo. Luis Rodríguez de Rivera (AEHGS) y Oscar Ferrairó (ALOGA)
- Investigación, Desarrollo e Innovación. David Pardo Peiró (A.E.P. Les Masses)
- Responsabilidad Social Empresarial. José Vicente Castell Sanfèlix (Vicky Foods)
- Economía y Fiscalidad. Javier Roche Valls (COEV) y Héctor Pardo Peiró (COMEVA)
- Comercio. Pedro Izquierdo Sanz (Centre Històric de Gandia)
- Educación y Gestión del Conocimiento. Pilar Reina Romero y Ramón Soler Blasco (CES)
- Relaciones Laborales. Pablo Juan Estevan (Vicky Foods)
- Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Ramón Soler Blasco (CES)



- Logística y Transporte. M<sup>a</sup> Amparo Almiñana Martí (CES).
- Colaboración Público Privada. Pedro Izquierdo Sanz (Centre Històric de Gandia)
- Cadena Agroalimentaria. Rafael Juan Fernández (Vicky Foods/FEDACOVA)
- Fomento Colaboración Organizaciones Empresariales Sectoriales y Territoriales. Ramón Soler Blasco (CES)
- Asuntos Comarcales y Áreas Empresariales. Ramón Soler Blasco (CES) y Juan Escrivà Camarena (AECIT)
- Agilización Trámites Administración GVA. Fina López Yuste (FAES)
- Autónomos. Vicente Estruch Estruch (CES)

### Reuniones y Encuentros Entidades empresariales, comarcales e intersectoriales de la CV

23 de febrero. Celebración del II ECP-CV en el Museu de Falles de Gandia. Asisten los vicepresidentes **Ramón Soler** y **Pedro Izquierdo**, y los Miembros de la Junta **David Pardo**, **Francisco Ucles**, **Ariadna Llodrá**, **José Tortosa** y secretaria general.

Destaca la amplia representación institucional, al acto asistió el Excelentísimo alcalde de Gandía, **José Manuel Prieto**, la concejala de Políticas Económicas, Comercio, Industria e Innovación, **Vicenta Ferrer**, el concejal de Economía y Hacienda y Patrimonio, **Salvador Gregori**, desde la Generalitat la directora general del IVACE, **Júlia Company**, así como representantes de las diferentes asociaciones empresariales territoriales de la CV como colaboradores en la organización del encuentro.

### Reuniones Asociaciones Comarcales e Interterritoriales de la CV

#### 19 de enero

Reunión en FECAP, (Segorbe), asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.

#### 7 de marzo

Reunión en CEDMA (Pedreguer), Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler**.

#### 16 de mayo

Reunión en Elche, Centro de Desarrollo Empresarial. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.

#### 28 de septiembre

Reunión con las Territoriales en IBIAE (IBI), vicepresidente **Ramón Soler**.

#### 16 de noviembre

Fórum Empreses compromeses amb el Territori, organizado por COEVAL. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.



### **Representación y Relación Institucional**

El colectivo empresarial coincide en la importancia de la seguridad jurídica, la colaboración público-privada que fomente una postura unánime ante la actividad económica no entorpeciendo el crecimiento y gestionando políticas estables.

En el ámbito municipal, participación activa en el Ayuntamiento de Gandia.

### **Participación en el Consell Econòmic i Social**

Representante vicepresidente **Ramón Soler Blasco**

**Febrero:** Asistencia a la convocatoria del Fòrum Econòmic i Social del Ayuntamiento de Gandia. Asistieron el presidente **Juan Pablo Tur** y el vicepresidente **Ramón Soler**.

### **Participación en el Consell Formació Profesional**

#### **Consejo Territorial FP**

Representante vicepresidente **Ramón Soler Blasco**

**Mayo:** Pleno Consejo Territorial de la FP La Safor en el Ajuntament d'Oliva, asiste el vicepresidente **Ramón Soler**

### **Participación en la Mesa de Turismo Ayuntamiento de Gandia**

Representante vicepresidente **Luis Rodríguez De Rivera** y **Francisco Ucles**.

### **Consejo de Salud de Gandia**

Representante **Pedro Izquierdo Sanz**

### **Mesa Participació pública Pla d'acció pel clima i l'energia de Gandia**

**Ramón Soler** asiste a la Convocatòria Participació pública del Pla d'acció pel clima i l'energia de Gandia.

### **Mesa Territorial Gandia-Plan Hidrológico del Júcar**

**29 de mayo:** Mesas Territoriales Plan Especial Sequia CHJ. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler**.

### **Pacte la Safor Emprén**

Firma del Convenio (12 de junio) con el "Pacte Territorial per l'ocupacio i el desenvolupament local de la Comarca de la Safor "Pacte la Safor Emprén", firmado por la presidenta de Mancomunitat de Municipis de la Safor, Sindicatos: Estructura Comarcal la Ribera-Safor-Vall d'Albaida-Costera- Canal de Navarrés UGT-PV y Sindicat Unió Inercomarcal La Ribera- La Safor de CCOO PV y FAES.



## Destacamos los siguientes actos:

### 12 de enero

Reunión con el alcalde de Tavernes, **Sergi González** y su gobierno. Presidente y el vicepresidente **Ramón Soler**.

### 13 de enero

Reunión convocada por el Ayuntamiento de Gandia donde se recibió a la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, **Rebeca Torró**, en la reunión el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto**, y representantes empresariales de la comarca de La Safor abordaron el tema de la finalización de la obra de la CV60. Asiste el vicepresidente **Ramón Soler** y **José Vicente Castell**.

### 27 de enero

Reunión con el director general de Calidad y Educación Ambiental, **Joan Piquer**, para tratar el tema CV-60, departamento donde certifican la declaración ambiental favorable y ha pasado a “La Vía de Hecho Administrativa”, (documento más importante por el consentimiento y aprobación. La Vía es la actuación de la Administración en un contexto ajeno a su ámbito de competencia) y que antes de elecciones se aprobaría, el expediente estaba medio parado. Asisten el presidente, vicepresidente **Ramón Soler** y **José Vicente Castell**, por parte del Ayuntamiento el alcalde de Gandia, **José M. Prieto** y directora general de Alcaldía y Relaciones Institucionales, **Maite Alonso** y **Josep Blasco** del departamento de urbanismo del Ayuntamiento. En la reunión nos manifestaron la voluntad y el compromiso del President de la Generalitat Valenciana, **Ximo Puig** de acabar la CV-60, se prevé que en 4 o 5 años estará finalizada la CV60.

### 20 de julio

Asistencia del vicepresidente **Ramón Soler** al acto de Intercambio de Carteras de la Hble. Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, **D<sup>a</sup> Nuria Montes de Diego**.

24 de julio

Dentro del marco de reuniones con los alcaldes de la Safor, está la reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Gandia, **José Manuel Prieto**. A la reunión también asistió el vicepresidente **Ramón Soler**. El alcalde nos anunció que al día siguiente tendría lugar una rueda de prensa para informar de la situación de la CV60, el alcalde nos invitó a participar, en este sentido, comunica la asistencia a la rueda de prensa convocada por el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto** sobre el anuncio de la aprobación de la **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** de la CV60, aprobación que da luz verde a la prolongación de la CV-60 entre Palma de Gandia y Gandia y su conexión a la AP7 y la N332 en la Safor.

### 31 de agosto

Reunión con la alcaldesa de Tavernes de la Valldigna, **Lara Romero**, asistieron el presidente y vicepresidente **Ramón Soler**. En la reunión, ofrecimos nuestra colaboración en el ámbito empresarial con el objetivo de aunar y representar al empresariado de Tavernes de la Valldigna, que actualmente no hay ninguna asociación integrada en la Federación, pero sí hay empresas inscritas a asociaciones integrantes de FAES.

### **7 de septiembre**

Reunión con la concejala delegada de Economía, Empresa y Empleo; Comercio, Mercados y Consumo, **Elena Moncho** y la directora Promoción Económica- Smart City- Projectes EU Ajuntament de Gandia, **Paula Fayos**. A la reunión asistió también el vicepresidente **Ramón Soler** y secretaria general. En la reunión se acordó una continuidad en la colaboración público-privada entre el Ayuntamiento de Gandia a través de la concejalía de promoción económica y la Federación.

### **16 de octubre**

Reunión con el alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto** para tratar el tema de las acciones de turismo en playa de Gandia. A la reunión asistió el presidente **Juan Pablo Tur** y el presidente de la Asociación Empresarial Hotelera de Gandia y la Safor, **Luis Rodríguez de Rivera**.

### **12 de diciembre**

Asistencia y participación del vicepresidente **Luis Rodríguez de Rivera** en el Foro de Economía Comarcal para tratar el tema de “Safor, puerto de Gandia, Enclave único como motor de la Sociedad”, organizado por el Levante, Autoridad Portuaria de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia en el Campus de Gandia y CEV.

### **10. Convenios de Colaboración**

La Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor, mantiene convenios de colaboración con distintas entidades, este ejercicio ha firmado las siguientes:

#### **Convenio FAES/Ayuntamiento de Gandia**

[https://drive.google.com/file/d/1Adu1zCzTq06GfMNCumRf\\_9u7mj1hNIUn/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Adu1zCzTq06GfMNCumRf_9u7mj1hNIUn/view?usp=drive_link)

**Prórroga del convenio de colaboración marco entre la Fundación para el Fomento de la investigación Sanitaria y biomédica de la CV (FISABIO), la Universidad Politécnica de València y la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor para el fomento de la investigación, Desarrollo e innovación. (20 de noviembre de 2023)**

El acto tuvo lugar en el Hospital Universitario Francesc de Borja de Gandia, con la asistencia de la gerente de Fisabio, **Mónica Pont**; el vicepresidente de FAES, **Ramón Soler**; el director del Campus de Gandia de la UPV, **Jesús Alba**; el gerente del Departamento de Salud de Gandia, **Pedro Rollán**, y el director del HACLE de La Pedrera, **Jaume Morera**.

Renovación por cuatro años más. El principal objetivo es la colaboración para la generación de ideas y proyectos innovadores en el ámbito sanitario. Un programa de cooperación entre agentes clave del sistema valenciano de innovación en salud en el área territorial de La Safor y su entorno.

La firma del convenio supone la continuidad a este programa de cooperación gracias al cual se están gestando proyectos de innovación como el de la reducción de la contaminación acústica en la unidad de neonatos del Hospital de Gandia.

Con ello, se fortalece y promociona la cooperación en investigación y desarrollo entre el tejido industrial, el tecnológico, el sanitario y el social del área territorial de la comarca de la Safor y su entorno.

El programa cuenta con el apoyo de la Agencia Valenciana de Innovación (AVI).

#### **Convenio de colaboración FAES/Caixa Popular-Caixa rural, C.C.V (27 de noviembre 2023)**

<https://drive.google.com/file/d/1jsUCNu7ZnmYIRjSxgmrz2vdKZwOjwplX/view?usp=sharing>

### **Convenios en vigor**

*Convenio marco de colaboración entre la Fundación para el fomento de la investigación sanitaria y biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), la Universitat Politècnica de València y la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación (29/01/2020).*

*Convenio de Colaboración con el Colegio de Economistas de Valencia*

*Convenio de Colaboración con el Instituto Valenciano para el Estudio de la Empresa Familiar (IVEFA)*

*Convenio de Colaboración ESIC BUSINESS&MARKETING SCHOOL, FAES y Fomento AIC*

*Conveni marco de col·laboració entre la Universitat de València, Estudi General i la Federació de Associacions d'empresaris de la Safor (FAES), Foment d'agricultura, indústria i comerç de Gandia i el Cercle D'Economía de la Safor (CES)*

*Convenio de Colaboración de Prestación de servicios entre FAES/ Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia*

*Firma Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universitat Politècnica de València, la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor y Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandia. Para el Fomento de la Docencia, Investigación y la Cultura en General.*

## **11. XXIV Encuentro Empresarial-Premios FAES 2023**

La difusión por excelencia del asociacionismo empresarial es el acto del encuentro empresarial. Este ejercicio celebramos el XXIV Encuentro Empresarial – Premios FAES 2023. El escenario de este encuentro fue en la Escuela Politécnica Superior de Gandia, que ha cumplido 30 años.

El objetivo es reconocer el esfuerzo de nuestros empresarios y empresarias de la Comarca de la Safor. El encuentro anual, reúne a empresarios de la Comarca y Territoriales, administración local, Comarcal, Provincial y Autonómica, fomentamos la unión empresarial y el asociacionismo empresarial.

Agradecemos al director de la Escuela Politécnica Superior de Gandia, **Jesús Alba** la colaboración con esta Federación, en este sentido, la EPSG premia en la Gala a una empresa de la Comarca que colabora activamente con la Universidad, este premio lleva muchos años otorgándose en la Gala FAES.

Es un placer organizar de nuevo nuestro encuentro en la ciudad de Gandia.

### **ACTE PROTOCOLARI**

#### **“XXIV TROBADA EMPRESARIAL-PREMIS FAES 2023”**

#### **GANDIA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Una cita anual que pretén ser un fòrum de trobada d'empresaris, emprenedors, autoritats i responsables per celebrar un any de treball i sobretot per reconèixer la tasca empresarial i associativa d'una sèrie de persones, exemple a seguir a la comarca de la Safor.

L'objecte fonamental és la difusió de l'Associacionisme Empresarial de la comarca de la Safor i de la ciutat de Gandia.

L'esdeveniment de la Gala FAES de 2023 correspon a la XXIV edició. Es celebra a l'Aula Magna del Campus de Gandia de la Universitat Politècnica de València.

A la zona de recepció s'exposarà el photocall, banner de patrocinadors i col·laboradors.

L'assistència estarà regulada per mitjà d'invitacions que es lliuraran a cadascuna de les associacions integrades en FAES.

Es remetrà invitació a representants de l'Administració en el seu àmbit autonòmic, provincial, comarcal i municipal.

Es cursaran invitacions als representants de les organitzacions empresarials (CEV, Càmera València); associacions empresarials territorials que col·laboren amb la nostra entitat.

També a tots els agents socials de la nostra comarca, així com qualsevol entitat que durant l'any en curs haja col·laborat en FAES.

FAES s'ha centrat molt especialment en revindicar totes les infraestructures necessàries demanades per col·lectiu empresarial sense deixar de perdre oportunitat d'estar representats en tots els fóruns a través del President, Vicepresidents i Membres de la Junta. El nostre projecte associatiu ha anat evolucionant i consolidant-se d'una manera ascendent, açò només és fruit de de la intensa col·laboració de totes les associacions que conformen la Federació.

La data escollida per a la celebració es el 29 de novembre 2023 a les 20 hores. A les 19:30h obertura de portes.

## **DESCRIPCIÓ TÈCNICA I ESTRUCTURA DE L'ACTE**

### **ACTE INAUGURACIÓ**

Els convidats i participants entren directament a la zona de recepció. Minuts abans del començament entraran i ocuparan els seus seients a l'espera que arriben les autoritats convidades.

\*\* Audiovisual logos propaganda dels patrocinadors i col·laboradors.

Tant l'alcalde de l'ajuntament de Gandia com el president de la Federació d'Associacions d'Empresaris de la Safor (FAES), així com els presidents de les associacions que integren la Federació, rebran a les màximes autoritats en l'entrada.

La Consellera de d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme, **Senyora Nuria Montes de Diego** i l'Alcalde de Gandia i president de FAES abans d'entrar a la platea es realitzaran unes fotos amb els patrocinadors en el Photocall. A continuació, els patrocinadors ocuparan el seu lloc, tot seguit entrarà la màxima autoritat i el president de FAES ocupant el lloc reservat a la primera fila.

Els presidents de les associacions integrades a FAES, tindran reservat lloc a la segona i tercera fila (president/a i acompanyant).

Obertura de la XX Edició dels Premis FAES 2023 per l'Alcalde-President de l'Excelentíssim Ajuntament de Gandia, **Senyor José Manuel Prieto Part**.

La presentadora agraeix la intervenció a la Senyora Consellera.

Premi Empresari EPSG

Invitació al director de l'Escola Politècnica Superior de Gandia (EPSG), **Senyor Jesús Alba Fernández**, a pujar a l'escenari per imposar el Premi a l'Empresari per la seua col·laboració amb l'EPSG. (Logotip de l'Escola). Breu ressenya del premiat, el director nomena al guardonat que puja a l'escenari a recollir el seu premi. (Projecció de la vídeo empresa amb veu en off a través de la qual s'explicaran els valors de l'empresa).

Breus paraules de l'empresari.

Director i guardonat abandonen l'escenari i tornen als seus llocs respectius.

### **DISCURS PRESIDENT**

La presentadora convida al President de la Federació d'Associacions d'Empresaris de la Safor, **Senyor Juan Pablo Tur Guillem**, a dirigir unes paraules.

Discurs President FAES

Presentació Cartell 2023

El President abandona l'escenari.

Vídeo presentació FAES (Resum d'any 2023; es fica rostre a les Associacions que formen part de la Federació/ es presenten les noves Associacions i als seus Presidents).

### **ACTE DE LLIURAMENT DE PREMIS FAES**

La presentadora fa una breu ressenya de l'organització dels premis FAES i ressalta les activitats i accions de la Federació durant l'any. (Molt breu)

La presentadora convida al patrocinador a pujar i es projecta vídeo del premiat i es crida al premiat (segons quadre)

La presentadora convida a pujar a l'escenari per imposar el Premi a la empresa premiada d'Innovació (Logotip de patrocinador). (Projecció del vídeo empresa amb veu en off a través de la qual s'explicaran els valors de l'empresa).

Breus paraules de l'empresari.

(es repeteix en les 5 premiats)

Premi a la Innovació

Premi a la Internacionalització Empresarial

Premi a l'Empresari Emprenedor

Premi a l'Empresa Socialment Compromesa

Premi a la Trajectòria Empresarial

Breus paraules de l'empresari guardonat. (2, 3 minuts). Guardonat i patrocinador abandonen l'escenari i tornen als seus llocs respectius. I així successivament per als cinc grups de premis per sectors.

A continuació ponència "Com veure oportunitats on no les veiem" a càrrec de **Francisco Javier González**

### **RECONeixIMENTS ESPECIALS**

La presentadora fa una breu ressenya del reconeiximent especial (es secret hasta el dia de la gala)....., demanarà la presència del patrocinador i a continuació el reconeiximent especial FAES, es farà entrega de la escultura, foto i unes paraules breus del premiat, després abandonen el escenari patrocinador i premiat especial.

Acte seguit segon reconeiximent especial, la presentadora fa una breu ressenya del reconeiximent especial, a continuació, la presentadora demanarà la presència del president de FAES, **Senyor Juan Pablo Tur Guillem**.

La presentadora demanarà la presència del reconeiximent especial.....El president Imposarà la insígnia de reconeiximent, foto, unes paraules breus i baixen.

Si està el president de la Generalitat es queda per fer el discurs final.

### **DISCURS TANCAMENT DE L'ACTE**

La presentadora convida a la màxima autoritat a tancar l'acte, il·lustríssim Secretari Autonòmic de Indústria, Comerç i Consum, **Senyor Felipe Javier Carrasco Torres**

Finalitzada la intervenció queda a l'escenari, la presentadora convida al lloc habilitat a tots els presidents /tes de les associacions que integren FAES, a les màximes autoritats i presidents de les organitzacions empresarials (CEV i Càmera Valencia), al director de l'EPSG, a l'empresa guardonada per l'EPSG, als premiats, patrocinadors i Junta Directiva i la secretària general de FAES, per a la fotografia de família i comiat.

Fi de l'Acte. A continuació se servirà el Vi d'Honor a la zona habilitada.

**DON COLOR®**  
NATURAI DECORACIÓ EN L'AMBIENT

**turmetal**  
estructuras metálicas

**ctl.**  
sanidad ambiental

**chcg**  
Centre Històric  
CONSELL DE GANDIA

**DISARP** **dp**  
GLOBAL INSURANCE SOLUTIONS

**Hotel Tres Anclas**

**teika**  
EL BUEN VENDING



**MLS GANDÍA Y LA SAFOR**  
ASOCIACION NABELARA  
\*\*\*\*\*



**CHRISTEYNS**

Real Sitio **desde 1503**

**ONDA**  
**CERO**

**PRADOREY**

100% O.F.M. GANDIA  
WWW.ONDAERESGANTIA.COM

<b>DIESEL INYECCIÓN</b>	<b>multiópticas Borja</b> Sistema de servicios gestionados Alameda Cardenero, 5 Torre Rossini OLIVA	<b>economistas</b> Collegio de Valencia	<b>CES</b> CERCLE D'ECONOMIA DE LA SAFOR	<b>AJEMSA</b>
<b>urbatic</b> SOLUCIONES URBANAS	<b>GRUAS GANDIA</b> Sistemas de elevación y transporte	<b>Voramár</b> Gandia SERVICIOS INTEGRADOS	<b>ASELEC</b> Asociación Española de Seguros de Electricidad	<b>APCSAFOR</b>
<b>GESINCO</b> SARÇA	<b>CEMA</b> Asesoría Comercial	<b>aesafor</b>	<b>EPIB</b> Asociación Española de Ingenieros de Proyectos	<b>grupoInnova</b>
<b>Sabors Catering</b> Viu la mara en cada plat	<b>comarcal CV</b>	<b>JUST</b> ODONTOLÓGIA	<b>quicklopd</b>	<b>ANIMAGRAFIC</b>
<b>Soluciones</b>	<b>ZOOKÖ</b> SOLUCIONES	<b>telesafor</b>	<b>SERGI, ESCRIVÀ</b> FOTOGRAFIA	<b>ACCO</b> Asociación de Comerciantes de Gandía

# faes

## XXIV Trobada Empresarial

### PREMIS FAES

<b>AJUNTAMENT DE GANDIA</b>	<b>caixa popular</b>	<b>Fersón   BENIGAR</b>	<b>AJUNTAMENT D'OLIVA</b>
<b>VICKY FOODS</b>	<b>ESIC</b>	<b>LAS PROVINCIAS</b>	<b>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CAMPUS DE GANDIA</b>



## PROGRAMA

### XXIV TROBADA EMPRESARIAL PREMIS FAES 2023 29 de novembre de 2023

**19.30**  
Recepció.

**20.00**  
Benvinguda per part de la presentadora.

**20.05**  
Obertura de la XXIV edició dels Premis FAES 2023  
per la Honorable Consellera de Innovació, Indústria, Comerç i Turisme,  
**Senyora Nuria Montes de Diego**

**20.15**  
Premi Empresari EPSG.

**20.25**  
Discurs President FAES **Senyor Juan Pablo Tur Guillem**.

**20.30**  
Vídeo de presentació FAES.

**20.40**  
Acte de lliurament de premis.

**20.45**  
Premi a la Innovació.

**20.55**  
Premi a la Internacionalització Empresarial.

**21.00**  
Premi l'Empresari Emprenedor.

**21.05**  
Premi a l'Empresa Socialment Compromesa.

**21.10**  
Premi a la Trajectoria Empresarial.

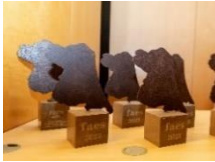
**21.15**  
Ponència "Com veure oportunitats on no les veiem" a càrrec  
del **Senyor Francisco Javier González**.

**21.35**  
Reconeximent espera.

**21.50**  
Discurs tancament de l'acte per Alcalde-President de l'Excellentíssim  
Ajuntament de Gandia, **Senyor José Manuel Prieto**.

**22.15**  
Foto de família d'autoritats i presidents de les organitzacions  
empresarials, director de l'EPSG, premiats, patrocinadors i presidents  
de les associacions integrades en la Federació.

**22.20**  
Fi de l'acte.  
A continuació, se servirà el Vi d'Honor en la zona habilitada.  
Catering servit per "Sabors Catering".  
El vi és del celler "Prado Rey".



PREMIADOS EN EL XXIV TROBADA EMPRESARIAL – PREMIS FAES 2023

Nº	PREMIO	ENTREGA EL PREMIO PATROCINADOR	PREMIADO	RECOGE EL PREMIO
1	<b>INNOVACIÓ</b>	AUTOMOVILES FERSAN, S.A ENRIQUE ALBUIXECH CLIMENT DIRECTOR COMERCIAL (VERGEL/GANDIA/ALZIRA)	<b>DUOMARCO CONSULTING SLU</b>	<b>ALEJANDRO DUOMARCO (GERENTE) Y EL EQUIPO DE TRABAJO DE GRUPO AD ASESORES</b>
2	<b>INTERNACIONALITZACIÓ EMPRESARIAL</b>	<b>CAIXA POPULARSR. JUAN GALLUR MARÍ,</b> DIRECTOR BANCA EMPRESA DE CAIXA POPULAR	<b>SANDEMI, S.L.</b>	<b>JOSÉ SANTAMARIA DE MIGUEL (SANTI) GERENTE FUNDADOR Y PROPIETARIO</b>
3	<b>EMPRESA EMPRENEDORA</b>	<b>ESIC BUSSINES &amp; MARKETING SCHOOL SR. AGUSTÍN CARRILERO CASTILLO</b> DIRECTOR ESIC COMUNIDAD VALENCIANA	<b>KLIMIA MANTENIMENT SYSTEMS S.L</b>	<b>CARLOS RAMIREZ RODRIGUEZ GERENTE</b> <b>ANTONIO ESCRIBA CAPELLINO JEFE TÉCNICO</b> <b>DANIEL PUIG MIRET DIRECTOR</b>
4	<b>EMPRESA SOCIALMENT COMPROMESA</b>	<b>AJUNTAMENT DE GANDIA EXCMO. ALCALDE-PRESIDENT SR. JOSÉ MANUEL PRIETO PART</b>	<b>BRONCES JORDÁ, SL</b>	<b>KICO JORDÁ FORNÉS CEO BRONCES JORDÁ</b>
5	<b>TRAJECTÒRIA EMPRESARIAL</b>	<b>AJUNTAMENT D'OLIVA EXCMA. ALCALDESSA-PRESIDENTA SRA.YOLANDA PASTOR BOLO</b>	<b>HOTEL FIN DE SEMANA</b>	<b>NATALIA HERNANDEZ SANFELIX GERENTE DEL HOTEL FIN DE SEMANA Y MARIA CARMEN SANFELIX DOMENECH. - COFUNDADORA Y PROPIETARIA.</b>
0	<b>ESCOLA POLITÈCNICA SUPERIOR DE GANDIA</b>	<b>DIRECTOR DE L'ESCOLA POLITÈCNICA SUPERIOR DE GANDIA SR. JESÚS ALBA FERNÁNDEZ</b>	<b>BOLLO NATURAL FRUIT</b>	<b>CAROLINA AMBIT MARÍN DIRECTORA DE PERSONAS Y TALENTO</b>
	<b>1/RECONeixEMENT ESPECIAL 30 ANYS DE LA SEVA CREACIÓ</b>	<b>VICKY FOODS SR. RAFAEL JUAN FERNÁNDEZ</b>	<b>CAMPUS DE GANDIA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA</b>	<b>DIRECTOR EPSG JESÚS ALBA FERNÁNDEZ</b>
	<b>2/RECONeixEMENT ESPECIAL CELEBRACIÓ DEL CENTENARI</b>	<b>SR. JUAN PABLO TUR GUILLEM PRESIDENT FAES</b>	<b>FOMENT D'AGRICULTURA, INDÚSTRIA I COMERÇ DE GANDIA</b>	<b>PRESIDENT JOAQUIN BARBER PEIRÓ</b>

## DISCURSO PRESIDENTE

### XXIV ENCUENTRO EMPRESARIAL-PREMIOS FAES 2023

Autoridades, representantes políticos, organizaciones empresariales, sindicales y sociales, medios de comunicación, empresas de todos los sectores, empresarios y empresarias, periodistas y amigos,

Muy buenas noches a todos y muchas gracias por acompañarnos en el **vigésimo cuarto Encuentro Empresarial**, que organiza la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor.

Quiero agradecer en primer lugar a las empresas galardonadas en este encuentro, y a todas las empresas que de igual manera han presentado su candidatura, todas son merecedoras del premio,

Enhorabuena a

- ✓ -DUOMARCO CONSULTING SLU
- ✓ -SANDEMI, SL
- ✓ -KLIMIA MANTENIMIEN SYSTEMS S.L
- ✓ -BRONCES JORDÁ, SL
- ✓ -HOTEL FIN DE SEMANA
- ✓ -BOLLO NATURAL FRUIT

**Muchas felicidades a los premiados, sin duda es un reconocimiento muy merecido.**

Nuestro especial agradecimiento al director del Campus de Gandia de la Universitat Politècnica de València, **Jesús Alba**, quién nos ha facilitado el escenario para esta celebración, en esta magnífica Aula Magna, que, a lo largo de los veinticuatro años de celebración de los premios, ha acogido varios encuentros de la Federación.

También quiero agradecer a todas las personas que nos están siguiendo en directo a través de nuestras redes sociales y televisiones locales, sin olvidar a todos y cada uno de nuestros **patrocinadores** y **colaboradores** sin los cuales no habría sido posible realizar este encuentro.

Igualmente, agradecimiento a las autoridades políticas y a nuestra presidenta de la Confederación Empresarial de la Provincia de Valencia, su presencia en este acto.

Especial agradecimiento al presidente de Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandia, **Joaquín Barber** y a los Miembros de su Junta Directiva su estrecha colaboración con esta Federación que nos permite compartir un edificio tan emblemático como es Fomento.

Por supuesto, mi más sincero agradecimiento a la Junta Directiva de FAES, por el intenso trabajo realizado en este ejercicio, marcado por nuestras intensas reivindicaciones aprovechando las elecciones municipales, autonómicas y nacionales.

En la Federación hemos recibido a todos los partidos políticos que han solicitado una reunión, hemos asistido a las invitaciones de presentaciones de candidaturas en la Comarca de la Safor, donde hemos escuchado sus propuestas, Asimismo, nosotros hemos aprovechado para reivindicar las infraestructuras necesarias para estar bien comunicados y con igualdad de oportunidades con otros territorios.

*Además, de pedir la solución definitiva para la regeneración de las playas al sur de la Comarca, la unión de los Paseos Marítimos en las Playas de la Safor y conexión de la Comarca de la Safor al Corredor Mediterráneo. **Nos preocupa la pérdida del litoral, los edificios ubicados en la línea marítima terrestre pueden perder su propiedad.***

Desde FAES queremos que nuestra Comarca sea un referente en la cohesión empresarial.

Durante este ejercicio nos hemos centrado en las siguientes **líneas de actuación**:

- Defensa de la CV60, tren de la costa, Arco Mediterráneo.
- Fomentar la creación de Comunidades Energéticas en las Áreas Industriales de la Comarca.
- Formación, demanda de las necesidades reales en la Comarca de la Safor.
- Cooperación e interrelación entre las organizaciones territoriales de la CV.
- Dar visibilidad al empresariado de la Comarca

*La Federación manifiesta el agradecimiento al presidente de la Generalitat, Molt Hble **Carlos Mazón** y al alcalde de Gandia, **José Manuel Prieto**, por el compromiso de acelerar la prolongación de la CV60, que supone tres conexiones en una, conexión de la ciudad con la autopista, con el corredor mediterráneo y el acceso sur al puerto desde el interior de carreteras. Desde FAES valoramos positivamente que la CV 60 sea una realidad después de 25 años de reivindicación de esta importante infraestructura para la comarca de la Safor que vertebra las comarcas centrales.*

Queridos amigos, las empresas de nuestra Comarca trabajan para ser más eficientes, socialmente más responsables, se preocupan de la formación de sus trabajadores e invierten en herramientas digitales, con el objeto de alcanzar cuotas más competitivas en este mundo globalizado.

Quiero recordar, que las empresas han vivido una gravísima crisis energética, han convivido con la inflación, con la falta de materias primas, la falta de personal especializado, la guerra de Ucrania/Rusia, Israel/Gaza y otros conflictos que perjudican gravemente la paz mundial y la estabilidad económica.

Desde FAES nos preocupa la falta de formación adecuada a las necesidades empresariales, estamos colaborando con los Centros de la Comarca para la FP Dual, en

este sentido, hemos organizado un encuentro CEV-Dualiza, **“Para la captación de talento a través de la formación profesional”**

También, nos preocupa la deuda pública, la elevada tasa de paro, la gestión de los recursos naturales como el agua, (hay que prevenir la escasez y controlar el suministro) y muy importante y a tener en cuenta es el envejecimiento de la población trabajadora que **hunde productividad e inversión**.

Además, en la burocracia de la administración, los empresarios pedimos agilidad y facilidades para seguir trabajando, la subida de impuestos, la falta de infraestructuras, la inseguridad jurídica, la desigualdad, nos merma las posibilidades de ser más competitivos, si queremos seguir siendo una Comarca poblada tenemos que estar bien comunicados para no quedarnos aislados.

Señores, los empresarios necesitamos que nos faciliten el poder trabajar, para ello, es importante la agilidad burocrática, sistema de financiación justo, infraestructuras que faciliten la comunicación, políticas que propicien la inversión en industria (aumentar la cuota de industria en la Comarca) y políticas que favorezcan un turismo sostenible que permita alargar la temporada turística.

También es nuestro objetivo que las empresas tengan visibilidad, en este sentido, hemos colaborado con ESIC, TeleSafor en el programa **“Ser Empresario”**, programa que se focaliza en las personas, con el objeto de conocer la trayectoria profesional de las figuras empresariales de la Comarca de La Safor.

En el ámbito de relación con los territorios, hemos trabajado la apuesta por incrementar el sistema de valor en el Territorio, en este sentido, FAES apoya el proyecto que desde IVACE en colaboración con la CEV y las organizaciones empresariales territoriales ASECAM, ASEMVEGA, CEDELCO, CEDMA, COEVAL, FAES, FEDAC, FECAP e IBIAE, hemos puesto en marcha Encuentro Clientes-Proveedores de la Comunitat Valenciana y que este año se ha organizado el II Encuentro en Gandia.

Continuamos apostando por el **fomento del deporte** entre los empresarios, en este sentido, hemos organizado la **IV Edición de la Cursa** de les empresas de la Safor, donde FAES colabora con ESIC.

***Quiero subrayar que el estar asociado es un valor que nos permite compartir nuestras necesidades empresariales e intentar entre todos buscar soluciones.***

Señores los empresarios estamos dispuestos a trabajar con todos los agentes sociales, políticos y sindicales para que nuestra Comarca sea próspera, con un alto grado de sostenibilidad y proporcione a la sociedad civil calidad de vida, que nuestra comarca sea un referente en nuestra Comunitat y nuestro estado español.

Aprovechando que tenemos representantes de la Administración, queremos dejar constancia que la Federación apuesta por la colaboración Público – Privada. **Contad con nosotros.**

Además, les diría que valoren más a los empresarios/as, no nos gusta la **aptitud de la Administración central hacia el colectivo empresarial**, queremos que se nos valore, por nuestras aportaciones empresariales a la sociedad, la dinamización de la economía corresponde a los empresarios y empresarias de nuestra sociedad, los políticos ayudan con instrumentos que favorezcan la actividad, nunca que perjudiquen. **No hay que olvidar que las empresas grandes y pequeñas son el motor de nuestra economía.**

Desde FAES apostamos por el asociacionismo porque es la mejor manera de unirnos ante las adversidades y también ante las oportunidades. El papel de la Federación es ser el altavoz de los problemas y necesidades de cada asociación, para ayudar a nuestras empresas.

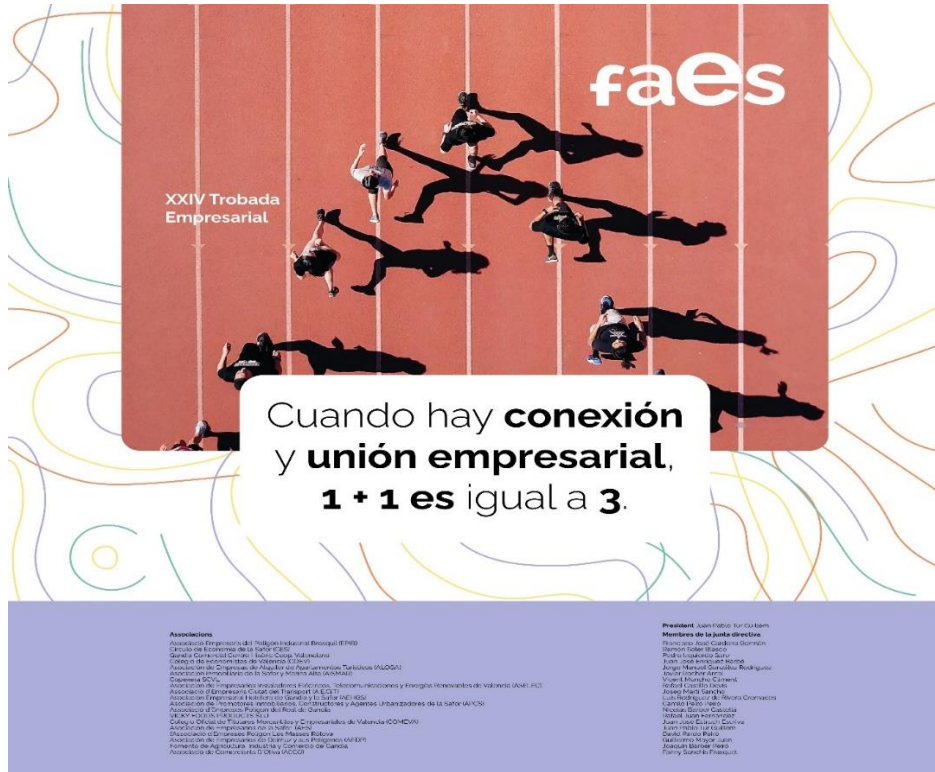
A las empresas, les diría que no esperen más y se asocien, tenemos diecisiete asociaciones que integran la Federación, también hago un llamamiento a las empresas grandes que se asocien directamente a la Federación, siguiendo los pasos de nuestra querida empresa Vicky Foods, dirigida por los Hermanos Juan.

Espero y deseo que paséis una velada agradable, para este ejercicio hemos elegido esta frase

**“Cuando hay conexión y unión empresarial 1 + 1 es igual a 3”**

¡¡Muchas gracias!!

*Juan Pablo Tur Guillem*  
*Presidente de FAES*



**MOMENTOS DEL ENCUENTRO EMPRESARIAL 2023**

Enlace fotografías

**FOTOS EVENTO:** <https://www.dropbox.com/t/e59Le8JtaxpXoFrw>

Colaboración Fotografía: [Sergi Escriba Fotografia \(www.sergiescrivacom.com\)](http://www.sergiescrivacom.com)





FOTO DE FAMILIA



Enlace Video Resumen FAES 2023

<https://drive.google.com/file/d/1cm15ALTozZpKiVHgI7aS2P2ZevW139cS/view?usp=sharing>

Enlace Video Gala FAES 2023

<https://www.faesafor.com/es/premios-faes-2023/>



*Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a todos los patrocinadores y colaboradores del XXIV Encuentro Empresarial-Premios FAES 2023.*



AJUNTAMENT  
DE GANDIA

 **caixa  
popular**



AJUNTAMENT  
D' **OLIVA**



**Fersán | BENIGAR**



**VICKY  
FOODS**

**esic**



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

CAMPUS DE GANDIA

**LAS PROVINCIAS**

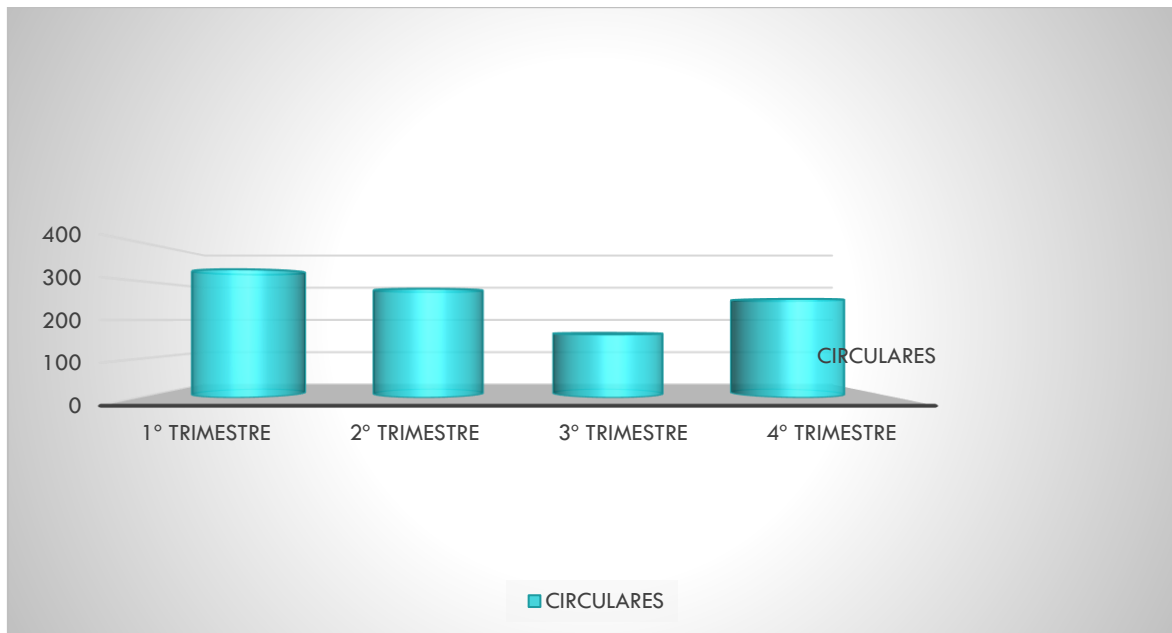


## 12. Circulares Informativas

Uno de los pilares fundamentales de la Federación es la información. Es nuestro deber informar a nuestros asociados de cualquier novedad de ámbito empresarial que sirva para el buen desarrollo de su actividad económica.

Este trabajo de comunicación interna, fundamental y necesario, ha hecho llegar a las Asociaciones información sobre actividades realizadas por la Federación, reuniones, subvenciones, nuevas normativas, leyes y un largo etcétera en el transcurso de todo este año 2023.

Un total de **1.027** circulares se han comunicado durante este ejercicio procedente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana.



CIRCULARES	
1º Trimestre	330
2º Trimestre	280
3º Trimestre	163
4º Trimestre	254

**CIRCULARES 2023 en el siguiente enlace:**

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1a9HWzQM4XKDunTfWINDus7u16w-7IE5w/edit?usp=drive\\_link&oid=101246623170339354028&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1a9HWzQM4XKDunTfWINDus7u16w-7IE5w/edit?usp=drive_link&oid=101246623170339354028&rtpof=true&sd=true)

### 13. Prensa y Comunicación

En la presente memoria de FAES se van a detallar las acciones que se han llevado a cabo durante el año 2023 en relación a la gestión de las redes sociales, la gestión de la página web y la Gala FAES.

#### 1. Gestión de RR.SS.

Para la gestión de las redes sociales de FAES nos centramos en tres: Instagram, Facebook y LinkedIn.

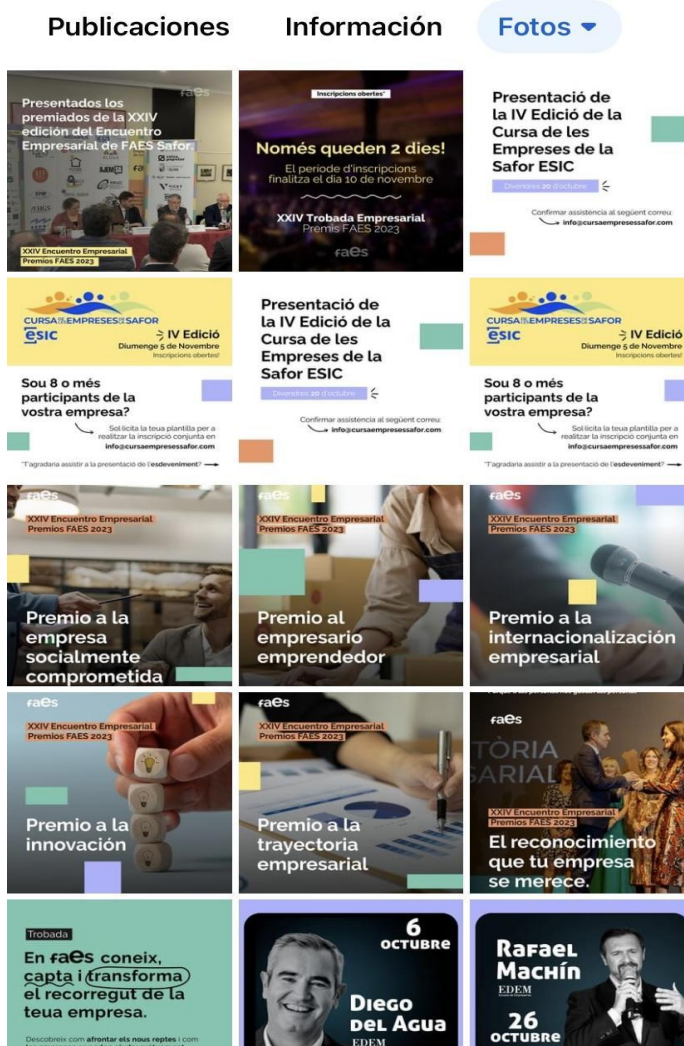
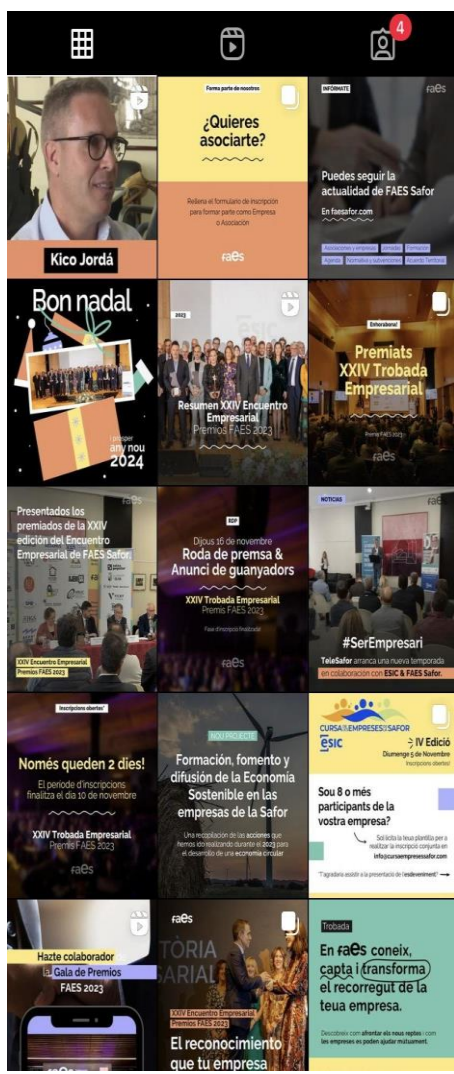
En base a las necesidades de la federación, hemos generado contenido semanal, desde post hasta reels, sobre noticias, eventos, información interesante y útil para las plataformas mencionadas anteriormente.

A continuación, adjuntamos las capturas del feed y los links de cada red social de FAES:

Link LinkedIn: <https://es.linkedin.com/company/faes-safor>

Link Instagram: [https://www.instagram.com/faes\\_safor/](https://www.instagram.com/faes_safor/)

Link Facebook: <https://www.facebook.com/faesafor>



**faes** **FAES Safor**  
252 seguidores  
5 meses

El próximo jueves 16 de noviembre, tendrá lugar la rueda de prensa donde serán revelados los ganadores de los Premios FAES 2023.

Como cada año, siempre se otorgan estos reconocimientos para continuar apoyando e impulsando el tejido empresarial de la comarca.

#PremiosFAES2023 #PremiosFaes  
#ExcelenciaEmpresarial  
#Innovación#EncuentroEmpresarial #Negocios  
#Business #Evento #ComunitatValenciana#Gandia #LaSafor



6

**faes** **FAES Safor**  
252 seguidores  
6 meses

Presentamos el tercer y último vídeo sobre la formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en la comarca de la Safor.

Abordamos el tema del Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables, explicando su naturaleza, proceso y los criterios de evaluación relevantes.

Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES  
<https://lnkd.in/dUhZqGCy>

#FAES #lasafor #economicircular  
#comunitatvalenciana #residuos #economia #economiasostenible #formación #empresa #business #innovación



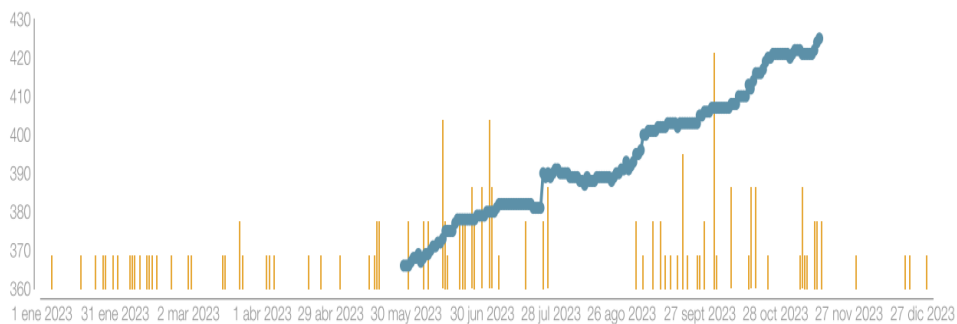
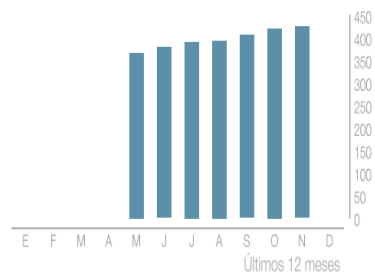
**GENERALITAT VALENCIANA**  
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

LinkedIn  
<https://www.faesafor.com/es>

2

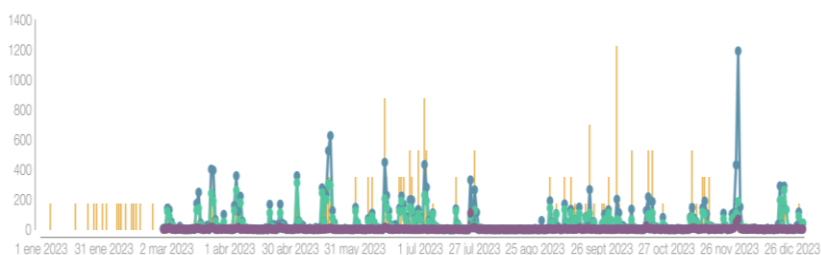
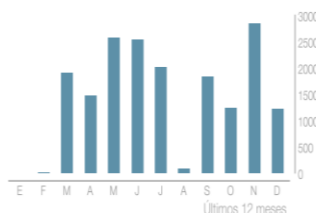
## Crecimiento de la comunidad

 faes\_safor



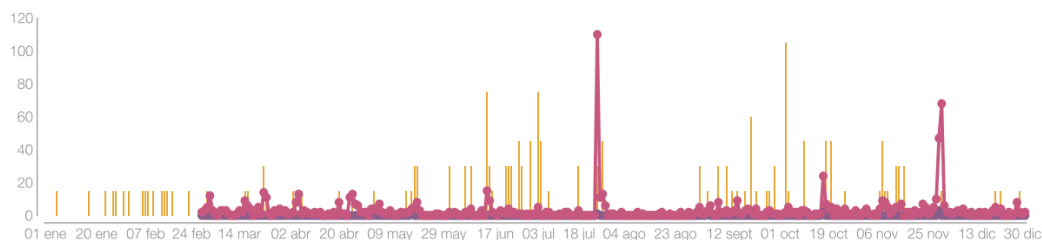
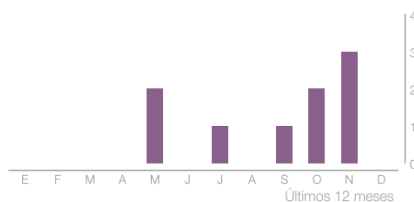
## Alcance promedio por día

faes\_safor



## Perfil

faes\_safor

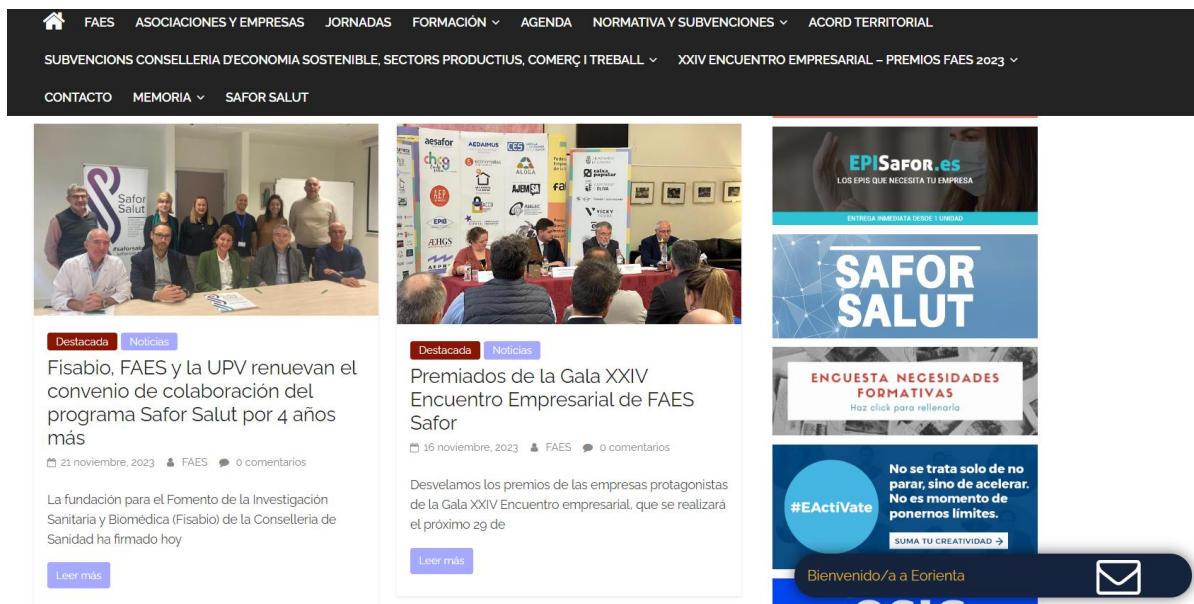


### 2. Gestión de Página web

Teniendo en cuenta las necesidades hemos generado blogs, formularios y eventos, además de información de interés de los clientes, consiguiendo así una web mucho más llamativa para los empresarios y empresarias que estén interesados. Estos son los datos: Más de 30 entradas de blog / noticias



Más de 20 eventos añadidos en agenda  
 Más de 8 gestiones de formularios para control de aforo



Link de la web: <http://www.faesafor.com/es/>

### 3. Gala FAES 2023

El 29 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la XXIV edición de la Gala FAES en el Salón de Actos del Campus de la UPV de Gandia. Este evento fue un gran acontecimiento para dar valor al sector empresarial en la comarca de La Safor.

Por otro lado, como toda gala hubo varias organizaciones premiadas. Los galardones se separaron por secciones, entre las que destacaron: trayectoria, innovación, internacionalización empresarial, etc.

Al evento asistió la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, Nuria Montes. Además de las autoridades locales, la presidenta de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, Eva Blasco, y el presidente de FAES, Juan Pablo Tur, entre otros invitados.

#### ADAPTACIONES DE LA GALA:

##### Link a las tarjetas de los premios en A5:

[https://drive.google.com/drive/folders/1Gw3NP6qG\\_CwCk7wcmAeYDfp27twv\\_ZVD?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Gw3NP6qG_CwCk7wcmAeYDfp27twv_ZVD?usp=sharing)

##### Link Atril:

[https://drive.google.com/drive/folders/1-UF6ELy7dwwv\\_d\\_MLhtGL4dejYpCRoh9?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1-UF6ELy7dwwv_d_MLhtGL4dejYpCRoh9?usp=sharing)

**Link Cartel:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1EYDmQCU0yqGX8vt0nbqeR8II6zUiuEA2?usp=sharing>

[https://drive.google.com/drive/folders/1AK6-LCQ-NJXwvscOZxmlxI89j\\_gJKPD7?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1AK6-LCQ-NJXwvscOZxmlxI89j_gJKPD7?usp=sharing)

**Link Documentos:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1h50IDHW6nW-0uCRm3Q\\_ZINTSpHRMNnQr?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1h50IDHW6nW-0uCRm3Q_ZINTSpHRMNnQr?usp=sharing)

**Link Invitación:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1kfxReaWsOkHt9dFw\\_ZxHfrijL1pDslcll?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1kfxReaWsOkHt9dFw_ZxHfrijL1pDslcll?usp=sharing)

**Link Lanyard:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1Un5Om1015lxgipBYwFBfac1yKRXHG\\_M-?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Un5Om1015lxgipBYwFBfac1yKRXHG_M-?usp=sharing)

**Link Música:**

<https://drive.google.com/drive/folders/13wtzxJOEoR5sVYdEpkdGvjWjpaKeGkgw?usp=sharing>

**Link Photocall:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1hKPXGYP6VS8ZGI83YvBvGSmub\\_u\\_8UqQ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1hKPXGYP6VS8ZGI83YvBvGSmub_u_8UqQ?usp=sharing)

**Link Programa:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1GfKOudLK1b2oCV9AzPYscJcmKUaLd2-G?usp=sharing>

**Link RDP:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1tAOSKTgxzOct8w-x1c8Hfr\\_W2ooDKxbV?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1tAOSKTgxzOct8w-x1c8Hfr_W2ooDKxbV?usp=sharing)

**Link Resumen:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1D0vhyfsLJHPT0ZYshorob\\_v5QcaT9Qzq?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1D0vhyfsLJHPT0ZYshorob_v5QcaT9Qzq?usp=sharing)

**Link Roll Up:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1y0HJ7xBzrsdVMgyUonlyG4wszRkMwntU?usp=sharing>

**Link Totem**

[https://drive.google.com/drive/folders/1WdPzeyDYV2SZli4Jkw5q0fpTzVil\\_sGE?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1WdPzeyDYV2SZli4Jkw5q0fpTzVil_sGE?usp=sharing)

**Link Video Frase**

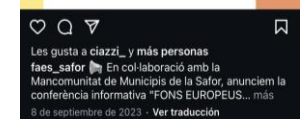
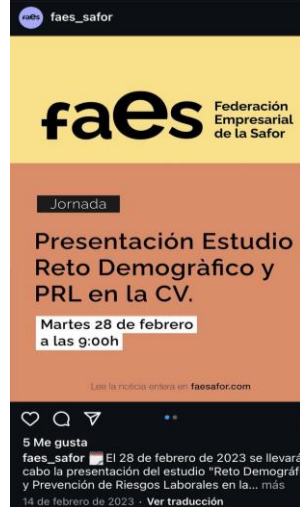
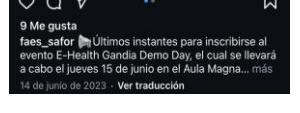
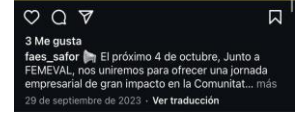
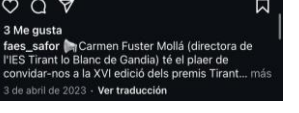
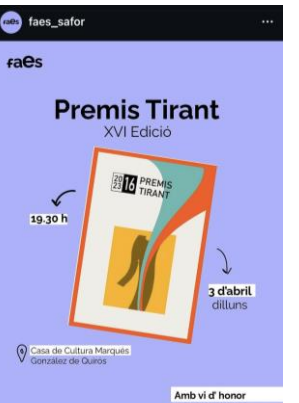
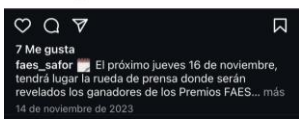
[https://drive.google.com/drive/folders/1ra\\_4PeoRux5LleUCLhpmNKEsUbFI0Qec?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1ra_4PeoRux5LleUCLhpmNKEsUbFI0Qec?usp=sharing)

**Link Videos:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1jBmbgC0AQmMsUnqFQ5OHk\\_MI-54UTrJ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1jBmbgC0AQmMsUnqFQ5OHk_MI-54UTrJ?usp=sharing)



## REGISTRE DE PUBLICACIONES DE JORNADES 2023 (INSTAGRAM)





- 16 de novembre:** Roda de premsa i anunci de guanyadors.
- 5 de novembre:** Cursa de les empreses de la Safor.
- 4 d'octubre:** Trobada: Capta i transforma.
- 26 de setembre:** Conferencia: Fons Europeus Next Generation 2023.
- 22 de juny:** Encontre empresarial Focus Pyme i taula redona.
- 20 de juny:** Jornada: De com buscar (persones) talent i cuidar-les,
- 15 de juny:** Event final "E-Health Gandia Demo Day".
- 16 de juny:** Sessió de treball: Presentació de Llibres en el Registre Mercantil.
- 9 de juny:** XXIV Trobada Empresarial Premis Faes 2023.
- 28 d'abril:** Encontre de la Comisió de Relacions Laborals.
- 27 d'abril:** Reunió d'empresaris, emprenedors i estudiants per fer networking.
- 26 d'abril:** Jornada: Afin SGR, un alit potent per al finançament de les teues inversions.
- 3 d'abril:** Premis Tirant.
- 23 de març:** Event: The E-commerce challenge.
- 3 de març:** Jornada: Dia de la Empresa de la Comunitat Valenciana.
- 28 de febrer:** Jornada: Presentació Estudi Repte Demogràfic i PRL en la CV.
- 23 de febrer:** II Trobada clients-proveïdors.
- 9 de febrer:** Jornada: Aspectes d'interés en el procediment recaptatori.

## REGISTRE DE PUBLICACIONS DE JORNADES 2023 (WEB)



Destacada Noticias

### XXIV ENCUENTRO EMPRESARIAL- PREMIOS FAES 2023 ANUNCIO FECHA, LUGAR Y PREMIADOS

📅 13 noviembre, 2023 👤 FAES 💬 0 comentarios

La Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor (FAES), convoca a los medios de comunicación a la Rueda de

[Leer más](#)



Destacada Noticias

### Jornada online de Responsabilidad Social, 30 de octubre a las 9:30h

📅 20 octubre, 2023 👤 FAES 💬 0 comentarios

Resultados del proyecto realizado de Responsabilidad Social, subvencionado por la Conselleria de Economía Sostenible Sectores productivos, comercio y trabajo, el

[Leer más](#)



Destacada Noticias

### El 22 de Junio, el Hotel Bayren de la Playa de Gandia fue sede del encuentro empresarial Focus Pyme.

📅 23 junio, 2023 👤 FAES 💬 0 comentarios

Organizado por el CEEI Valencia y con el apoyo del Ajuntament de Gandia, el evento reunió a destacados emprendedores. Los

[Leer más](#)



## The E-commerce challenge

¡No te lo pierdas!

Jueves  
**23 de marzo**  
A las 18h



Jardines de la Marquesa

Destacada Noticias

The E-commerce Challenge tendrá lugar en la ciudad de Gandia el próximo jueves 23 de marzo.

16 marzo, 2023 FAES 0 comentarios

Este evento, lo patrocinamos junto a la ESIC, #AJEMSA y el Ajuntament de Gandia, está diseñado para proporcionar a los



Destacada Noticias

Empresarios e institutos de FP se unen en Gandia para formar profesionales aptos para el trabajo.

23 junio, 2023 FAES 0 comentarios

Convocado por CaixaBank Dualiza, la Confederación Empresarial Valenciana y FAES, buscan adaptar la educación al mercado. El evento reunió a

Leer más

Jornada

## Presentación Estudio Reto Demográfico y PRL en la CV.

Destacada Noticias

Jornada Presentación Estudio Reto demográfico y PRL en la CV

14 febrero, 2023 FAES 0 comentarios

El 28 de febrero de 2023 se llevará a cabo la presentación del estudio «Reto Demográfico y Prevención de Riesgos

Leer más



Destacada Noticias

El pasado 28 de abril se celebró el 2º encuentro de la Comisión de relaciones laborales de FAES en Fomento AIC

31 mayo, 2023 FAES 0 comentarios

En la sesión se abordó la gestión de las elecciones sindicales, con expertos de Abdón Pedrajas, como Javier Molina, árbitro del Tribunal

Leer más

JÓVENES EMPRESARIOS DE LA SAFOR

# AJEM SA

**Bienvenida**

## Celebramos la integración de la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Safor

Un referente en la Comunitat Valenciana por su unidad y defensa continua del colectivo empresarial

**Destacada** **Noticias**

FAES celebra su asamblea general ordinaria y da la bienvenida a la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Safor (AJEMSA).

19 mayo, 2023 FAES 0 comentarios

**20 23 16 PREMIS TIRANT**

Carmen Fuster Mol  
Directora de IES Tirant lo Blanc de Gandia

Té el plaer de convidar-vos a la XVI edició de l'acte Premis Tirant que tindrà lloc el dia 2 d'abril a les 19.30 hores a Casa de Cultura Marqués González de Quindó

En finalitzar l'acte se servirà un vi d'honor al menjor

**Destacada** **Noticias**

### XVI Edición de los Premios Tirant

3 abril, 2023 FAES 0 comentarios

Carmen Fuster Mollá (directora del IES Tirant lo Blanc de Gandia) tiene el placer de invitarnos a la XVI edición

**Leer más**

**Salut**

29.03.23  
PRESIDENCIAL Y FORO INNOVACIONES  
13.00 h a 14.30 h

**PILDORA TECNOLÓGICA**

PRÓTESIS E IMPLANTES A MEDIDA

**Destacada** **Noticias**

### Safor Salut organiza 'La Píldora tecnológica Safor Salut | Prótesis e implantes a medida'

23 marzo, 2023 FAES 0 comentarios

El próximo miércoles 29 se organiza 'La Píldora tecnológica Safor Salut | Prótesis e implantes a medida' con las intervenciones

**Leer más**

- 13 de novembre:** XXIV Encontre empresarial, Premis FAES.
- 20 d'octubre:** Jornada Online de Responsabilitat Social.
- 23 de juny:** Reunió d'empresaris i instituts de FP.
- 22 de juny:** Encontre empresarial Focus Pyme.
- 28 d'abril:** Encontre de la Comisió de Relacions Laborals.
- 19 de maig:** Assemblea General ordinaria i benvinguda a la Associació de Jovens Emprenedors de la Safor (AJEMSA).
- 3 d'abril:** XVI Edició dels Premis Tirant.
- 23 de març:** Event: La Píldora Tecnològica Safor Salut.
- 23 de març:** Event: The E-commerce Challenge.
- 28 de febrer:** Jornada de Presentació Estudi Repte demogràfic i PRL en la CV.

### Comunicados de prensa

<https://drive.google.com/file/d/1P8SSyE3ZtMfw8TetGMXrwOg5vOsQRbkj/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1wlxfa6NbNlrQe7deILbF5snVqMzECNHZ/view?usp=sharing>

## 14. Subvenciones recibidas y Justificadas 2023

### 1/ SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE GANDIA

Convenio:

[https://drive.google.com/file/d/1Adu1zCzTq06GfMNCumRf\\_9u7mj1hNIUn/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Adu1zCzTq06GfMNCumRf_9u7mj1hNIUn/view?usp=drive_link)

Memoria:

[https://drive.google.com/file/d/1cPZBRbDbd1M3-lerlxEJdzcWSPL60zyz/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1cPZBRbDbd1M3-lerlxEJdzcWSPL60zyz/view?usp=drive_link)

Cobro/Justificación:

Caixa Ontinyent		REMESSA		FECHA DE LIQUIDACIÓN		IBAN / BIC	
		5422060-00011		31-05-2023		ES74 2045 **** * 1893	
				FECHA DE ABONO		CECAESMM045	
				31-05-2023			
ORDENANTE:	Código P4613300E	Nombre Ajuntament de Gandia				IMPORTE TRANSFERENCIA	16.000,00
BENEFICIARIO:	G96912944	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR				COMISIÓN BENEFICIARIO	0,00
Referencia.-	220230021675						
Concepto.-	SUBVENCION 2023 SEGUN CONVENIO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES. D.2023-4691						
	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE						
	C/ SANT FRANCESC DE BORJA 56						
	46701 GANDIA						
	<small>Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent. C.I.F. G46002796, con domicilio social Plaça Sant Domingo, 24 - 46100 ONTINYENT. Inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia al Tomo 9854, Libro 706, Folio 190, Hoja V-8099, Inscripción 332.</small>						
	04-06-2023 17:10:47 9998 ADMIN 3216-003-99						



AJUNTAMENT DE GANDIA

**RELACIÓ DE DESPESES COMPTE JUSTIFICATIU**

Entitat FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOF  
 NIF G96912944 Concessió (Decret o data d'acord) 2023-4691  
 Import a justificar 16.000 €

1	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%				
		Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/ 19993921-K		Núm. Factura	NÓMINA ENERO	
		Data Factura	31/01/2023	Data pagament (1)	30/01/2023	Import	621,22 €
2	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%				
		Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		Núm. Factura	ENERO	
		Data Factura	11/02/2023	Data pagament (1)	28/02/2023	Import	324,85 €
3	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%				
		Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/ 19993921-K		Núm. Factura	NÓMINA FEBRERO	
		Data Factura	28/02/2023	Data pagament (1)	27/02/2023	Import	625,02 €
4	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%				
		Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		Núm. Factura	FEBRERO	
		Data Factura	12/03/2023	Data pagament (1)	31,03/2023	Import	324,85 €
5	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%				
		Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/ 19993921-K		Núm. Factura	NÓMINA MARZO	
		Data Factura	31/03/2023	Data pagament (1)	29/03/2023	Import	625,02 €
6	Núm. ordre	Concepte	SOCIAL MEDIA Y COMMUNITY MANAGER RS/WEB DIFUSIÓN ACTIVIDADES				
		Proveïdor /NIF	BMSK GROUP SPAIN 2021, SL/B01613256		Núm. Factura	2023-0041	
		Data Factura	03/04/2023	Data pagament (1)	04/05/2023	Import	302,50 €
7	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%				
		Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		Núm. Factura	MARZO	
		Data Factura	11/04/2023	Data pagament (1)	28/04/2023	Import	324,85 €
8	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%				
		Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/ 19993921-K		Núm. Factura	NÓMINA ABRIL	
		Data Factura	30/04/2023	Data pagament (1)	28/04/2023	Import	624,33 €
9	Núm. ordre	Concepte	SOCIAL MEDIA Y COMMUNITY MANAGER RS/WEB DIFUSIÓN ACTIVIDADES				
		Proveïdor /NIF	BMSK GROUP SPAIN 2021, SL/B01613256		Núm. Factura	2023-0050	
		Data Factura	01/05/2023	Data pagament (1)	04/05/2023	Import	302,50 €
10	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%				
		Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		Núm. Factura	ABRIL	
		Data Factura	11/05/2023	Data pagament (1)	31/05/2023	Import	324,85 €
11	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%				
		Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/ 19993921-K		Núm. Factura	MAYO	
		Data Factura	31/05/2023	Data pagament (1)	30/05/2023	Import	624,33 €
<b>NOMBRE TOTAL DE FACTURES:</b>			11		<b>IMPORTE TOTAL:</b> 5.024,32 €		



AJUNTAMENT DE GANDIA

**RELACIÓ DE DESPESES COMPTE JUSTIFICATIU**

Entitat FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOF

NIF G96912944 Concessió (Decret o data d'acord) 2023-4691

Import a justificar 16.000 €

12	Núm. ordre	Concepte	SOCIAL MEDIA Y COMMUNITY MANAGER RS/WEB DIFUSIÓN ACTIVIDADES			
	Proveïdor /NIF	BMSK GROUP SPAIN 2021, SL/B01613256	Núm. Factura	2023-0069		
	Data Factura	31/05/2023	Data pagament (1)	02/06/2023	Import	302,50 €
13	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%			
	Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Núm. Factura	MAYO		
	Data Factura	09/06/2023	Data pagament (1)	30/06/2023	Import	324,85 €
14	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%			
	Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/ 19993921-K	Núm. Factura	NÓMINA JUNIO		
	Data Factura	30/06/2023	Data pagament (1)	29/06/2023	Import	624,33 €
15	Núm. ordre	Concepte	SOCIAL MEDIA Y COMMUNITY MANAGER RS/WEB DIFUSIÓN ACTIVIDADES			
	Proveïdor /NIF	BMSK GROUP SPAIN 2021, SL/B01613256	Núm. Factura	2023-0080		
	Data Factura	03/07/2023	Data pagament (1)	05/07/2023	Import	302,50 €
16	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%			
	Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Núm. Factura	JUNIO		
	Data Factura	06/07/2023	Data pagament (1)	31/07/2023	Import	324,85 €
17	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%			
	Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/ 19993921-K	Núm. Factura	NÓMINA JULIO		
	Data Factura	31/07/2023	Data pagament (1)	28/07/2023	Import	624,33 €
18	Núm. ordre	Concepte	SOCIAL MEDIA Y COMMUNITY MANAGER RS/WEB DIFUSIÓN ACTIVIDADES			
	Proveïdor /NIF	BMSK GROUP SPAIN 2021, SL/B01613256	Núm. Factura	2023-0091		
	Data Factura	31/07/2023	Data pagament (1)	04/08/2023	Import	302,50 €
19	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%			
	Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Núm. Factura	JULIO		
	Data Factura	03/08/2023	Data pagament (1)	31/08/2023	Import	324,85 €
20	Núm. ordre	Concepte	TROFEO PREMIOS FAES 2023			
	Proveïdor /NIF	ESFERIC C.B/E-98034218	Núm. Factura	230042		
	Data Factura	12/09/2023	Data pagament (1)	12/10/2023	Import	884,51 €
21	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%			
	Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/ 19993921-K	Núm. Factura	NÓMINA SEPTIEMBRE		
	Data Factura	30/09/2023	Data pagament (1)	27/09/2023	Import	624,33 €
22	Núm. ordre	Concepte	SOCIAL MEDIA Y COMMUNITY MANAGER RS/WEB DIFUSIÓN ACTIVIDADES			
	Proveïdor /NIF	BMSK GROUP SPAIN 2021, SL/B01613256	Núm. Factura	2023-0111		
	Data Factura	01/10/2023	Data pagament (1)	06/11/2023	Import	302,50 €
<b>NOMBRE TOTAL DE FACTURES:</b>			11		<b>IMPORTE TOTAL:</b>	4.942,05 €





AJUNTAMENT DE GANDIA

**RELACIÓ DE DESPESES COMPTE JUSTIFICATIU**

Entitat FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR

NIF G96912944 Concessió (Decret o data d'acord) 2023-4691

Import a justificar 16.000 €

23	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%			
	Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Núm. Factura	SEPTIEMBRE		
	Data Factura	10/10/2023	Data pagament (1)	31/10/2023	Import 324,85 €	
24	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%			
	Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/19993921-K	Núm. Factura	NÓMINA OCTUBRE		
	Data Factura	31/10/2023	Data pagament (1)	27/10/2023	Import 624,33 €	
25	Núm. ordre	Concepte	SEGURIDAD SOCIAL 50%			
	Proveïdor /NIF	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Núm. Factura	OCTUBRE		
	Data Factura	13/11/2023	Data pagament (1)	30/11/2023	Import 324,85 €	
26	Núm. ordre	Concepte	MATERIAL, DISEÑO Y CARTELES PREMIOS FAES 2023			
	Proveïdor /NIF	TARGET ROTULOS S.L/ B-97832406	Núm. Factura	2023.A.437		
	Data Factura	22/11/2023	Data pagament (1)	28/11/2023	Import 2.142,91 €	
27	Núm. ordre	Concepte	SERVICIOS AUDIOVISUALES, DISEÑOS, VIDEOS Y GRABACIÓN PREMIOS FAES 2023			
	Proveïdor /NIF	BMSK GROUP SPAIN 2021, SL/B01613256	Núm. Factura	2023-0142		
	Data Factura	23/11/2023	Data pagament (1)	27/11/2023	Import 2.964,50 €	
28	Núm. ordre	Concepte	GUIÓN Y PRESENTACIÓN XXIV ENCUENTRO EMPRESARIAL- PREMIOS FAES 2023			
	Proveïdor /NIF	MARINA VALLÉS PÉREZ/NIF 52785881F	Núm. Factura	1723		
	Data Factura	27/11/2023	Data pagament (1)	30/11/2023	Import 477,00 €	
29	Núm. ordre	Concepte	GASTOS PERSONAL 50%			
	Proveïdor /NIF	JOSEFA LÓPEZ YUSTE/19993921-K	Núm. Factura	NÓMINA NOVIEMBRE		
	Data Factura	30/11/2023	Data pagament (1)	30/11/2023	Import 661,69 €	
	Núm. ordre	Concepte				
	Proveïdor /NIF		Núm. Factura			
	Data Factura		Data pagament (1)		Import €	
	Núm. ordre	Concepte				
	Proveïdor /NIF		Núm. Factura			
	Data Factura		Data pagament (1)		Import €	
	Núm. ordre	Concepte				
	Proveïdor /NIF		Núm. Factura			
	Data Factura		Data pagament (1)		Import €	
		<b>NOMBRE TOTAL DE FACTURES:</b>	<b>7</b>		<b>IMPORTE TOTAL:</b> 7.520,13 €	

## **2/ SUBVENCIÓN ECONOMÍA SOSTENIBLE 2023**

### **Ajudes destinades a la promoció de l'economia sostenible en la Comunitat Valenciana RSC (2023)**

#### **Resolución y publicación en el DOGV**

<https://www.faesafor.com/es/wp-content/uploads/2023/09/Diari-Oficial-de-la-GV-Num.-964117.07.2023.pdf>

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo  
RESOLUCIÓN de 13 de juliol de 2023 del director general d'Economia Sostenible de concessió d'ajudes destinades a la promoció de l'economia sostenible en la Comunitat Valenciana durant l'exercici 2023. [2023/8074] RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2023, del director general de Economía Sostenible de concesión de ayudas destinadas a la promoción de la economía sostenible en la Comunitat Valenciana durante el ejercicio 2023. [2023/8074].

ANEXO III Entidades beneficiarias en la modalidad de ayudas a entidades sin ánimo de lucro Expediente Entidad beneficiaria Importe concedido

**EBCSAL/2023/30 FEDERACIÓN ASOC. EMPRES. DE LA SAFOR 6.550,00 €**

#### **Memoria**

**“MEMORIA JUSTIFICATIVA.  
ACTIVIDADES REALIZADAS”  
Economía Sostenible – 2023**

**EBCSAL/2023/30**



1	ANTECEDENTES	87
2	JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	88
2.1	RESUMEN DE ACCIONES Y RESULTADOS	88
2.2	ACCIÓN 1 - DESARROLLO DE MANUAL DE 3 FICHAS SOBRE LOS ODS	89
2.2.1	DESARROLLO DE 3 FICHAS DE LOS ODS	89
2.3	ACCIÓN 2 – 3 VIDEOS SOBRE EL MATERIAL DE LAS FICHAS PARA SU DIFUSIÓN	95
2.3.1	DESARROLLO DE 3 VIDEOS DE LOS ODS	95
2.4	ACCIÓN 3 - JORNADA DE PRESENTACIÓN RESULTADOS	98
2.4.1	Cartel para la promoción	98
2.4.2	Fecha	98
2.4.3	Formador	98
2.4.4	Formulario de inscripción	98
2.4.5	Justificación de realización de la jornada	98
2.5	ACCIÓN 4 - ACCIONES DE COMUNICACIÓN. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	103
2.5.1	Circular asociados	103
2.5.2	Difusión web de la asociación	104
2.5.3	Difusión a través de la web de Grupo Innova	107
2.5.4	Portal de transparencia Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor	108
2.5.5	Publicaciones en <i>Twitter</i>	109
2.5.6	Publicaciones en <i>Facebook</i>	111
3	CONCLUSIONES	113

+

## ANTECEDENTES

A continuación, se van a describir las acciones que se han realizado durante el presente año 2023 respecto a la convocatoria de ayudas de la *Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo* de la Comunitat Valenciana.

**El Nº DE EXPEDIENTE objeto del presente proyecto es el siguiente:**

**EBCSAL/2023/30**

### **SOLICITANTE:**

**CIF:** G96912944

**NOMBRE:** FAES – FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR

La presente memoria incluye todos los aspectos necesarios para valorar el plan de actuación de acuerdo con los objetivos y criterios de valoración señalados en el texto de la convocatoria.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

### RESUMEN DE ACCIONES Y RESULTADOS

El proyecto ha estado liderado por la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor.

Con dicho proyecto se ha buscado el desarrollo de actividades de interés hacia las empresas de nuestro territorio, la comarca de la Safor, que aporten valor añadido sobre las tendencias de la Responsabilidad Social, tanto económicas, ambientales como sociales.

Para la elaboración de las 3 fichas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se ha desarrollado un marco gráfico común, que conecta la asociación con los aspectos más relativas de dicha temática.

También se tiene que destacar que el proyecto se ha llevado a cabo según lo previsto en la memoria de solicitud, habiendo concluido con éxito las acciones previstas.

Dichas acciones han consistido en la creación de tres fichas sobre los ODS, la edición y montaje de videos para la difusión de dichas prácticas, la organización de una jornada de presentación de los resultados, la ejecución de una campaña de comunicación, promoción y difusión de las mismas, y la gestión de todas estas acciones.

## ACCIÓN 1 - DESARROLLO DE MANUAL DE 3 FICHAS SOBRE LOS ODS

### DESARROLLO DE 3 FICHAS DE LOS ODS

A continuación, se muestra el contenido de las tres fichas relacionadas con los ODS:

#### FICHA 1:

# 1

## Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.

Organiza:



Dirección técnica:



Financia:





**¿Por qué esta Ley?**

**Objeto:**

- Establecer el marco jurídico de la prevención, producción y gestión de residuos y el régimen jurídico aplicable a los suelos contaminados.

**Finalidad:**

- La prevención y reducción de la generación de residuos y de los impactos ocasionados de su generación y gestión.
- Lograr un nivel elevado de protección del medio ambiente y de la salud humana.
- Contribuir a la implantación de un modelo económico circular y de bajas emisiones contaminantes a través de prácticas empresariales, de materiales y de productos innovadores y sostenibles.
- Llevar a cabo una transición ecológica efectiva y socialmente justa en la Comunitat Valenciana.

**¿Cuáles son los objetivos de esta normativa?**

1. Priorizar la jerarquía de los residuos: reducción + reutilización/reciclaje + valorización energética + eliminación.
2. Minimizar la eliminación de los residuos.
3. Garantizar una gestión eficaz de los residuos en la Comunitat Valenciana.
4. Fomentar y promover la economía circular, especialmente la simbiosis industrial.
5. Contribuir a los objetivos estatales y europeos de mitigación del cambio climático.
6. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



**¿Conoces la jerarquía de residuos?**

¿Las aplicas a tu empresa?





**Algunas definiciones:**

**Residuo**

Cualquier sustancia u objeto que el poseedor libre o tenga la intención o la obligación de deshechar.

**Residuo peligroso (RPF)**

Residuo que presenta una o varias de las características de peligrosidad enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2022.

**Residuo no peligroso (RNPF)**

Residuo que no está cubierto por el apartado de residuo peligroso.

**Residuo industrial**

Residuos resultantes de procesos de producción, fabricación, transformación, consumo, limpieza o mantenimiento generados por la propia actividad industrial.

**Residuo comercial**

Residuo generado por la propia del comercio, al por mayor o al por menor, de restauración, oficinas y mercados, así como del resto de sector servicios.



89

### ¿Cuáles son mis obligaciones como productor de residuos?

Obligaciones como productor inicial para la gestión de sus residuos:

**Comunicar** a través de la Comunidad Autónoma el hecho de ser el titular de producción de residuos. Se crea el Registro de Productores de Residuos de la Comunidad Valenciana.

**Tener** en cuenta de forma prioritaria los riesgos físicos, químicos, biológicos y/o tóxicos que puede presentar el residuo en su tratamiento o transporte.

**Asegurar** en el tratamiento adecuado de los residuos, conforme a las pautas de protección al medio ambiente y la salud humana y a la protección de residuos.

**Evitar** que los residuos o sus componentes dañen a las personas, animales o plantas, o que perjudiquen el medio ambiente. La responsabilidad del productor de residuos comienza cuando se produce el momento de su generación, considerando el riesgo de los componentes químicos de un residuo en su tratamiento adecuado de traslado y almacenamiento final.

**El productor inicial de residuos comerciales no peligrosos debe separar en su caso** los residuos en sus instalaciones o en una estación receptora.

**El productor de un residuo comercial no peligroso debe separar en su caso** los residuos en sus instalaciones o en una estación receptora.

**El productor de un residuo comercial no peligroso debe separar en su caso** los residuos en sus instalaciones o en una estación receptora.

**El productor de un residuo comercial no peligroso debe separar en su caso** los residuos en sus instalaciones o en una estación receptora.

### ¿Cuáles son mis obligaciones durante el almacenamiento, mezcla, envasado y etiquetado de residuos?

**1** **Clasificar** los residuos peligrosos para el almacenamiento.

Residuos peligrosos → Principios de la selección y sistema de empaquetado de residuos.

**2** **Durante el almacenamiento de residuos:**

- Residuos no peligrosos → 2 años → Valoración
- Residuos no peligrosos → 1 año → Eliminación
- Residuos peligrosos → Anexos (Anexo I: otros Anexos por causas justificadas)

Los datos merebados en el presente documento son de carácter orientativo y no constituyen asesoramiento legal. Para más información, consulte la Ley 10/2013 de Residuos y Saneamiento Ambiental y el Real Decreto 14/2013 de almacenamiento de residuos, entre otros.


### ¿Qué debe contener una etiqueta de identificación de residuos peligrosos?

**3** **Numera** los residuos peligrosos en su etiqueta de identificación.

**4** **Numera** el tipo de residuos y el tipo de residuos peligrosos en su etiqueta de identificación.

**5** **Envase** los residuos peligrosos de manera adecuada.

**6** **Etiquete** los residuos peligrosos de manera adecuada.



Los datos merebados en el presente documento son de carácter orientativo y no constituyen asesoramiento legal. Para más información, consulte la Ley 10/2013 de Residuos y Saneamiento Ambiental y el Real Decreto 14/2013 de almacenamiento de residuos, entre otros.

**Nombre de residuo:**

Código IER

Código de peligro

Descripción

Fecha inicio almacenamiento

**Productor/poseedor:**

Nombre:

NºMA:

Dirección:

Teléfono:

Código de contacto:

**Código IER y descripción del residuo.**

La naturaleza de los peligros que presentan los residuos, a través de pictogramas.

Fecha en la que se inicia el depósito de residuos. A partir de esta fecha se comienza a contar los 6 meses de depósito.

El tamaño de la etiqueta deberá tener como mínimo las dimensiones de 30 x 10 cm.

Los datos merebados en el presente documento son de carácter orientativo y no constituyen asesoramiento legal. Para más información, consulte la Ley 10/2013 de Residuos y Saneamiento Ambiental y el Real Decreto 14/2013 de almacenamiento de residuos, entre otros.

**Organiza:**

**faes** Federación Empresarial de La Sagra

C/Carretera de Sagunto, 56, 46100 Sagunto, VA

Tel: 96 251 76 19

info@faes.es

www.faes.es

**Dirección técnica:**

**grupoinnova**

Paseo de Castellón, 108 46100 Sagunto, VA

Tel: 96 251 83 58

info@grupoinnova.org


www.grupoinnova.org

**Financia:**

**GENERALITAT VALENCIANA**

Conselleria d'Innovació, Recerca i Transferència Tecnològica

València, Espanya



FICHA 2:

# 2

## Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.



Organiza:






Dirección técnica:



Financia:



<p><b>¿Qué es el cambio climático?</b></p> <p>El cambio climático es un proceso que se está produciendo en nuestro planeta debido al aumento de la temperatura global, producido por la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, lo que provoca alteraciones en el clima y tiene impactos negativos en el medio ambiente y la vida en el planeta.</p> <p>Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsados por la ONU desde 2015, el Objetivo número 13 define Acción por el clima pretendiendo promover la Adopción de medidas urgentes para luchar contra el cambio climático y sus efectos adversos.</p>  <p><b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p> <p>13 <small>Acción por el clima</small></p> <p><small>Una acción por el clima fuerte y urgente es esencial para lograr un futuro sostenible.</small></p> <p><small>Una acción por el clima fuerte y urgente es esencial para lograr un futuro sostenible.</small></p>	<p><b>¿Por qué una normativa sobre cambio climático?</b></p> <div style="display: flex;"> <div style="width: 33%;"> <p><b>1. Objeto de la ley:</b></p> <p>Establece la normativa de desarrollo sobre la adaptación de medidas de gestión de riesgos y mitigación y la adaptación al cambio con garantía una transición justa un medio social, económico, ambiental y tecnológico resiliente en carbono.</p>  </div> <div style="width: 33%;"> <p><b>2. Algunos de los objetivos específicos de esta ley son:</b></p> <p>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); promover la resiliencia de los sistemas de energía de carbono; promover el desarrollo de energías renovables y reducir la vulnerabilidad de los sistemas ante los impactos adversos del cambio climático; impulsar la transición energética para lograr un futuro medio social, económico y ambiental en el que el consumo de combustibles fósiles tienda a cero.</p> </div> <div style="width: 33%;"> <p><b>3. Ámbito de aplicación general:</b></p> <p>Toda actividad pública y privada en la Comunitat Valenciana por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seo responsable de la gestión de gases de efecto invernadero;</li> <li>Cultura y tiempo cultural;</li> <li>Los servicios de transporte y energía en la movilidad del territorio y otros del cambio climático;</li> <li>Los servicios de gestión de residuos sólidos y residuos especiales.</li> </ul> <p>Los procedimientos públicos relacionados con la promoción física y jurídica de estos proyectos.</p> <p>Cada medida deberá poseer un componente de adaptación y resiliencia en su diseño.</p> </div> </div>
<p><b>¿Cuáles van a ser mis obligaciones?</b></p> <p>Las grandes y medianas empresas que desarrollen su actividad en la Comunitat Valenciana, (sometidas al régimen de comercio de derecho de emisiones de GEI):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Calcular y reportar anualmente sus respectivos Huella de Carbono de Actividad. Cumplir con las obligaciones del artículo 30, relacionadas con el registro.</li> </ul> 	<p><b>Artículo 30. Registro Valenciano de iniciativas de Cambio Climático.</b></p> <p>1. El registro dispondrá de 4 secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Calcular y reportar su Huella de Carbono.</li> <li>Proceder al abastecimiento de CO<sub>2</sub>.</li> <li>Compromiso de Huella de Carbono.</li> <li>Actuación de adaptación al Cambio Climático.</li> </ul> <p>2. Estarán obligadas a realizar el Cálculo y presentar un plan de reducción de Huella de Carbono:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros productivos que el volumen de consumo de combustibles de emisión de GEI.</li> <li>Estadía no abastecida por dicho régimen que sean:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica a 5.000 habitantes.</li> <li>Centros de trabajo de actividad industrial o TEP (Iniciativa específica de actividad anual con límites de los apartados 1º del artículo 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100).</li> <li>Empresas de transporte público urbano. Hasta 10 unidades.</li> </ul> </ul> 



### 1. Obligaciones sobre eficiencia energética.

- Las nuevas obligaciones a partir del 1 de enero de 2024 deberán de tener como requisito mínimo cumplir con el artículo 10 de la Ley 7/2013.
- No se otorgan licencias de primera ocupación a nuevas edificaciones de diseño de edificios de alta eficiencia energética.
- No se otorgan licencias de segunda ocupación a nuevas edificaciones de diseño de edificios de alta eficiencia energética.
- Las edificaciones de edificios con categoría de obra nueva de edificios de viviendas deberán de cumplir con los requisitos de eficiencia energética.
- Para edificios de viviendas, se aplicará el artículo 10 de la Ley 7/2013.
- Para edificios de viviendas, se aplicará el artículo 10 de la Ley 7/2013.

### 2. Obligaciones sobre energías renovables.

- Las nuevas edificaciones deberán de incorporar en su proyecto de obra un sistema de producción de energía renovable que cubra al menos el 10% de la demanda energética de la edificación.
- El sistema deberá de ser compatible con el sistema de calefacción y refrigeración de la edificación.
- Se habilitará un espacio para la instalación de paneles solares fotovoltaicos.

### 3. Obligaciones sobre combustibles.

- Las nuevas edificaciones deberán de utilizar para el consumo de energía calefacción, climatización y agua caliente sanitaria sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria de alta eficiencia energética.
- Las instalaciones térmicas que utilicen combustibles fósiles deberán de cumplir con los requisitos de eficiencia energética.
- Las instalaciones térmicas que utilicen combustibles fósiles deberán de cumplir con los requisitos de eficiencia energética.
- Se priorizará el uso de gas natural frente a otros tipos de combustibles.

### 4. Políticas de movilidad y transporte.

- Las nuevas edificaciones deberán de incorporar en su proyecto de obra un sistema de movilidad sostenible que favorezca el uso de modos de transporte sostenibles.
- Las instalaciones térmicas que utilicen combustibles fósiles deberán de cumplir con los requisitos de eficiencia energética.
- Las instalaciones térmicas que utilicen combustibles fósiles deberán de cumplir con los requisitos de eficiencia energética.
- Se priorizará el uso de gas natural frente a otros tipos de combustibles.

### Impuesto sobre emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos.

A partir del 1 de enero de 2023, se gravará las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos matriculados.

**Afectación:**

- Vehículos de motor combustion y vehículos particularmente para el transporte de mercancías y camiones (más de 3,5 toneladas).
- Vehículos de motor combustion y vehículos particularmente para el transporte de mercancías con motor mayor que 3,5 ton.

**Grupos de emisiones:**

- Más de 195 gCO<sub>2</sub>/km — 52 gCO<sub>2</sub>/km
- Más de 140 gCO<sub>2</sub>/km — 70 gCO<sub>2</sub>/km

### Impuesto sobre emisiones GEI provenientes de instalaciones.

Este impuesto tiene por objeto gravar las emisiones de GEI de cualquier instalación térmica que disponga de un sistema de calefacción o agua caliente sanitaria.

**Exención:** Instalaciones GEI de baja potencia.

**Exención:** Instalaciones GEI de baja potencia.

**Exención:** Instalaciones GEI de baja potencia.

**Exención:** Instalaciones GEI de baja potencia.

### Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales.

**Establecimientos afectados:**

- Establecimientos comerciales dedicados a la venta al por menor con superficie comercial igual o superior a 2.500 m<sup>2</sup>.
- Establecimientos comerciales con actividades de ocio, recreativa y recreativa y explotación con superficie comercial igual o superior a 2.500 m<sup>2</sup>.
- Cambio o construcción de una ampliación de la superficie igual o superior los 2.500 m<sup>2</sup>.

Estos establecimientos deberán realizar un estudio relativo a la eficiencia energética anual de los edificios y presentar el informe de eficiencia energética anual de los edificios.

**Más de 40.000 vehículos — 0,14€ por vehículo**

**Exención de vehículos de los particulares y con licencia "Gran emisionista".**

### Calendario de entrada en vigor.

1 de diciembre de 2022: Inicio de vigencia.

1 de enero de 2023: Inicio de vigencia.

1 de enero de 2024: Inicio de vigencia.

1 de enero de 2025: Inicio de vigencia.

1 de enero de 2026: Inicio de vigencia.

**Organos**

**faes**

**grupoinnova**

**GOBIERNO DE MADRID**

**Redes de transporte**

**Redes de transporte**

**Redes de transporte**

**Redes de transporte**

**Redes de transporte**

**Redes de transporte**

**FICHA 3:**

# 3

## Registro de entidades valencianas socialmente responsables.



Organiza:



Dirección técnica:



Financia:






### ¿Qué es el registro SIR?

El Registro de entidades valencianas socialmente responsables (Registro SIR) es un registro de carácter público adscrito a la Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, en el cual las entidades pueden registrarse y obtener la calificación de entidad valenciana socialmente responsable.

Las entidades pueden inscribirse en cualquier momento durante los 365 días del año.

### ¿Qué entidades pueden inscribirse en el SIR?

Trabajadores y trabajadoras autónomos, empresas y organizaciones públicas y privadas, que cuenten con centros de trabajo, oficinas o establecimientos en el territorio de la Comunidad Valenciana.









### ¿Cómo se realiza el Registro?

¿Dónde? → Los cambios de información se realizan de manera online.









### ¿Cómo se realiza el Registro?

**Pasos a seguir**

- 1**

**Autodiagnostics**

Se realizará una autoevaluación con la finalidad de medir el desempeño en materia de sostenibilidad y ser un vehículo de mejora continua.

Áreas clave: Sociales y laborales, Medioambiental, etc.
- 2**



**Memoria de Sostenibilidad**

Se presentará una Memoria de Sostenibilidad basada en los datos de los resultados de sostenibilidad de la entidad (Plan de Gestión de Recursos Humanos, Clusters de Economía Sostenible, Clusters de Economía Sostenible, Clusters de Economía Sostenible, etc.).

La Memoria será elaborada por la propia entidad y se basará en los principios de transparencia, veracidad, integridad de los datos de interés y adherencia, de acuerdo con los principios de integridad, veracidad, integridad de los datos de interés y adherencia, de acuerdo con los principios de integridad, veracidad, integridad de los datos de interés y adherencia.

De forma voluntaria, las empresas de menos de 50 personas podrán optar por presentar el resultado de la autoevaluación en el formato de la Memoria de Sostenibilidad.



### ¿Cómo se realiza el Registro?


**Pasos a seguir**

- 3**

**Auditoría Social**

Se presentará un Informe de Auditoría Social con la finalidad de verificar el cumplimiento de los valores de sostenibilidad social de la entidad y la veracidad de la información presentada en la Memoria de Sostenibilidad.

El Informe será elaborado por un organismo de garantía de sostenibilidad independiente, acreditado y reconocido por el Ministerio de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.



<h3>¿Cómo se otorga la Calificación de Entidad Valenciana Socialmente Responsable?</h3> <p>Para la obtención de la calificación, se deberá alcanzar la puntuación mínima establecida en los artículos 12, 13 y 15 del Real Decreto 200/2022 por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div> <p>Apertura de oficina</p> </div> <div> <p>Apertura de tienda y tienda</p> </div> <div> <p>Apertura de biblioteca</p> </div> <div> <p>Apertura de sala</p> </div> </div> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupos de actividades (por subsector)</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 10 a 49</td> <td>14</td> <td>8</td> <td>14</td> <td>8</td> <td>14</td> <td>8</td> <td>14</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>De 50 a 99</td> <td>18</td> <td>10</td> <td>18</td> <td>10</td> <td>18</td> <td>10</td> <td>18</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>De 100 a 499</td> <td>22</td> <td>12</td> <td>22</td> <td>12</td> <td>22</td> <td>12</td> <td>22</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>De 500 a 999</td> <td>26</td> <td>14</td> <td>26</td> <td>14</td> <td>26</td> <td>14</td> <td>26</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>De 1000 a 4999</td> <td>30</td> <td>16</td> <td>30</td> <td>16</td> <td>30</td> <td>16</td> <td>30</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>De 5000 a 9999</td> <td>34</td> <td>18</td> <td>34</td> <td>18</td> <td>34</td> <td>18</td> <td>34</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>De 10000 a 49999</td> <td>38</td> <td>20</td> <td>38</td> <td>20</td> <td>38</td> <td>20</td> <td>38</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>De 50000 a 99999</td> <td>42</td> <td>22</td> <td>42</td> <td>22</td> <td>42</td> <td>22</td> <td>42</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>De 100000 a 499999</td> <td>46</td> <td>24</td> <td>46</td> <td>24</td> <td>46</td> <td>24</td> <td>46</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>De 500000 a 999999</td> <td>50</td> <td>26</td> <td>50</td> <td>26</td> <td>50</td> <td>26</td> <td>50</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>De 1000000 a 4999999</td> <td>54</td> <td>28</td> <td>54</td> <td>28</td> <td>54</td> <td>28</td> <td>54</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>De 5000000 a 9999999</td> <td>58</td> <td>30</td> <td>58</td> <td>30</td> <td>58</td> <td>30</td> <td>58</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>De 10000000 a 49999999</td> <td>62</td> <td>32</td> <td>62</td> <td>32</td> <td>62</td> <td>32</td> <td>62</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>De 50000000 a 99999999</td> <td>66</td> <td>34</td> <td>66</td> <td>34</td> <td>66</td> <td>34</td> <td>66</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>De 100000000 a 499999999</td> <td>70</td> <td>36</td> <td>70</td> <td>36</td> <td>70</td> <td>36</td> <td>70</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>De 500000000 a 999999999</td> <td>74</td> <td>38</td> <td>74</td> <td>38</td> <td>74</td> <td>38</td> <td>74</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>De 1000000000 a 4999999999</td> <td>78</td> <td>40</td> <td>78</td> <td>40</td> <td>78</td> <td>40</td> <td>78</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>De 5000000000 a 9999999999</td> <td>82</td> <td>42</td> <td>82</td> <td>42</td> <td>82</td> <td>42</td> <td>82</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>De 10000000000 a 49999999999</td> <td>86</td> <td>44</td> <td>86</td> <td>44</td> <td>86</td> <td>44</td> <td>86</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>De 50000000000 a 99999999999</td> <td>90</td> <td>46</td> <td>90</td> <td>46</td> <td>90</td> <td>46</td> <td>90</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>De 100000000000 a 499999999999</td> <td>94</td> <td>48</td> <td>94</td> <td>48</td> <td>94</td> <td>48</td> <td>94</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>De 500000000000 a 999999999999</td> <td>98</td> <td>50</td> <td>98</td> <td>50</td> <td>98</td> <td>50</td> <td>98</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>De 1000000000000 a 4999999999999</td> <td>102</td> <td>52</td> <td>102</td> <td>52</td> <td>102</td> <td>52</td> <td>102</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>De 5000000000000 a 9999999999999</td> <td>106</td> <td>54</td> <td>106</td> <td>54</td> <td>106</td> <td>54</td> <td>106</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>De 10000000000000 a 49999999999999</td> <td>110</td> <td>56</td> <td>110</td> <td>56</td> <td>110</td> <td>56</td> <td>110</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>De 50000000000000 a 99999999999999</td> <td>114</td> <td>58</td> <td>114</td> <td>58</td> <td>114</td> <td>58</td> <td>114</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>De 100000000000000 a 499999999999999</td> <td>118</td> <td>60</td> <td>118</td> <td>60</td> <td>118</td> <td>60</td> <td>118</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>De 500000000000000 a 999999999999999</td> <td>122</td> <td>62</td> <td>122</td> <td>62</td> <td>122</td> <td>62</td> <td>122</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>De 1000000000000000 a 4999999999999999</td> <td>126</td> <td>64</td> <td>126</td> <td>64</td> <td>126</td> <td>64</td> <td>126</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>De 5000000000000000 a 9999999999999999</td> <td>130</td> <td>66</td> <td>130</td> <td>66</td> <td>130</td> <td>66</td> <td>130</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>De 10000000000000000 a 49999999999999999</td> <td>134</td> <td>68</td> <td>134</td> <td>68</td> <td>134</td> <td>68</td> <td>134</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>De 50000000000000000 a 99999999999999999</td> <td>138</td> <td>70</td> <td>138</td> <td>70</td> <td>138</td> <td>70</td> <td>138</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>De 100000000000000000 a 499999999999999999</td> <td>142</td> <td>72</td> <td>142</td> <td>72</td> <td>142</td> <td>72</td> <td>142</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>De 500000000000000000 a 999999999999999999</td> <td>146</td> <td>74</td> <td>146</td> <td>74</td> <td>146</td> <td>74</td> <td>146</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>De 1000000000000000000 a 4999999999999999999</td> <td>150</td> <td>76</td> <td>150</td> <td>76</td> <td>150</td> <td>76</td> <td>150</td> <td>76</td> </tr> </tbody> </table> <p>Región de entidades valencianas socialmente responsables - PDN-1</p>	Grupos de actividades (por subsector)	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	De 10 a 49	14	8	14	8	14	8	14	8	De 50 a 99	18	10	18	10	18	10	18	10	De 100 a 499	22	12	22	12	22	12	22	12	De 500 a 999	26	14	26	14	26	14	26	14	De 1000 a 4999	30	16	30	16	30	16	30	16	De 5000 a 9999	34	18	34	18	34	18	34	18	De 10000 a 49999	38	20	38	20	38	20	38	20	De 50000 a 99999	42	22	42	22	42	22	42	22	De 100000 a 499999	46	24	46	24	46	24	46	24	De 500000 a 999999	50	26	50	26	50	26	50	26	De 1000000 a 4999999	54	28	54	28	54	28	54	28	De 5000000 a 9999999	58	30	58	30	58	30	58	30	De 10000000 a 49999999	62	32	62	32	62	32	62	32	De 50000000 a 99999999	66	34	66	34	66	34	66	34	De 100000000 a 499999999	70	36	70	36	70	36	70	36	De 500000000 a 999999999	74	38	74	38	74	38	74	38	De 1000000000 a 4999999999	78	40	78	40	78	40	78	40	De 5000000000 a 9999999999	82	42	82	42	82	42	82	42	De 10000000000 a 49999999999	86	44	86	44	86	44	86	44	De 50000000000 a 99999999999	90	46	90	46	90	46	90	46	De 100000000000 a 499999999999	94	48	94	48	94	48	94	48	De 500000000000 a 999999999999	98	50	98	50	98	50	98	50	De 1000000000000 a 4999999999999	102	52	102	52	102	52	102	52	De 5000000000000 a 9999999999999	106	54	106	54	106	54	106	54	De 10000000000000 a 49999999999999	110	56	110	56	110	56	110	56	De 50000000000000 a 99999999999999	114	58	114	58	114	58	114	58	De 100000000000000 a 499999999999999	118	60	118	60	118	60	118	60	De 500000000000000 a 999999999999999	122	62	122	62	122	62	122	62	De 1000000000000000 a 4999999999999999	126	64	126	64	126	64	126	64	De 5000000000000000 a 9999999999999999	130	66	130	66	130	66	130	66	De 10000000000000000 a 49999999999999999	134	68	134	68	134	68	134	68	De 50000000000000000 a 99999999999999999	138	70	138	70	138	70	138	70	De 100000000000000000 a 499999999999999999	142	72	142	72	142	72	142	72	De 500000000000000000 a 999999999999999999	146	74	146	74	146	74	146	74	De 1000000000000000000 a 4999999999999999999	150	76	150	76	150	76	150	76	<h3>¿Qué aspectos se van a tener en cuenta para medir el desempeño?</h3> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div> <p>Valores éticos</p> <p>Existencia de políticas de transparencia, honestidad de la información y otros aspectos relacionados con la integridad de la información. La relación con sus proveedores y la participación en actividades de cooperación al desarrollo, entre otros.</p> </div> <div> <p>Valores sociales y laborales</p> <p>La implicación de las empresas en la mejora de su entorno, la colaboración con terceras partes, la promoción de voluntariado y de los valores sociales y laborales de género de calidad, entre otros.</p> </div> </div> <p>Región de entidades valencianas socialmente responsables - PDN-2</p>
Grupos de actividades (por subsector)	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 10 a 49	14	8	14	8	14	8	14	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 50 a 99	18	10	18	10	18	10	18	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 100 a 499	22	12	22	12	22	12	22	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 500 a 999	26	14	26	14	26	14	26	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 1000 a 4999	30	16	30	16	30	16	30	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 5000 a 9999	34	18	34	18	34	18	34	18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 10000 a 49999	38	20	38	20	38	20	38	20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 50000 a 99999	42	22	42	22	42	22	42	22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 100000 a 499999	46	24	46	24	46	24	46	24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 500000 a 999999	50	26	50	26	50	26	50	26																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 1000000 a 4999999	54	28	54	28	54	28	54	28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 5000000 a 9999999	58	30	58	30	58	30	58	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 10000000 a 49999999	62	32	62	32	62	32	62	32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 50000000 a 99999999	66	34	66	34	66	34	66	34																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 100000000 a 499999999	70	36	70	36	70	36	70	36																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 500000000 a 999999999	74	38	74	38	74	38	74	38																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 1000000000 a 4999999999	78	40	78	40	78	40	78	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 5000000000 a 9999999999	82	42	82	42	82	42	82	42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 10000000000 a 49999999999	86	44	86	44	86	44	86	44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 50000000000 a 99999999999	90	46	90	46	90	46	90	46																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 100000000000 a 499999999999	94	48	94	48	94	48	94	48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 500000000000 a 999999999999	98	50	98	50	98	50	98	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 1000000000000 a 4999999999999	102	52	102	52	102	52	102	52																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 5000000000000 a 9999999999999	106	54	106	54	106	54	106	54																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 10000000000000 a 49999999999999	110	56	110	56	110	56	110	56																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 50000000000000 a 99999999999999	114	58	114	58	114	58	114	58																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 100000000000000 a 499999999999999	118	60	118	60	118	60	118	60																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 500000000000000 a 999999999999999	122	62	122	62	122	62	122	62																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 1000000000000000 a 4999999999999999	126	64	126	64	126	64	126	64																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 5000000000000000 a 9999999999999999	130	66	130	66	130	66	130	66																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 10000000000000000 a 49999999999999999	134	68	134	68	134	68	134	68																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 50000000000000000 a 99999999999999999	138	70	138	70	138	70	138	70																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 100000000000000000 a 499999999999999999	142	72	142	72	142	72	142	72																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 500000000000000000 a 999999999999999999	146	74	146	74	146	74	146	74																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De 1000000000000000000 a 4999999999999999999	150	76	150	76	150	76	150	76																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
<h3>¿Qué aspectos se van a tener en cuenta para medir el desempeño?</h3> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div> <p>Valores ambientales</p> <p>La lucha contra el cambio climático, acciones de eficiencia energética y acciones de ahorro de agua y residuos, entre otros.</p> </div> <div> <p>Valores respecto a la I+D+i</p> <p>Acciones de innovación e inversión en I+D+i que contribuyan al desarrollo de nuevas tecnologías y productos, entre otros.</p> </div> </div> <p>Región de entidades valencianas socialmente responsables - PDN-3</p>	<h3>¿La calificación se debe renovar?</h3> <p>La calificación se debe renovar cada dos años, presentando la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nueva Autoevaluación</li> <li>Nuevo informe de Auditoría Social</li> <li>Nueva Memoria de Responsabilidad Social</li> </ul> <p>Región de entidades valencianas socialmente responsables - PDN-4</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

**Organiza:**

C/ Srafor, 15 - 46101 Burjassot, Valencia  
 T: +34 91 75 74 99  
 E: info@faes.es  
 W: www.faes.es

**Dirección técnica:**

Paseo Comarcal, 128  
 46100 Sagunto, Valencia  
 T: +34 91 291 13 59  
 E: info@grupoinnova.org  
 W: www.grupoinnova.org

**Financia:**

Generalitat Valenciana  
 Conselleria de Economia,  
 Innovació i Turisme

## ACCIÓN 2 – 3 VIDEOS SOBRE EL MATERIAL DE LAS FICHAS PARA SU DIFUSIÓN DESARROLLO DE 3 VIDEOS DE LOS ODS

A continuación, se muestran capturas de los tres videos realizados para la difusión del material elaborado en las tres fichas.

### VIDEO 1:

The video consists of three sequential slides:

- Slide 1:** Titled '1', it introduces 'Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.' It features a background image of plastic waste on a beach with a recycling symbol overlaid.
- Slide 2:** Titled '¿Por qué esta Ley?', it details the law's purpose and objectives.
  - Objeto:** Establecer el marco jurídico de la prevención, producción y gestión de residuos y el régimen jurídico aplicable a los suelos contaminados.
  - Finalidad:**
    - La prevención y reducción de la generación de residuos y de los impactos ocasionados de su generación y gestión.
    - Lograr un nivel elevado de protección del medio ambiente y de la salud humana.
    - Contribuir a la implantación de un modelo económico circular a través de prácticas empresariales, de materiales y de productos innovadores y sostenibles.
    - Llevar a cabo una transición ecológica efectiva y socialmente justa en la Comunitat Valenciana.
- Slide 3:** Titled 'Algunas definiciones:', it provides definitions for various types of waste:
  - Residuo:** Cualquier sustancia u objeto que el poseedor tire o tenga la intención o la obligación de deshechar.
  - Residuo peligroso (RP):** Residuo que presenta uno o varios de las características de peligrosidad enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2002.
  - Residuo no peligroso (RNP):** Residuo que no está cubierto por el apartado de residuo peligroso.
  - Residuo industrial:** Residuos resultantes de procesos de producción, fabricación, transformación, consumo, limpieza o mantenimiento generados por la propia actividad industrial.
  - Residuo comercial:** Residuo generado por la propia del comercio, al por mayor y al por menor, de restauración, oficinas y mercados, así como del resto de sector servicios.

Enlace:

<https://fb.watch/nXjGctf6bB/>

**VIDEO 2:**

2

Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat **del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.**




**Artículo 30. Registro Valenciano de iniciativas de Cambio Climático.**

1. El registro dispondrá de 4 secciones:

- Cálculo y reducción de Huella de Carbono. **Obligatorio**
- Proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>.
- Compensación de Huella de Carbono. **Opcional**
- Acciones de adaptación al Cambio Climático. **Opcional**

2. Estarán obligadas a realizar el Cálculo y presentar el plan de reducción de Huella de Carbono:

- Centros afectados por el régimen de comercio de derechos de emisión de CO<sub>2</sub>.
- Entidades no afectadas por dicho régimen que sean:
  - Ayuntamientos > 5.000 habitantes.
  - Centros de trabajo del sector industrial > 500 TEP (toneladas equivalentes de petróleo) anual con alguno de los siguientes CNAE: E, C, D, I, F.
  - Centros privados > 40 TEP anual con alguno de los siguientes CNAE: G, L, J, K, M, N, Q, R, S.
  - Empresas de transporte privado. Flota > 10 uds.




**1. Obligaciones sobre eficiencia energética**

- Los espacios destinados a plazas de estacionamiento en nuevos aparcamientos privados en suelo urbano y que ocupen una superficie superior a 1.000 m<sup>2</sup> se han de cubrir con placas de generación solar fotovoltaica, destinados a autoconsumo de las instalaciones asociadas.
- En instalaciones privadas con aparcamiento, en suelo urbano, superior a 1.000 m<sup>2</sup> y potencia contratada > 100kW se ha de incorporar (en el aparcamiento o en la cubierta de las instalaciones) una instalación de generación solar fotovoltaica.
- Se ha de incorporar generación solar fotovoltaica en las edificaciones según el apartado del artículo 16.
  - Potencia térmica nominal > 70 kW
  - Potencia eléctrica contratada > 100 kW

**2. Obligaciones sobre eficiencias renovables**

- Las nuevas edificaciones a partir del 1 de enero de 2025 deberán de tener consumo energético casi nulo, según el RD 390/2021.
- No se otorgarán Licencias de primera ocupación a nuevas edificaciones sin disponer del certificado de eficiencia energética.
- No se entregará certificado de final de obra de rehabilitación, reforma o cambio de uso en edificaciones EXISTENTES, sin informe de evaluación del edificio.
- Los edificios o unidades de edificios con cualquiera de estas instalaciones deberá disponer de un Sistema de Gestión Energética.



**Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales.**

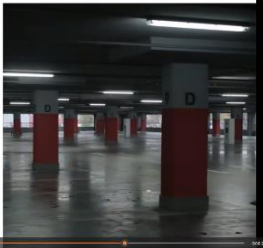
Establecimientos afectados:

- Establecimientos comerciales, dedicados a la venta al por menor con superficie comercial igual o superior a 2.500 m<sup>2</sup>.
- Establecimientos comerciales, terciarios colectivos con actividades de ocio, hostelería y comerciales o espectáculos con superficie comercial igual o supere los 2.500 m<sup>2</sup>.

Estos establecimientos deberán realizar un cálculo estimativo de la afluencia, anual de vehículos a sus instalaciones, según las fórmulas y tablas indicadas en la ley. En función del número de vehículos se deberá pagar un impuesto de:

**Más de 60.000 vehículos ----- 0,18€ por vehículo\***

\*Exclusión de vehículos de los trabajadores y con alternativa "Cero emisiones".



Enlace:

<https://fb.watch/nXjl3Z1ca-/>

**VIDEO 3:**

# 3

## Registro de entidades valencianas socialmente responsables

Organiza
Dirección Técnica
Financia



**¿Cómo se realiza el Registro?**

¿Dónde?

Las entidades deben presentar la siguiente documentación a través de un trámite telemático.





http://www.faes.es/registro-entidades-socialmente-responsables

**¿Qué aspectos se van a tener en cuenta para medir el desempeño?**

Valores éticos



Existencia de portales de transparencia, la relación de la entidad con otras empresas para evitar prácticas de competencia desleal, la relación con sus proveedores o la participación en actividades de cooperación al desarrollo, entre otros.

Valores sociales y laborales



La implicación de la empresa en la mejora de su entorno, la colaboración con el tercer sector, la promoción del voluntariado y de los valores sociales o la disposición de planes de igualdad, entre otros.



**¿Qué aspectos se van a tener en cuenta para medir el desempeño?**



Valores ambientales



La lucha contra el cambio climático, acciones de la entidad en favor de la economía circular o el uso eficiente de los recursos naturales.

Valores respecto a la I+D+i



Acciones de la entidad referidas a la cultura innovadora socialmente responsable como el patrocinio de actividades de I+D+i que estén dirigidas a colectivos vulnerables.

Enlace:

<https://fb.watch/nXjI3Z1ca/>



### ACCIÓN 3 - JORNADA DE PRESENTACIÓN RESULTADOS

Cartel para la promoción

La siguiente imagen, se ha utilizado para realizar la difusión y promoción de esta acción, tanto a través de comunicados a nuestros asociados, como publicación en redes sociales.



Fecha

Fecha de realización: 30 de octubre del 2023, a las 09.30 horas.

Formador

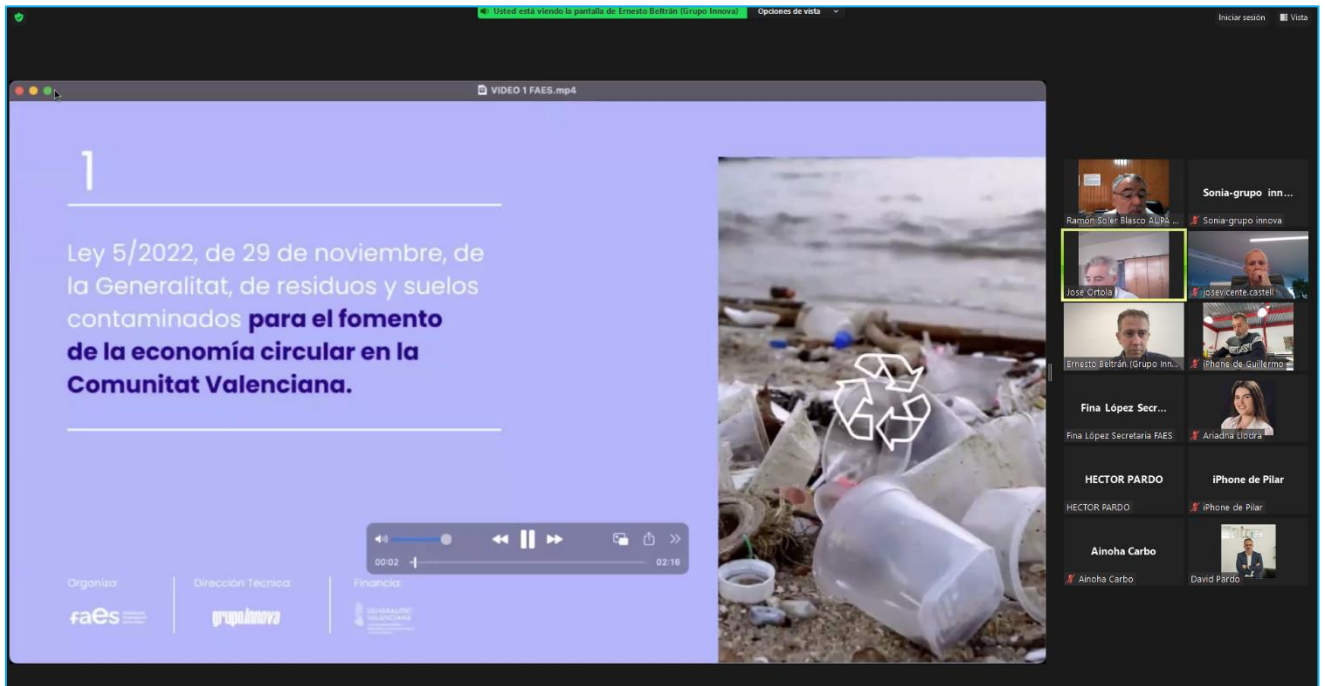
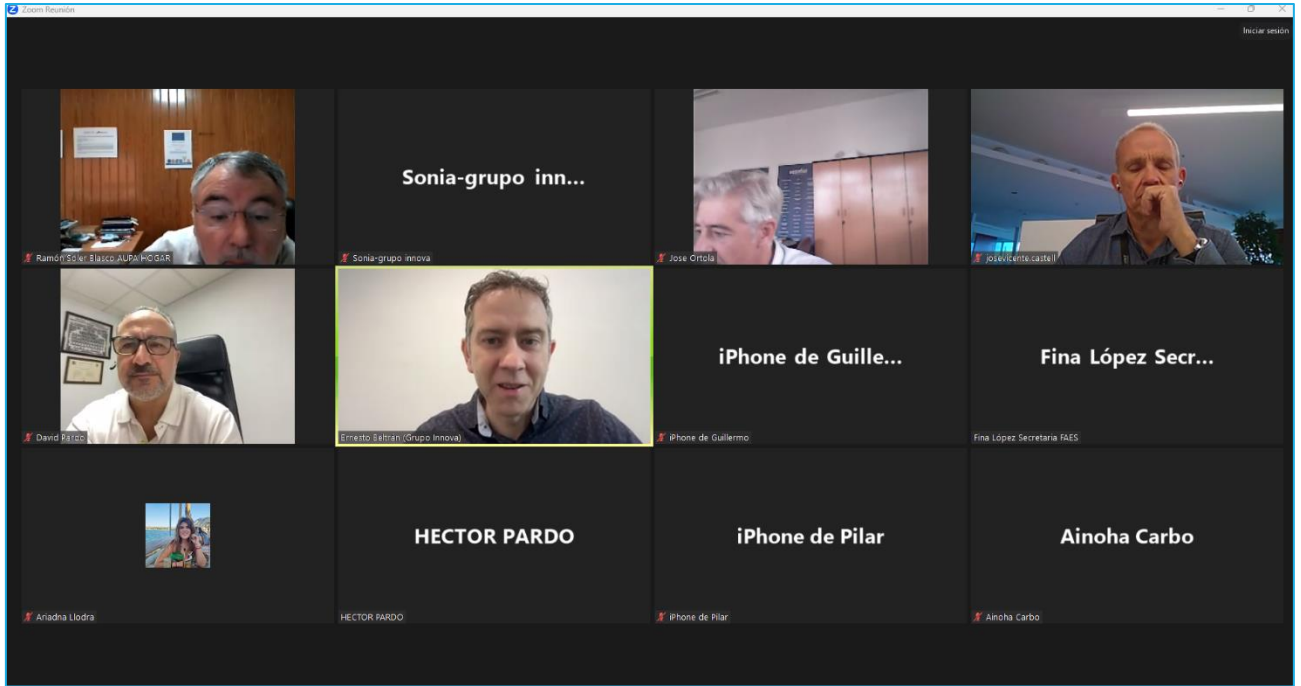
Consultor de Grupo Innova: Ernesto Beltrán Morey

Formulario de inscripción

Enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfcVieMtOJz-mkOIWQsjtPIWA31zvvI90R6CfcZf1ujugnPlg/viewform>

Justificación de realización de la jornada

Se adjuntan algunas fotos realizadas durante el transcurso de la jornada:





VIDEO 1 FAES.mp4

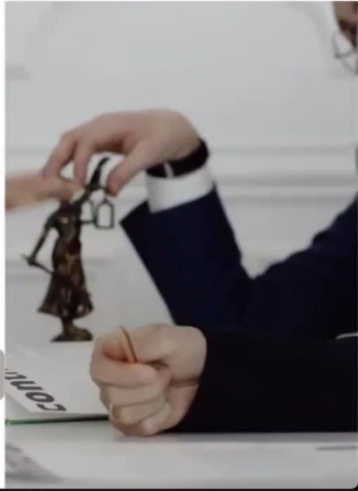
**¿Por qué esta Ley?**

**Objeto:**  
Establecer el marco jurídico de la prevención, **producción y gestión de residuos y el régimen jurídico aplicable a los suelos contaminados.**

**Finalidad:**

- La prevención y reducción de la generación de residuos y **de los impactos ocasionados de su generación y gestión.**
- Lograr un nivel elevado de protección **del medio ambiente y de la salud humana.**
- Contribuir a la implantación de un modelo económico circular **a través de prácticas empresariales innovadoras y sostenibles.**
- Llevar a cabo una transición ecológica **efectiva y socialmente justa en la Comunitat Valenciana.**

00:15 02:16



gruponova | faes

Ramón Soler Blasco AUP... Sonia-grupo inn...  
Jose Ciria José Vicente Castell...  
Ernesto Beltrán (Grupo Inn... Rhone de Guillermo...  
Fina López Secr... Ariadna Llorca  
HECTOR PARDO iPhone de Pilar  
Ainhoa Carbo David Pardo


VIDEO 2 FAES.mp4

**2**

Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, **del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.**

00:02 02:40


Organiza: faes | Dirección Técnica: gruponova | Financia: Generalitat Valenciana



Ramón Soler Blasco AUP... Sonia-grupo inn...  
Jose Ciria José Vicente Castell...  
Ernesto Beltrán (Grupo Inn... Rhone de Guillermo...  
David Pardo Fina López Secretarí FAES  
Ariadna Llorca iPhone de Pilar  
Ainhoa Carbo

### 3. Obligaciones sobre combustibles

- Las nuevas instalaciones térmicas utilizarán preferentemente la energía de origen renovable. Cuando utilicen combustibles fósiles se deberá justificar debidamente esta circunstancia.
- Las instalaciones térmicas que entren en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2027 no podrán usar el gasóleo como combustible.
- Las instalaciones térmicas que entren en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2040 no podrán usar combustible fósil.
- Se priorizará el uso de gas natural frente otra fuente de origen fósil.



### 4. Políticas de movilidad y transporte

- Las nuevas instalaciones térmicas utilizarán preferentemente la energía de origen renovable. Cuando usen combustibles fósiles se deberá justificar debidamente esta circunstancia:
  - Las instalaciones térmicas que entren en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2027 no podrán usar combustible fósil.
  - Las instalaciones térmicas que entren en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2040 no podrán usar combustible fósil.
- Se priorizará el uso de gas natural frente otra fuente de origen fósil
- Puntos de recarga para vehículos eléctricos en aparcamientos:
  - Para aparcamientos de edificios no residenciales:
    - > 40 plazas: 1 punto de recarga por cada 40 plazas de estacionamiento.
    - > 1.000 plazas: Al menos un punto de recarga por cada 100 plazas de estacionamiento.
  - Aparcamientos en edificios no residenciales de nueva construcción o reforma:
    - > 10 plazas: Al menos un punto de recarga, y además, lo mencionado en el punto 1.


VIDEO 2 FAES.mp4

grupaInnova | faes


# 3

## Registro de entidades valencianas socialmente responsables


Organismo




Dirección Técnica



Financiación





VIDEO 3 FAES.mp4

grupaInnova | faes

Unidad está viendo la pantalla de Ernesto Beltrán (Grupo Innova) Opciones de vista



Inicio sesión Vista

VIDEO 3 FAES.mp4

grupo innova | faes

## ¿Cómo se realiza el Registro?

¿Dónde? → Las entidades deben presentar la siguiente documentación a través de un trámite telemático.

00:25 01:38

<https://hisenda.gva.es/es/web/economia/registre-entitats-valencianes-socialment-responsables>

SJR

Ramón Soler Basco ALU... Sonia-grupo inn...  
 José Ortiz M... José y cente.castel...  
 Ernesto Beltrán (Grupo Inn... iPhone de Guillermo...  
 David Pardo FIMA PAES  
 HECTOR PARDO Anahita Lidora  
 iPhone de Pilar Ainhoa Carbo  
 iPhone de Pilar Ainhoa Carbo

Unidad está viendo la pantalla de Ernesto Beltrán (Grupo Innova) Opciones de vista



Inicio sesión Vista

grupo innova | faes

## ¿La calificación se debe renovar?

La calificación se debe renovar cada dos años, presentando la siguiente documentación:

- Nueva Autoevaluación
- Nuevo informe de Auditoría Social
- Nueva Memoria de Responsabilidad Social

SJR

Ramón Soler Basco ALU... Sonia-grupo inn...  
 José Ortiz M... José y cente.castel...  
 Ernesto Beltrán (Grupo Inn... iPhone de Guillermo...  
 David Pardo FIMA PAES  
 HECTOR PARDO Anahita Lidora  
 iPhone de Pilar Ainhoa Carbo  
 iPhone de Pilar Ainhoa Carbo

## ACCIÓN 4 - ACCIONES DE COMUNICACIÓN. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

### Circular asociados

#### Buenas tardes

Con el fin de difundir los resultados del proyecto realizado de Responsabilidad Social, subvencionado por la Consellería de Economía Sostenible Sectores productivos, comercio y trabajo, el próximo 30 de octubre, va a realizarse una Jornada online de presentación de la subvención concedida para el ejercicio 2023.

Se tratará de una jornada donde, brevemente, se introducirá el concepto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los ODS. Este acto busca concienciar a las empresas, especialmente a las pymes, de que es posible trabajar alineando sus esfuerzos con la sostenibilidad y que es de vital importancia, ya que, además, ofrece beneficios intangibles para ellos mismos.

Esta jornada se realizará conjuntamente con AESAFOR (Asociación de empresarios de la Safor).

#### OBJETIVO DE LA JORNADA

Con esta actuación se pretende seguir con las acciones de promoción como se pueden implementar buenas prácticas en materia de RSE en las empresas de la Safor.

La jornada se dividirá en distintas acciones que detallamos a continuación:

- Presentación de las fichas de los ODS: Se mostrará a todos los asistentes el resultado final de las fichas, es decir, tanto el contenido como la maquetación.
- Presentación del video resumen de las fichas ODS.

#### A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Técnicos de Calidad, Medio Ambiente, RRHH y RSE.
- Cualquier profesional que tenga interés en el conocimiento de la RSC.
- Empresarios de la zona de la comarca de la Safor.

La inscripción se debe realizar en el siguiente enlace:

INSCRIPCIÓN JORNADA SOBRE  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
forms.gle

La inscripción se debe realizar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfcVieMtOJz-mkOlWQsjtPIWA31zvvI90R6CfcZf1ujugnPlg/viewform>

## Difusión web de la asociación



FAES ASOCIACIONES Y EMPRESAS JORNADAS FORMACIÓN AGENDA NORMATIVA Y SUBVEN

SUBVENCIONS CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

Ajudes destinades a la promoció de l'economia sostenible en la Comunitat Valenciana RSC (2023)



**GENERALITAT VALENCIANA**  
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Adjuntem el Diari Oficial de la GV Num. 9641/17.07.2023 Resolució 13 de juliol de 2023.

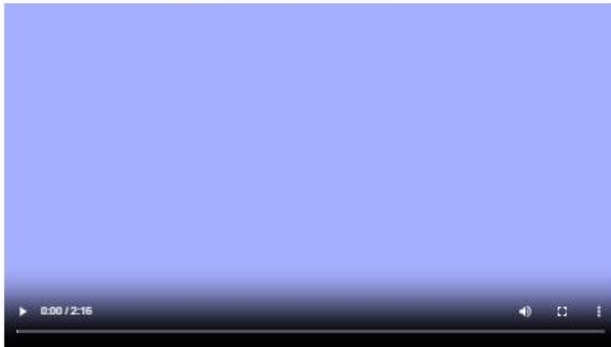
[Diari Oficial de la GV Num. 9641/17.07.2023](#) [Descarga](#)

### Difusión de ODS

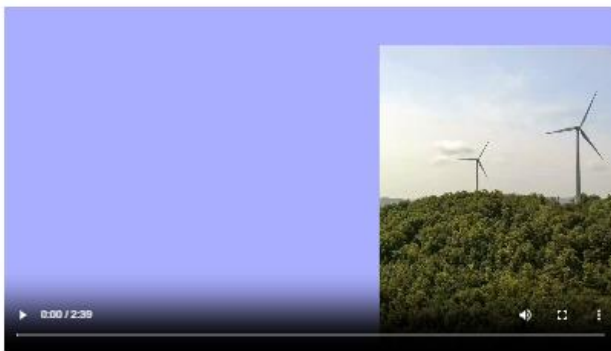
Presentamos el **proyecto de difusión de ODS** para empresas en la comarca de la Safor, destacando las acciones de FAES en 2023 para promover la Economía Sostenible y la Economía de Bien Común. Mira nuestro primer video sobre la ley de residuos y economía circular en la Comunitat Valenciana.

## Difusión de ODS

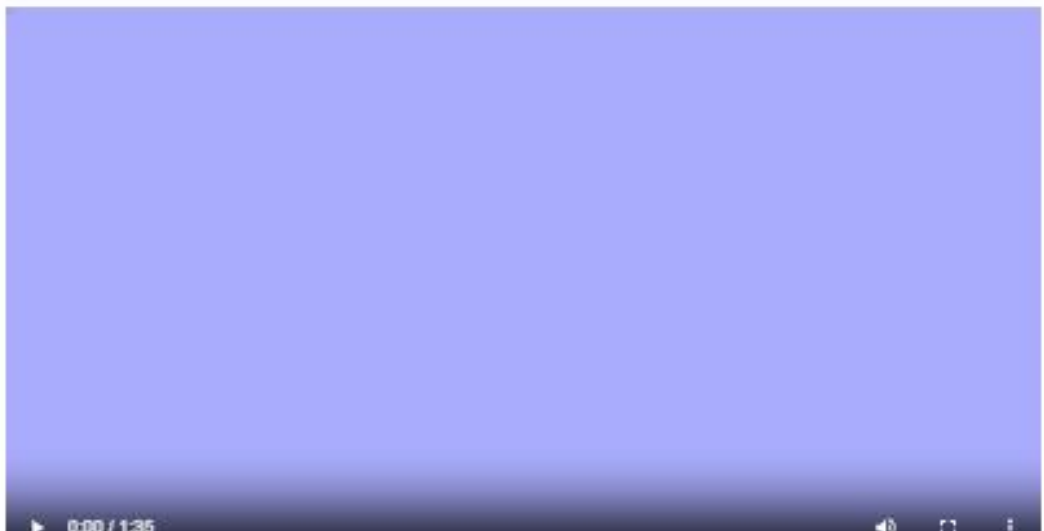
Presentamos el **proyecto de difusión de ODS** para empresas en la comarca de la Safor, destacando las acciones de FAES en 2023 para promover la Economía Sostenible y la Economía de Bien Común. Mira nuestro primer video sobre la ley de residuos y economía circular en la Comunitat Valenciana.



Continuamos con la presentación del proyecto **Difusión de los ODS para empresas en la comarca de la Safor**. En nuestro segundo video, exploramos la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana (Ley 6/2022), detallando su propósito, las obligaciones empresariales y el cronograma de implementación.



Presentamos el tercer y último video del proyecto **Difusión de los ODS para empresas en la comarca de la Safor**. Abordamos el tema del Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables, explicando su naturaleza, proceso y los criterios de evaluación relevantes.





Enlace noticia: <https://www.faesafor.com/es/ajudes-destinades-a-la-promocio-de-leconomia-sostenible-en-la-comunitat-valenciana-rsc-2023/>

The screenshot shows the FAES website header with navigation links: FAES, ASOCIACIONES Y EMPRESAS, JORNADAS, FORMACIÓN, AGENDA, and NORMATIVA Y SUBVENCIONES. Below the header, there are more specific links: SUBVENCIONS CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL, and XXIV ENCUEN. The main content area features a large image of a wind turbine with the text 'NOU PROJECTE' and 'Formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en las empresas de la Safor'. Below the image, there is a sub-header 'Destacada Noticias' and the main title 'Jornada online de Responsabilidad Social, 30 de octubre a las 9:30h'. The article text mentions that the session is part of a project funded by the Conselleria de Economia Sostenible and will be held on October 30th.

Se tratará de una jornada donde, brevemente, se introducirá el concepto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los ODS. Este acto busca concienciar a las empresas, especialmente a las pymes, de que es posible trabajar alineando sus esfuerzos con la sostenibilidad y que es de vital importancia, ya que, además, ofrece beneficios intangibles para ellos mismos.

Esta jornada se realizará conjuntamente con **AESAFOR** (Asociación de empresarios de la Safor).

#### OBJETIVO DE LA JORNADA

Con esta actuación se pretende seguir con las acciones de promoción como se pueden implementar buenas prácticas en materia de RSE en las empresas de la Safor.

La jornada se dividirá en distintas acciones que detallamos a continuación:

- Presentación de las fichas de los ODS: Se mostrará a todos los asistentes el resultado final de las fichas, es decir, tanto el contenido como la maquetación.
- Presentación del video resumen de las fichas ODS.

#### A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Técnicos de Calidad, Medio Ambiente, RRHH y RSE.
- Cualquier profesional que tenga interés en el conocimiento de la RSC.
- Empresarios de la zona de la comarca de la Safor.

Las inscripciones se llevarán a cabo a través del siguiente [formulario](#).

Enlace noticia: <https://www.faesfor.com/es/jornada-online-de-responsabilidad-social-30-de-octubre-a-las-930h/>

Difusión a través de la web de Grupo Innova

The screenshot shows the website of Grupo Innova with a navigation menu (Inicio, Conócenos, Servicios, Noticias, Cursos, Subvenciones, Contacto). The main headline reads: "Jornada sobre Responsabilidad Social organizada por FAES, con la colaboración de Grupo Innova". Below the headline, it indicates the date "30 octubre 2023" and the category "Noticias, Responsabilidad Social". The article content includes a sub-header "Jornada sobre Responsabilidad Social organizada por FAES, con la colaboración de Grupo Innova" and a main image of a hand holding a green leaf. To the right, there is a purple box with the text "De 9:30 H Impartición Online" and "30 / 10 / 23". At the bottom of the article, there is a list of logos for participating organizations: FAES, Innova, and others.

La **Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor (FAES)** ha **organizado este lunes, 30 de octubre, una jornada online sobre Responsabilidad Social**. En ella, se han presentado los resultados obtenidos del proyecto destinado a la difusión y el conocimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en los que Grupo Innova ha participado en la dirección técnica.

Con dicho proyecto se ha buscado el desarrollo de actividades de interés hacia las empresas de la comarca de la Safor, con la finalidad que aporten valor añadido sobre las tendencias de la Responsabilidad Social, tanto económicas, ambientales como sociales.

En la **jornada ha participado Ernesto Beltrán, director de Proyectos de Grupo Innova**, quién ha explicado el desarrollo del proyecto, así como los resultados obtenidos con él.

Desde **Grupo Innova** agradecer a FAES la confianza que han depositado en nuestra empresa para llevar la dirección técnica de este proyecto.

Enlace noticia: <https://www.grupoinnova.org/jornada-sobre-responsabilidad-social-organizada-por-faes-con-la-colaboracion-de-grupo-innova/>



## Portal de transparencia Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor

FAES ASOCIACIONES Y EMPRESAS JORNADAS FORMACIÓN AGENDA NORMATIVA Y SUBVENCIONES

SUBVENCIONS CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL XXIV ENCUENTRO

CONTACTO MEMORIA SAFOR SALUT

Ajudes destinades a la promoció de l'economia sostenible en la Comunitat Valenciana RSC (2023)



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerç i Treball

Adjuntem el Diari Oficial de la GV Num. 9641/17.07.2023 Resolució 13 de juliol de 2023.

[Diari Oficial de la GV Num. 9641/17.07.2023](#) [Descarrega](#)

## Publicaciones en *Twitter*

**FAES Safor** @faesafor · 20 oct.

📺 Formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en las empresas de la Safor. Os presentamos el proyecto en el que llevamos meses trabajando: 'Creación de fichas y videos para la difusión de los ODS para las empresas de la comarca de la Safor'.

1    22

[Mostrar más respuestas](#)

**FAES Safor** @faesafor · 20 oct.

📺 En este apartado hablaremos sobre la ley 5/2022 del 29 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.

1    8

**FAES Safor** @faesafor · 20 oct.

Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES [faesafor.com](https://faesafor.com)

[#FAES](#) [#lasafor](#) [#economiacircular](#) [#comunitatvalenciana](#) [#residuos](#) [#economia](#) [#economiasostenible](#) [#formación](#) [#empresa](#) [#business](#) [#innovación](#)

**FAES Safor** @faesafor · 22 oct.

📺 Seguímos con un segundo vídeo sobre la formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en las empresas de la Safor. Encuéntralo haciendo click en el enlace [faesafor.com/es/ajudes-dest...](https://faesafor.com/es/ajudes-dest...)

1    22

**FAES Safor** @faesafor · 22 oct.

📺 Exploramos la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana (Ley 6/2022), detallando su propósito, las obligaciones empresariales y el cronograma de implementación.

1    11

**FAES Safor** @faesafor · 22 oct.

📺 Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES [inkd.in/dUhZqGCy](https://inkd.in/dUhZqGCy)

[#FAES](#) [#lasafor](#) [#economiacircular](#) [#comunitatvalenciana](#) [#residuos](#) [#economia](#) [#economiasostenible](#) [#formación](#) [#empresa](#) [#business](#) [#innovación](#)

Inkd.in  
LinkedIn  
This link will take you to a page that's not on LinkedIn

**FAES Safor** @faesafor · 23 oct. ...

📺 Presentamos el tercer y último vídeo sobre la formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en la comarca de la Safor.

1    15

**FAES Safor** @faesafor · 23 oct. ...

📺 Abordamos el tema del Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables, explicando su naturaleza, proceso y los criterios de evaluación relevantes.

1    4

**FAES Safor** @faesafor · 23 oct. ...

📌 Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES [inkd.in/dUhZqGcY](https://inkd.in/dUhZqGcY)

#FAES #lasafor #economiacircular #comunitatvalenciana #residuos #economia #economiasostenible #formación #empresa #business #innovación

Inkd.in  
LinkedIn  
This link will take you to a page that's not on LinkedIn

**FAES Safor** @faesafor · 23 oct. ...

📺 Presentamos el tercer y último vídeo sobre la formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en la comarca de la Safor.

1    16

**FAES Safor** @faesafor · 23 oct. ...

📺 Abordamos el tema del Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables, explicando su naturaleza, proceso y los criterios de evaluación relevantes.

1    5

**FAES Safor** @faesafor · 23 oct. ...

📌 Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES [inkd.in/dUhZqGcY](https://inkd.in/dUhZqGcY)

#FAES #lasafor #economiacircular #comunitatvalenciana #residuos #economia #economiasostenible #formación #empresa #business #innovación

Inkd.in  
LinkedIn  
This link will take you to a page that's not on LinkedIn

Publicaciones en *Facebook*

**Posts** Filtres

---

**FAES - Federación Empresarial de La Safor** ...  
 1 d · 🌐

📺 Presentamos el tercer y último vídeo sobre la formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en la comarca de la Safor.

📖 Abordamos el tema del Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables, explicando su naturaleza, proceso y los criterios de evaluación relevantes.

🗨️ Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES <https://lnkd.in/dUhzqGCy>

#FAES #lasafor #economiacircular #comunitatvalenciana #residuos #economia #economiasostenible #formación #empresa #business #innovación

LNKD.IN i  
**LinkedIn**

**FAES - Federación Empresarial de La Safor** ...  
 5 d · 🌐

📺 Formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en las empresas de la Safor. Aquí os traemos el proyecto en el que llevamos meses trabajando: 'Creación de fichas y videos para la difusión de los ODS para las empresas de la comarca de la Safor'.


📖 Una recopilación de las acciones que FAES ha ido realizando durante el 2023 para la formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en las empresas de la Safor, con el fin de mejorar la visibilidad de la empresa social y de la Economía de Bien Común.

📖 En este apartado hablaremos sobre la ley 5/2022 del 29 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana. Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES [faesafor.com](https://faesafor.com)

#FAES #lasafor #economiacircular #comunitatvalenciana #residuos #economia #economiasostenible #formación #empresa #business #innovación

1

Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados **para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.**



0:02 / 2:16 🔍 ⚙️ 🗑️ 🔊

**FAES - Federación Empresarial de La Safor** 2 d · 🌐

🎥 Seguimos con un segundo vídeo sobre la formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en las empresas de la Safor.

📖 Exploramos la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana (Ley 6/2022), detallando su propósito, las obligaciones empresariales y el cronograma de implementación.

🗨️ Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES <https://lnkd.in/dUhZqGCy>

#FAES #lasafor #economiecircular #comunitatvalenciana #residuos #economia #economiasostenible #formación #empresa #business #innovación



0:05 / 2:40

**FAES - Federación Empresarial de La Safor** 3 d · 🌐

🎥 Presentamos el tercer y último vídeo sobre la formación, fomento y difusión de la Economía Sostenible en la comarca de la Safor.

📖 Abordamos el tema del Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables, explicando su naturaleza, proceso y los criterios de evaluación relevantes.

🗨️ Para saber mucho más sobre nuestros proyectos, haz click en el enlace y descubre todo lo que hacemos desde FAES <https://lnkd.in/dUhZqGCy>

#FAES #lasafor #economiecircular #comunitatvalenciana #residuos #economia #economiasostenible #formación #empresa #business #innovación

LNKD.IN 

**LinkedIn**

 1

## **CONCLUSIONES**

Como conclusiones destacar que desde la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor (FAES) hemos realizado un gran esfuerzo para llevar a cabo todas las acciones previstas inicialmente. Además, podemos concluir como resultado que las acciones han tenido muy buena acogida, generando un impacto muy positivo en las empresas de nuestro territorio.

Con el proyecto finalizado, hemos comprobado que, por lo general, nuestras empresas asociadas están cada vez más interesadas en la aplicación de diferentes prácticas relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial en su día a día, especialmente las relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, con nuestras acciones hemos conseguido hacer llegar a las empresas que la consecución y aplicación de la RSE es posible, independientemente del tamaño o sector de las empresas.

Asimismo, y como hemos comentado a lo largo de la memoria, estas acciones se han difundido a través de los distintos canales de las redes sociales de nuestra asociación.

Con todo lo realizado, en la Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor disponemos ahora de nuevos recursos gráficos y visuales para promover y potenciar los valores de la RSE entre nuestras empresas asociadas y resto de empresas de nuestro territorio de influencia.

Por todo ello, desde FAES podemos concluir que el proyecto ha finalizado con un gran éxito.

## **Justificación**

<https://www.faesafor.com/es/ajudes-destinades-a-la-promocio-de-leconomia-sostenible-en-la-comunitat-valenciana-rsc-2023/>

## Certificado de comprobación

**FEDERACION ASOC EMPRES DE LA SAFOR****NIF: G96912944**

**VISTO** el certificado de comprobación y aprobación de justificantes correspondiente al expediente **EBCSAL/2023/30** relativo a la subvención concedida a FEDERACION ASOC EMPRES DE LA SAFOR.

**ATENDIENDO A:**

1. Que por Resolución de 13 de julio de 2023, del director general de Economía Sostenible de concesión de ayudas destinadas a la promoción de la economía sostenible en la Comunitat Valenciana durante el ejercicio 2023, publicada en el DOGV nº 9641 de fecha 17 de julio de 2023, se concedió a FEDERACION ASOC EMPRES DE LA SAFOR una subvención de **6.550,00 euros**, destinada a la **PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOSTENIBLE EN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, de conformidad con las bases establecidas en la Orden 2/2017 de 1 de febrero de 2017, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, publicada en el DOGV nº 7973 de fecha 6 de febrero de 2017, modificada por la Orden 2/2022, de 8 de febrero, publicada en el DOGV núm. 9280 de fecha 17 de febrero de 2022.
2. Que en fecha 31 de octubre de 2023 tiene entrada la documentación justificativa de la citada subvención.
3. Que se ha comprobado la documentación presentada y es de conformidad con lo establecido en la Orden 2/2017 y en la Orden 2/2022 citadas.

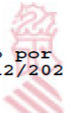
**VISTOS** los antecedentes expuestos, y en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la referida Orden, por la que se delega en la persona titular de la dirección general competente en materia de economía la facultad de disposición del crédito, reconocimiento de la obligación y propuesta de pago en el programa objeto de este expediente,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aceptar la documentación presentada en fecha 31 de octubre de 2023.

**SEGUNDO.** Reconocer la obligación y proponer el pago de **6.550,00 euros**, importe definitivo de la subvención final, con cargo al programa 615.10, línea de subvención **S8083000**.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición en el término de un mes desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o cualquier otro recurso que se estime procedente.



Firmado por José Vicente Todolí Masquefa  
el 03/12/2023 19:22:16



15. Datos Económicos 2023 y presupuesto 2024

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR**

<u>ACTIVO</u>		31-dic.-23	31-dic.-22
<b>A) Activo No Corriente</b>		<b>3.770,61</b>	<b>3.425,38</b>
I	Inmovilizado Intangible	0,00	0,00
II	Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III	Inmovilizado Material	1.577,85	985,30
IV	Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
V	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI	Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
VII	Activos por Impuesto Diferido	2.192,76	2.440,08
<b>B) Activo Corriente</b>		<b>34.151,66</b>	<b>73.636,00</b>
I	Existencias	0,00	0,00
II	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	17.173,24	13.502,50
III	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.086,36	29.201,32
IV	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V	Inversiones Financieras a corto plazo	0,00	0,00
VI	Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.892,06	30.932,18
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>37.922,27</b>	<b>77.061,38</b>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
<b>A) Patrimonio Neto</b>		<b>21.831,00</b>	<b>14.136,53</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>		<b>21.831,00</b>	<b>14.136,53</b>
I	Dotación Fundacional/Fondo Social	0,00	0,00
II	Reservas	0,00	0,00
III	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	14.136,53	19.356,58
IV	Excedente del ejercicio	7.694,47	-5.220,05
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I	Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
II	Operaciones de cobertura	0,00	0,00
III	Otros	0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I	Subvenciones	0,00	0,00
II	Donaciones y legados	0,00	0,00
<b>B) Pasivo No Corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I	Provisiones a largo Plazo	0,00	0,00
II	Deudas a largo Plazo	0,00	0,00
III	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV	Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V	Personificaciones a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) Pasivo Corriente</b>		<b>16.091,27</b>	<b>62.924,85</b>
I	Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II	Deudas a corto plazo	10.885,78	33.786,34
III	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV	Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
V	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.205,49	29.138,51
VI	Personificaciones a corto plazo	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>37.922,27</b>	<b>77.061,38</b>
Vº Bº			
EL PRESIDENTE		EL TESORERO	



CUENTA DE RESULTADOS	31-dic.-23	31-dic.-22
<b>A) Excedente Del Ejercicio</b>		
<b>1 Ingresos de la actividad propia</b>	<b>75.090,00</b>	<b>111.481,42</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	26.200,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	26.340,00	47.790,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	22.550,00	63.691,42
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
<b>2 Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-3.045,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias	-3.045,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
<b>3 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4 Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5 Aprovisionamientos</b>	<b>-3.562,00</b>	<b>-23.788,60</b>
<b>6 Otros ingresos de la actividad</b>	<b>5.260,02</b>	<b>0,00</b>
<b>7 Gastos de personal</b>	<b>-28.350,03</b>	<b>-29.386,22</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-21.146,73	-22.371,10
b) Cargas sociales	-7.203,30	-7.015,12
c) Provisiones	0,00	0,00
<b>8 Otros gastos de la actividad</b>	<b>-35.038,93</b>	<b>-63.815,84</b>
a) Servicios exteriores	-33.915,25	-63.040,41
b) Tributos	-654,51	-775,43
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-435,60	0,00
d) Otros Gastos de gestión corriente	-33,57	0,00
<b>9 Amortización del inmovilizado</b>	<b>-482,92</b>	<b>-258,86</b>
<b>10 Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	0,00	0,00
b) Donaciones y legados traspasadas al excedente del ejercicio	0,00	0,00
<b>11 Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>A.1) Excedente de la Actividad</b>	<b>9.871,14</b>	<b>-5.768,10</b>
<b>13 Ingresos Financieros</b>	<b>51,05</b>	<b>85,70</b>
a) De participaciones e instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00
a2) En terceros	0,00	0,00
b) De Valores negociables y otros instrumentos financieros	51,05	85,70
b1) De entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00
b2) De terceros	51,05	85,70
<b>14 Gastos financieros</b>	<b>-1.980,40</b>	<b>-1.977,73</b>
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	-1.980,40	-1.977,73
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
<b>15 Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
<b>16 Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras</b>	<b>-1.929,35</b>	<b>-1.892,03</b>
<b>A.3) Excedente antes de impuestos (A.1 + A.2)</b>	<b>7.941,79</b>	<b>-7.660,13</b>
<b>18 Impuesto Sobre beneficios</b>	<b>-247,32</b>	<b>2.440,08</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>7.694,47</b>	<b>-5.220,05</b>

<b>B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
<b>1 Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2 Operaciones de cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3 Subvenciones recibidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4 Donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5 Ganancias y Perdidas actuariales y otros ajustes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6 Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) Variacion de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
<b>1 Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2 Operaciones de cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3 Subvenciones recibidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4 Donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5 Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) Variacion de Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por Cambio de criterio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotacion fundacional o fondo social</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras Variaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) Resultado Total, Variacion del patrimonio neto en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>7.694,47</b>	<b>-5.220,05</b>
Vº Bº		
EL PRESIDENTE	TESORERO	

## **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR**

### **Actividad de la Entidad:**

La Federación de Asociaciones de Empresarios de la Safor, adelante FAES, se constituyó en Gandia, el 12/01/1999. La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Su sede social se encuentra establecido en la Calle San Francisco de Borja Nº 56 Gandia (Valencia)

Conforme al Artículo 8º de sus estatutos sociales, tiene como finalidad:

- a) La defensa y resolución de los problemas comunes de las asociaciones federadas, con independencia de la Administración Pública y de cualquier grupo de presión o partido político.
- b) La representación y defensa de los intereses comunes ante los trabajadores y sus representantes legales, así como la participación en la negociación de los Convenios Colectivos de las Asociaciones Miembros, cuando formalmente le sea solicitado por las mismas.
- c) La defensa de la libre iniciativa y la libre empresa en el concierto económico, en todos los ámbitos territoriales: local, comarcal, provincial, regional, nacional, europeo e internacional.
- d) La difusión del ideario de la Unión Europea y de los Principios Comunitarios.
- e) El fomento del espíritu empresarial.
- f) La coordinación, representación, gestión y defensa de los intereses empresariales profesionales generales y comunes de las asociaciones federadas.
- g) Servir de órgano de unión y coordinación de sus asociados, fomentando el espíritu de solidaridad entre los mismos.
- h) Colaborar con las Administraciones Públicas en el desarrollo de actividades de promoción económica y fomento del empleo.
- i) Atender las necesidades de información, formación, asesoramiento, asistencia técnica, investigación y perfeccionamiento de las organizaciones federadas y de todas

las empresas de la comarca, estudiando y divulgando cuantos temas puedan afectar a la potenciación de la empresa.

j) Cooperar con otras organizaciones sociales en orden a conseguir un crecimiento estable y un adecuado nivel de calidad de vida en el ámbito territorial común.

k) Respetar la autonomía e independencia de las asociaciones federadas, que seguirán rigiéndose por sus Estatutos y órganos de Gobierno.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

### **Bases de Presentación de las cuentas anuales**

#### **2.1.- Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el

resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General el 10 de mayo del 2023.

## 2.2-. Entidad en funcionamiento

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## 2.3-. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

De acuerdo con la legislación mercantil las cuentas anuales abreviadas se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Los estados financieros del ejercicio 2022 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

## 2.4-. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.5-. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.6-. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### 2.7-. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

#### **Aplicación del excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Excedente del ejercicio	7.694,47	-5.220,05
<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
A dotación fundacional / Fondo social	2.474,42	
A excedentes negativos ejercicios anteriores	5.220,05	-5.220,05
A remanente		
<b>Total</b>	<b>7.694,47</b>	<b>-5.220,05</b>

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

#### **4. Normas de registro y valoración.**

##### 4.1-. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del

ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	8 a 9	12%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se



estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

**Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

**Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes, asociados y deudores varios;

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

##### **Activos Financieros a coste Amortizado**

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### 4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### 4.5. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.6 Ingresos y gastos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

#### Aspectos comunes:

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de servicios, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

#### Reconocimiento:

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo

evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

#### 4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación

experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

INTANGIBLE				
(Euros)	31-dic.-22	Altas	Bajas	31-dic.-23
<b>Coste</b>				
Aplicaciones Informáticas	10.026,55	0,00		10.026,55
	<b>10.026,55</b>			<b>10.026,55</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Aplicaciones Informáticas	-10.026,55	0,00		-10.026,55
Otro Inmovilizado Intangible	0,00	0,00		0,00
	<b>-10.026,55</b>			<b>-10.026,55</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

A 31 de diciembre de 2023 los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados son los siguientes:



INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	
(Euros)	2.023
Aplicaciones Informáticas	10.026,55
	10.026,55

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

MATERIAL				
(Euros)	31-dic.-22	Altas	Bajas	31-dic.-23
<b>Coste</b>				
Otras Instalaciones	2.164,00	0,00	0,00	2.164,00
Mobiliario	971,26	0,00	0,00	971,26
Equipos Procesos de Información	6.036,40	1.075,47	-2.654,60	4.457,27
	<b>9.171,66</b>	<b>1.075,47</b>	<b>-2.654,60</b>	<b>7.592,53</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Otras Instalaciones	-1.287,92	-232,46	0,00	-1.520,38
Mobiliario	-862,04	-26,40	0,00	-888,44
Equipos Procesos de Información	-6.036,40	-224,06	2.654,60	-3.605,86
	<b>-8.186,36</b>	<b>-482,92</b>	<b>2.654,60</b>	<b>-6.014,68</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>985,30</b>			<b>1.577,85</b>

A 31 de diciembre de 2023 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados son los siguientes:

INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	
(Euros)	2.023
Otras Instalaciones	0,00
Mobiliario	707,26
Equipos Procesos de Información	3.381,80
	4.089,06

### Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Saldo inicial 01-01-23	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31-12-23
Asociados	13.502,50	39.960,82	-36.290,08	17.173,24
<b>TOTAL</b>	<b>13.502,50</b>	<b>39.960,82</b>	<b>-36.290,08</b>	<b>17.173,24</b>

### Beneficiarios-Acreedores

No existe saldo del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores”.

### Activos financieros

#### Activos financieros corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos patrimonio (Particip. Renta Variable)		Valores representativos de deuda ( Renta Fija)		Créditos, Derivados y Otros (Clientes, deudores,...)		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	17.173,24	13.502,50	17.173,24	13.502,50
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	17.173,24	13.502,50	17.173,24	13.502,50

#### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros (1)	TOTAL
Perdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022			1246,30	1246,30
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-)Traspasos y otras variaciones				
Perdida por deterioro al final del ejercicio 2022			1246,30	1246,30
(+) Corrección valorativa por deterioro			217,8	217,8
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones			-1246,3	-1246,3
(+/-)Traspasos y otras variaciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023			217,80	217,80
(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"				

### Pasivos financieros

#### Clasificación por vencimientos

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros (Proveedores, acreedores comerciales...)		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.369,90	10.487,25	-15.369,90	10.487,25
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.369,90</b>	<b>10.487,25</b>	<b>-15.369,90</b>	<b>10.487,25</b>

### b) Deudas con garantía real

La entidad no tiene deudas con garantía real.

### Fondos propios

Los movimientos durante el ejercicio en este epígrafe, son los siguientes:

	Saldo 31-dic.-22	Distribución Resultado	Saldo 31-dic.-23
Fondo Social	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00	0,00
Remanente	19.356,58	0,00	19.356,58
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	-5.220,05	-5.220,05
Excedente del ejercicio	-5.220,05	5.220,05	7.273,41
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>14.136,53</b>	<b>0,00</b>	<b>21.409,94</b>

### Situación fiscal

#### Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad ha desarrollado durante los ejercicios 2023 las siguientes actividades no exentas:

Descripción	Importe
Servicios administrativos Fomento	7.200,00
Publicidad Web	540,00
Gestión Xec Consum	2.185,02
Otros Ingresos	81,05
<b>Total</b>	<b>10.006,07</b>

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2023			Importe del ejercicio 2022		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7694,47					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	52,11					
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio	62.874,98	70.395,00				
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	226,56					

## Ingresos y Gastos

### Ayudas monetarias

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2023
Caritas Interparroquial Gandia	3.045,00
<b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>3.045,00</b>

### Otros ingresos

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 es el siguiente:

<b>Patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Caixa Popular RuralCaixa	3.000,00
Vicky Foods Products SLU	1.000,00
Ajuntament D´Oliva	2.000,00
Fersan	1.300,00
Teika	400,00
Compañía de Tratamientos del Levante	400,00
Hotel 3 Anclas	400,00
Turmetal	400,00
Beltelgeux	400,00
Centre Historic	400,00
Disarp AEDP	400,00
Don Color	400,00
MIs	400,00
Diesel Inyecció	200,00
Borja Opticos Oliva	200,00
Sabors Casolans	200,00
Aes	200,00
Aismar-Urbatic	200,00
Coev	200,00
Ajemsa	200,00
Comeva	200,00
Apcs	200,00
Gruas Gandia	200,00
Gandia Voramar Aloga	200,00
Aselec	200,00
Ingenieria Norm. y Org. Valenciana	200,00
Ces	200,00
Gema	200,00
Gesinco	200,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.100,00</b>

Los ingresos por servicios, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 es el siguiente:

	2023
Prestaciones de servicios	11.700,00
Publicidad Anual Web 2023	540,00
Patrocinio/colaboraciones Gala 2023	14.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>26.340,00</b>

El desglose de los ingresos por prestaciones de servicios en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 es el siguiente:

	2023
Prestación servicios Ayto. Gandia	4.200,00
Prestación servicios Conf. Emp. Vall d'Albaida	300,00
Servicios administrativos Fomento	7.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>11.700,00</b>

### Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables

El movimiento que se ha producido en dicha cuenta es el siguiente:

	2023
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-1.464,10
Pérdidas por deterioro de créditos	-217,80
Reversión de deterioro de crédito	1.246,30
<b>TOTAL</b>	<b>-435,60</b>

### Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es como sigue:

	2023
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.730,42
Otros gastos sociales	30,00
Prevención riesgos laborales	442,88
<b>TOTAL</b>	<b>7.203,30</b>

### Servicios exteriores

El desglose de dicha cuenta es el siguiente:

	2023
Renting	419,58
Servicios de profesionales independientes	3.702,52
Primas de seguros	1.257,57
Servicios bancarios y similares	282,96
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.104,52
Patronicios varios	450,54
Suministros	108,55
Otros Servicios	153,54
Material de oficina / imprenta	530,78
Dietas y desplazamientos	840,53
Gtos. de telefono e internet	884,58
Cuotas C.E.V.	4.750,00
Gastos Gala Empresarios	17.429,58
<b>TOTAL</b>	<b>33.915,25</b>

### 13. Otra información

#### 14.1. Empleo.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad no han percibido retribución alguna en el ejercicio 2023.

#### 14.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos de pensiones ni garantías con los miembros de la dirección.

#### 14.3. Hechos posteriores.

No se han producido hechos relevantes que afecten al a las cuentas anuales.

#### 14. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	22.550,00 €	63.691,42 €

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones recibidas en el año 2023 son procedentes de:

Administración local (Ayuntamiento de Gandia) por importe de 16.000,00 €

Administración autonómica (Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana) por importe de 6.550,00 €

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

#### 15. Liquidación del presupuesto

A continuación, se muestra la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023:



				Presupuesto	Realizado	Desviación	
				2023	31/12/2023	Importe	%
<b>RECURSOS FINANCIEROS:</b>							
			<b>INGRESOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>55.840,00</b>	<b>70.050,00</b>	<b>14.210,00</b>	<b>25%</b>
			INGRESO CUOTAS ASOCIADOS	20.640,00	26.200,00	5.560,00	27%
			OTROS INGRESOS PATROCINIO ANUAL	12.000,00	14.100,00	2.100,00	18%
			INGRESOS SUBVENCIONES OFICIALES	16.000,00	22.550,00	6.550,00	41%
			CONVENIO FOMENTO	7.200,00	7.200,00	0,00	0%
			<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>10.351,07</b>	<b>10.351,07</b>	<b>0%</b>
			OTROS INGRESOS	0,00	10.351,07	10.351,07	0%
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>55.840,00</b>	<b>80.401,07</b>	<b>24.561,07</b>	<b>44%</b>
			<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>26.814,56</b>	<b>27.907,15</b>	<b>-1.092,59</b>	<b>-4%</b>
			SUELDOS Y SALARIOS	20.329,46	21.176,73	-847,27	-4%
			SEGURIDAD SOCIAL	6.485,10	6.730,42	-245,32	-4%
			<b>OTROS GASTOS</b>	<b>27.125,44</b>	<b>42.819,05</b>	<b>-15.693,61</b>	<b>-58%</b>
			MATERIAL DE OFICINA	600,00	530,78	69,22	12%
			SUMINISTROS	944,74	993,13	-48,39	-5%
			CUOTAS CEV	4.750,00	4.750,00	0,00	0%
			SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	3.800,00	3.702,52	97,48	3%
			GASTOS GALA	9.000,00	17.429,58	-8.429,58	-94%
			RENTING COPIADORA	540,00	419,58	120,42	22%
			COMUNICACIONES	3.315,00	3.104,52	210,48	6%
			PREVENCIÓN	413,82	442,88	-29,06	-7%
			ORDENADOR - Amortización Inmovilizado	1.001,88	482,92	518,96	52%
			SEGUROS	1.260,00	1.257,57	2,43	0%
			GASTOS VARIOS	1.500,00	9.705,57	-8.205,57	-547%
			<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.900,00</b>	<b>1.980,40</b>	<b>-80,40</b>	<b>-4%</b>
			GASTOS FINANCIEROS	1.900,00	1.980,40	-80,40	-4%
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>55.840,00</b>	<b>72.706,60</b>	<b>-16.866,60</b>	<b>-30%</b>
			<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>7.694,47</b>	<b>7.694,47</b>	
			Vº Bº				
			EL PRESIDENTE				EL TESORERO

Gandia a 31 de marzo de 2024

Informe presentado por **Vicente Roselló**, CEO Gandia Consulting Group, S.L.P asesor FAES.

*Presupuesto Ejercicio 2024*

**PRESUPUESTO GASTOS FAES 2024**

<b>GASTOS 2024</b>			<b>62.900,00 €</b>
<b>1. PERSONAL</b>			<b>30.373,44 €</b>
	SUELDOS Y SALARIOS	23.006,40 €	
	SEGURIDAD SOCIAL	7.367,04 €	
<b>2. OTROS GASTOS</b>			<b>30.626,56 €</b>
	MATERIAL DE OFICINA	950,00 €	
	SUMINISTROS	991,68 €	
	CUOTAS CEV	4.892,50 €	
	SERVICIOS PROFESIONALES	4.113,48 €	
	GASTOS GALA	14.000,00 €	
	RENTING COPIADORA	517,32 €	
	COMUNICACIONES	3.000,00 €	
	PREVENCIÓN	413,82 €	
	ORDENADOR	150,00 €	
	SEGUROS	825,00 €	
	GASTOS VARIOS	772,76 €	
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>1.900,00 €</b>
	GASTOS FINANCIEROS	1.900,00 €	

**PRESUPUESTO INGRESOS FAES 2024**

<b>INGRESOS</b>			<b>62.900,00 €</b>
1. INGRESOS CUOTAS ASOCIADOS		24.600,00 €	
2. OTROS INGRESOS PATROCINIO ANUAL		14.000,00 €	
3. INGRESOS SUBVENCIONES OFICIALES		16.000,00 €	
4. OTROS INGRESOS		1.100,00 €	
5. CONVENIO FOMENTO		7.200,00 €	






**RESULTADOS**







GASTOS	<b>62.900,00 €</b>
INGRESOS	<b>62.900,00 €</b>
	0,00 €

*Aprobados en Junta Directiva, 29 de abril de 2024*

**16. Listado de Asociaciones que integran FAES**

	<p><b>Círculo de Economía de la Safor (CES)</b>                  Calle Marqués del Campo, 5                  46701 – Gandia (Valencia) Tel: 96 287 22 50  <b>presidente: D. Ramón Soler Blasco</b>                  web: <a href="http://www.cesafor.com">www.cesafor.com</a> / e-mail: <a href="mailto:cesafor@cesafor.com">cesafor@cesafor.com</a></p>
	<p><b>Gandia Comercial Centre Històric Coop. Valenciana</b>                  Plaza Apóstoles, 3 – 2H                  46701 – Gandia (Valencia) Tel: 96 287 83 90  <b>presidente: D. Pedro Izquierdo Sanz</b>                  e-mail: <a href="mailto:centrehistoricocomercialgandia@msn.com">centrehistoricocomercialgandia@msn.com</a></p>
	<p><b>COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA (COEV)</b>                  C/ Taquígrafo Martí 4 – 3ª                  46005 – Valencia (Valencia). Tel: 963529869  <b>Decano: D. Juan José Enríquez Barbé</b>                  web: <a href="http://www.coev.com/">www.coev.com/</a> e-mail: <a href="mailto:coev@coev.com">coev@coev.com</a></p>
	<p><b>Asociación de Empresas de Alquiler de Apartamentos Turísticos (ALOGA)</b>                  Pº Neptuno, 77 46730 – Playa de Gandia (Valencia)                  Tel: 96 284 54 54  <b>presidente: Francisco Miguel Ucles Gregori</b>                  (<a href="mailto:ferrairo@ferrairo.com">ferrairo@ferrairo.com</a>)                  e-mail: <a href="mailto:alogaspost@hotmail.com">alogaspost@hotmail.com</a></p>
	<p><b>ASOCIACIÓN INMOBILIARIA DE LA SAFOR Y MARINA ALTA (AISMAR)</b>                  Paseo Neptuno, 95 BJO -46730-Playa de GandiaTel:                  96 296 56 08 / 649 40 60 50  <b>presidente: D. Santiago Ares España</b>                  web: <a href="http://www.mlsgandia.com/">www.mlsgandia.com/</a> e-mail: <a href="mailto:javier@urbatic.com">javier@urbatic.com</a></p>

	<p><b>ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS INSTALADORES ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍAS RENOVABLES DE VALENCIA (ASELEC)</b>          Avda. Blasco Ibáñez, 127          46022 – Valencia (Valencia). Tel: 96 371 97 61  <b>presidente: D. Rafael Castillo Devís</b>  <u>web: <a href="http://www.aselec.es/">http://www.aselec.es/</a></u> / <u>e-mail: <a href="mailto:aselec@femeval.es">aselec@femeval.es</a></u></p>
	<p><b>Associació d'Empresaris Ciutat del Transport (A.E.Ci.T)</b>          Avd. República Argentina, 36 Entresuelo-izq          46702 – Gandía (Valencia) Tel: 625 16 02 40  <b>presidente: D. Josep Martí i Sancho</b>          email: <u><a href="mailto:info@juanescriva.com">info@juanescriva.com</a></u></p>
	<p><b>Asociación Empresarial Hotelera de Gandia y la Safor (AEHGS)</b>          Calle Devesa, 20          46730 – Playa de Gandia (Valencia) Tel: 96 284 50 06  <b>presidente: D. Luis Rodríguez De Rivera</b>          e-mail: <u><a href="mailto:direccionbayren@hotelesrh.com">direccionbayren@hotelesrh.com</a></u></p>
	<p><b>Asociación de Promotores Inmobiliarios, Constructores y Agentes Urbanizadores de la Safor (APCSA)</b>          Plaza Apóstoles, nº 3 – 2º          46701 – Gandia (Valencia) Tel: 96 287 39 47  <b>presidente: D. Camilo Peiró Peiró</b>          web: <u><a href="http://www.apcsafor.com">www.apcsafor.com</a></u> / e-mail: <u><a href="mailto:info@apcsafor.com">info@apcsafor.com</a></u></p>
	<p><b>Associació d'Empreses Polígon Real de Gandia (AEPRG)</b>          Carrer Paco Berenguer, 14          46727 – Real de Gandia (Valencia) Tel: 696407955  <b>presidente: D. Nicolás Barber Castellá</b>          web: <u><a href="http://poligon.elrealdegandia.org/">http://poligon.elrealdegandia.org/</a></u>          e-mail: <u><a href="mailto:asemporeg@elrealdegandia.org">asemporeg@elrealdegandia.org</a></u></p>

	<p><b>VICKY FOODS S.L.U</b>          Avda. Alacant, 134          46701 – Gandia (Valencia)          consejero delegado: <b>D. Rafael Juan Fernández</b>  <a href="http://www.dulcesolgroup.com/es">web: http://www.dulcesolgroup.com/es</a>  <a href="mailto:atencion.consumidor@dulcesol.es">e-mail: atencion.consumidor@dulcesol.es</a></p>
 <p><b>Colegio OFICIAL DE TITULARES Mercantiles y Empresariales DE VALENCIA</b></p>	<p><b>Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia (COMEVA)</b>          C/ Quevedo 20, 2ª          46001 – Valencia (Valencia)  <b>Decano: D. Juan José Estruch Escrivá</b>  <a href="http://comeva.es/">web: http://comeva.es/</a> e-mail: <a href="mailto:colegio@comeva.es">colegio@comeva.es</a></p>
 <p>Asociación Empresarios de La Safor</p>	<p><b>Asociación de Empresarios de la Safor (AES)</b>          Plaza de la Llum, 6 Edifici C.S.I – COM          46701 – Gandia (Valencia) Tel: 96 287 47 11  <b>presidenta: D. Juan Pablo Tur Guillem</b>          web: <a href="http://www.aesafor.com">www.aesafor.com</a> / e-mail: <a href="mailto:aes@aesafor.com">aes@aesafor.com</a></p>
	<p><b>Associació d'Empreses Polígon Les Masses (AEP Les Masses)</b>          C/ Mayor, 2          46725 – Rótova (Valencia)  <b>presidente: D. David Pardo Peiró</b>          web: <a href="http://www.lesmasses.es">http://www.lesmasses.es</a>          mail: <a href="mailto:lesmasses.rotova@gmail.com">lesmasses.rotova@gmail.com</a></p>
 <p>Asociación de Empresas de Daimús</p>	<p><b>Asociación de Empresas de Daimús</b>          Edificio Fomento de Agricultura, Industria y Comercio .C/ San Francisco de Borja, 56-1º          46701 – Gandia (Valencia) Tel: 96 281 82 55  <b>presidente: D. Guillermo Mayor Juan</b>          web: <a href="http://www.aedaimus.es/">www.aedaimus.es/</a> e-mail: <a href="mailto:aedaimus@gmail.com">aedaimus@gmail.com</a></p>
<p>FOMENT AIC cent anys fent Gandia</p>  <p>1923   2023</p>	<p><b>Fomento de Agricultura, Industria y Comercio de Gandia (Fomento Gandia)</b>          C/San Francisco de Borja, 56          46701 – Gandia (Valencia) Tel: 96 287 15 00          presidente: <b>D. Joaquín Barber Peiró</b></p>

 <p><b>ACCO</b>          Associació de comerciants d'Oliva</p>	<p><b>Associació de Comerciants D'Oliva (ACCO)C/ Botànic Cavanilles, 12</b>          46780 – Oliva (Valencia) Tel: 96 283 80 54  <b>presidente: D. David Moratal Gregori</b>  <b>web: <a href="http://www.accooliva.com/">www.accooliva.com/</a></b> e-  <b>mail: <a href="mailto:accooliva@gmail.com">accooliva@gmail.com</a></b></p>
 <p><small>JÓVENES EMPRESARIOS DE LA SAFOR</small>  <b>AJEMSA</b></p>	<p><b>Asociación Jóvenes Empresarios de la Safor (AJEMSA)</b>          c/ 9 d'octubre, 12 bjo          46702 – Gandia (Valencia)  <b>presidenta: D<sup>a</sup> Ariadna Llodra Mateos-Aparicio</b>  <b>web: <a href="http://www.ajemsa.es">www.ajemsa.es</a></b> e-  <b>mail: <a href="mailto:administracion@ajemsa.es">administracion@ajemsa.es</a></b></p>
 <p><b>EPIB</b>          Associació d'Empresaris Polígon Industrial del Brosquill</p>	<p><b>Associació Empresaris Polígon Industrial Brosquil (EPIB)C/ Del Bolo, 10</b>          46780 – Oliva (Valencia)  <b>presidente: D. Francisco José Cardona Germán</b>  <b>e-mail: <a href="mailto:epibrosquil@gmail.com">epibrosquil@gmail.com</a></b></p>



2023